



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO GENERADORA DE
PROBLEMAS CONDUCTUALES EN LOS NIÑOS DE
EDUCACIÓN PRIMARIA ”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A N :

MARTÍNEZ PÉREZ SARA LILIA

SORIANO PIÑA GUADALUPE

ASESORA:

LIC. LINDA NAELA AGUILERA GUERRERO

MÉXICO 2005



m. 346275



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

*Gracias, por estar siempre presente en mi vida. Por ser mi auxilio, consejo,
fuente de alegría, fuerza, esperanza...
Gracias por permitirme creer en ti.
Contigo todo, sin ti nada.*

A mis padres:

*Carmen y José. Gracias por su cariño, entrega, compañía, ejemplo,
enseñanzas, consejos...
Gracias, por cada día que juntos hemos vivido.*

A mis sobrinas:

*Isabel. Ma petite, gracias por compartir conmigo nueve años de sonrisas,
alegrías y concederme ser parte de tu vida.*

*Araceli. Mi pequeña, tan peque y tan grande, gracias por permitirme ser
"tu lilli".*

A mis hermanos:

*Javier y Teresa. Gracias por ser mis hermanos y amigos. Su ejemplo y
compañía me ha llenado de enseñanzas. Gracias por ser tan especiales e
importantes en mi vida.*

A LA UNAM:

Mi máxima casa de estudios...

Sara Lilia Martínez Pérez.

A Dios:

*Gracias por la salud, por mi familia,
por darme paciencia, y valor para enfrentar mis problemas.
Por la alegría, por ayudarme
a ir logrando mis metas día a día.*

A mi padre:

Por todo su apoyo incondicional en todos los sentidos.

A mi madre:

*Por todo su amor, comprensión y apoyo que me ha brindado
a lo largo de mi vida.*

A mi esposo:

Por su comprensión y cariño.

A mi hijo:

Por ser la alegría de mis días.

A mis hermanos y sus familias:

Por todos los momentos en que me ayudaron y agradables que hemos pasado.

A la UNAM, y todos mis maestros:

*Por ser el pilar de mis conocimientos adquiridos que me ayudarán a
enfrentarme ante la vida.*

Guadalupe Soriano Piña.

ESPECIALMENTE

*Agradecemos el apoyo brindado por nuestra asesora
Lic. Linda Naela Aguilera Guerrero.
Gracias por habernos guiado en este trabajo,
proceso de acompañamiento, para transmitirnos sus conocimientos
y llevarnos hasta las puertas de un nuevo camino
que nos tocará seguir ahora.*

¿Es tarde?

*Es tarde
pero es nuestra hora.*

*Es tarde
pero es todo el tiempo
que tenemos a mano
para hacer el futuro...*

*Es tarde
pero es madrugada
si insistimos un poco.*

Pedro Casaldáliga.

INDICE

	Pág.
Introducción	1
Capítulo I	5
Marco histórico de la familia en México	
1.1 Concepto de familia.....	6
1.2 Contexto histórico de la familia en México.....	8
1.3 Tipos de familia.....	15
1.4 Los valores en la familia.....	23
Capítulo II	30
La violencia intrafamiliar	
2.1 Concepto de violencia intrafamiliar.....	31
2.2 Maltrato infantil.....	33
2.2.1 Maltrato emocional.....	34
2.2.2 Maltrato físico.....	36
2.2.3 Maltrato sexual.....	37
2.3 Género y violencia.....	40
2.4 Características de los generadores de violencia.....	43
2.5 Características de las personas receptoras de violencia.....	46
Capítulo III	
El desarrollo del niño y su conducta	50
3.1 Perspectiva histórica de la infancia.....	51
3.2 Características biológicas y psicológicas del niño.....	55
3.3 El niño y su desarrollo social.....	60

	Pág.
3.4 Definición de conducta y alteraciones conductuales del niño frente a la violencia intrafamiliar.....	68
Capítulo IV	
Marco jurídico de la violencia intrafamiliar.....	77
4.1 Derechos de los niños.....	77
4.2 Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.....	80
4.3 Reformas a las legislaciones Civil y Penal.....	83
Capítulo V	
Participación del pedagogo en la escuela primaria frente a la problemática de la violencia intrafamiliar.....	89
5.1 El papel del pedagogo en la educación primaria.....	90
5.2 Selección de la muestra.....	94
5.3 Programa para padres "La violencia intrafamiliar y su influencia en la conducta infantil".....	98
5.4 Programa para niños "Los valores en mi familia".....	120
5.5 Experiencia en la realización del taller.....	135
Conclusiones.....	143
Bibliografía.....	147

INTRODUCCIÓN

En el campo de la pedagogía es un privilegio y una necesidad volver la mirada al estudio de la familia, de las relaciones interpersonales que surgen al interior de este núcleo tanto público, en su reconocimiento social, jurídico y religioso; como privado, por el sinfín de vivencias y experiencias únicas, invaluable e irrepetibles.

La familia es la primera realidad, el primer entorno social en el que el ser humano vive y del cual innegablemente conoce y aprende. Ésta puede estar caracterizada por amor, confianza y seguridad o bien, por una tendencia destructiva de inseguridad, temor, y agresión; entretiene relaciones de autoridad, de comunicación, de enseñanzas y aprendizajes que, explícitos o no, están impregnados por un legado de valores, tradiciones y costumbres, cuya vivencia de las mismas, le dan una identidad propia, y hacen únicas las experiencias en cada uno de sus miembros.

Lamentablemente cuando estos núcleos familiares se distinguen por una dinámica de agresión, los aprendizajes ahí adquiridos se encuentran también matizados de violencia.

Por tanto, familia y violencia conforman una realidad visible y tangible, incluso justificada. Se expresa en el silencio, en el abandono, en la indiferencia, en agresiones emocionales, físicas y sexuales que modifican el comportamiento de quienes la viven. Cuando estas agresiones son dirigidas hacia niñas y niños, los daños son mayores: se daña su autoestima, sus relaciones interpersonales, sus juegos, la forma de expresar sus emociones, y en sí, su conducta se ve alterada, no sólo dentro del núcleo familiar, sino también en otros espacios como la escuela, donde frecuentemente llegan a ser identificados como niños groseros, rebeldes, agresivos, o bien, indiferentes, aislados, etc.

La escuela primaria se convierte en el espacio donde es común ubicar "a niños y niñas problema" que alteran la dinámica de la clase, que no respetan límites y en general, las conductas no deseadas se incrementan ante amenazas, prohibiciones y castigos impuestos por sus docentes.

Esto evidencia la importante acción educativa que los padres de familia y docentes tienen en la vida de estos niños, ya que los beneficios o la violencia que reciban de uno o ambos entornos, se conjuga en su comportamiento; teniendo, ciertamente, mayor influencia la familia que el ambiente escolar.

Por otra parte, la violencia intrafamiliar ha cobrado mayor importancia a partir de la última década del siglo XX, y con ella la participación de México en la realización de diversas investigaciones y foros de discusión, tanto a nivel nacional, como latinoamericano y mundial, los cuales confirman el incremento de familias disfuncionales, de agresiones inimaginables que llegan incluso al homicidio y suicidio. Situación que exige la construcción de propuestas educativas para concientizar, a partir de conocer las características y consecuencias de esta agresión, y posibilitar formas creativas de convivencia más placenteras, basadas en los valores y en el respeto a la dignidad de ser persona.

Por las razones expuestas, presentamos esta tesis titulada "La violencia intrafamiliar como generadora de problemas conductuales en los niños de educación primaria", donde damos propuestas que responden a las necesidades de nuestra sociedad, en cuestión de rescatar el valor de la familia, a través de orientar al hombre y a la mujer en su rol paternal y maternal en la educación de niños y niñas. Y a éstos, en la adquisición de valores que les permitan integrarse y convivir adecuadamente en su entorno.

Para tal efecto, este trabajo se desarrolla en un primer momento en la investigación documental, lo que da sustento teórico a la problemática. Y, en un segundo momento, en la investigación de campo, para inferir en un determinado entorno y conocer tanto el

significado que tiene la violencia para las personas, como los modos de proceder ante la conducta infantil, y, de esta manera, poder desarrollar nuestra propuesta.

El contenido de este trabajo está integrado por cinco capítulos, desarrollados en el siguiente orden:

El primer capítulo, tiene la finalidad de introducir al lector en el estudio de la familia a partir de conceptualizarla, distinguiendo los procesos coyunturales en la historia de nuestro país desde la época novohispana hasta los inicios de este tercer milenio. Procesos que han influido sobre la dinámica familiar, donde indudablemente la incorporación de la mujer al campo laboral ha modificado la convivencia y funciones de cada uno de sus miembros al interior de este núcleo. Así mismo, se resalta la importancia de los valores, los cuales van a caracterizar y diferenciar a la familia funcional de la disfuncional. Y, por último, se hace mención de los diferentes tipos de familias disfuncionales.

En el segundo capítulo, se identifica la violencia dentro del seno familiar, y los diferentes tipos de maltrato (emocional, físico y sexual), haciendo especial énfasis cuando éstos van dirigidos a niños y niñas. Todo esto, con el fin de ubicar en la relación género - violencia, qué hace más susceptible a un género sobre otro de ser víctima de estas agresiones.

El tercer capítulo, tiene como objetivo dar a conocer el creciente interés que ha tenido la infancia, a diferencia de hace no muchos siglos, identificando la influencia de Juan Amós Comenio y de Jean Jacques Rousseau entre otros, cuyas aportaciones han sido de carácter universal en el campo de la educación. Seguidamente, y centrado en el estudio de la infancia, se da a conocer su desarrollo biológico y psicológico, éste último, desde las aportaciones de Jean Piaget.

Posteriormente, se estudia el desarrollo social del niño, precisando los diferentes estilos parentales en el manejo de la conducta, y se describen las principales alteraciones

conductuales de los niños relacionadas a la violencia intrafamiliar desde la perspectiva mecanicista la cual plantea que el comportamiento del ser humano está determinado por el ambiente en que se desarrolla. Bajo esta perspectiva, la presente investigación pretende identificar los factores ambientales, que afectan la conducta.

El cuarto capítulo, está orientado al estudio de los aspectos más relevantes de la legislación en México en torno a la violencia intrafamiliar, identificando los derechos de los niños, así como las últimas reformas al Código Civil para el Distrito Federal y al Código Penal Federal. Esto, con la finalidad de conocer los alcances y límites en la legislación, y, corroborar en el siguiente capítulo si el desconocimiento o un conocimiento erróneo, contribuye a que la violencia no se denuncie y continúe ocultándose e incrementándose en los hogares.

El quinto y último capítulo, resalta el papel del pedagogo en la educación primaria frente a la problemática expuesta. Se proponen dos programas: uno dirigido a los padres de familia, familiares y docentes y, otro, destinado a niños y niñas de nivel primaria, principalmente para quienes presentan alteraciones conductuales. En ambos programas se especifican objetivos, contenidos, técnicas, evaluación y recursos para cada una de las sesiones. Ambos talleres fueron aplicados y por tal motivo, se incluyen también esta experiencia.

A lo largo de cada uno de los capítulos resulta innegable reconocer la influencia del ambiente en los niños, y en especial la trascendencia de los padres en la vida de éstos. De tal manera, en las siguientes páginas nos damos cuenta que las posturas teóricas más relevantes sobre el desarrollo infantil, constituyen explicaciones que aportan sugerencias para el manejo de la conducta, que coinciden en una enseñanza progresiva en donde el nivel de exigencia varía conforme a la edad.

CAPÍTULO I

MARCO HISTÓRICO DE LA FAMILIA EN MÉXICO

La familia es un tema que ha despertado el interés de hombres y mujeres; a través de distintas épocas y hasta nuestros días en diferentes partes del mundo. Conocer su organización, funcionamiento y evolución, requiere ubicarle en un determinado contexto histórico, para comprender y explicar su dinámica. Pues indudablemente la familia se nutre de tradiciones, normas, valores que se modifican, enriquecen, cuestionan y transmiten en cada generación. Lo cual pone de manifiesto el inacabado e inacabable estudio de este complejo núcleo social.

En este sentido, en el campo de la pedagogía el tema de la familia no le es ajeno, y para explicar los fenómenos educativos que se construyen al interior de este núcleo se auxilia de otras disciplinas como la sociología, antropología, psicología, entre otras.

Por esta razón, en el presente capítulo se aborda el tema de la familia en México, cuyo interés esencial se halla analizar la dinámica familiar a través de la educación que se transmite en su interior, la cual, conlleva valores e ideales de hombre, de mujer y se construye en lo cotidiano, en lo permisible y lo prohibido, lo que a la vez posibilita una determinada estructura familiar; en ella se distingue la autoridad, la jerarquía, y en sí, una serie de funciones inmodificables por mucho tiempo según el sexo. Esto se expone con la finalidad de aproximarnos a conocer qué es lo que la conduce a una inestabilidad interior que se expresa en forma de violencia.

Dicho estudio, hemos de delimitarlo desde la época novohispana y hasta este tercer milenio, para posteriormente, adentrarnos en el estudio de los diversos tipos de organización familiar más frecuentes e identificables por su interacción tanto funcional como disfuncional, y, finalmente, analizar los valores transmitidos en ella.

1.1 CONCEPTO DE FAMILIA

La familia es algo tan natural en nuestra sociedad como en muchas otras, podemos identificarla en diversas partes del mundo de acuerdo a los vínculos existentes entre sus miembros y a la influencia que reciben de su entorno.

Merton Robert señala "la familia es la principal cadena de transmisión para la difusión de normas culturales a las generaciones nuevas (...) la familia transmite en gran parte aquella parte de la cultura que es accesible al estrato social y a los grupos en que se encuentran los padres."¹

Esto es, la familia se construye en las relaciones interpersonales de quienes la conforman, entre cónyuges, de padres a hijos, de hijos a padres, etc., y, a través de ella, se transmiten valores, normas, costumbres, acordes al contexto histórico, cultural y social en que se halle inmersa, posibilitando tanto la continuidad como las rupturas generacionales de este núcleo social.

Por otra parte, Solís Pontón señala "La familia es un fenómeno universal y matriz de todas las civilizaciones, tiene entre sus funciones proteger la vida y la crianza, favorecer el desarrollo sano de cada uno de sus miembros, así como la transmisión de las costumbres y las tradiciones que conforman la cultura original de cada pueblo"²

Lo cual expresa la gran importancia de la familia en la formación humana, porque además de posibilitar la supervivencia y crecimiento en un sentido biológico, permite también un crecimiento en un sentido ético, moral y afectivo. Es decir, mediante la "crianza" y la "transmisión de las costumbres y las tradiciones" asumidas y transmitidas por la familia en la convivencia diaria, éstas se hallan permeadas por diversos ideales tanto del núcleo familiar, como a nivel social, que exige a la familia el ejercicio de determinadas funciones.

¹ Merton Robert "Teoría y estructuras sociales" Edit. Fondo de Cultura Económica 2ª edición. pág. 237.

² Solís P. Leticia (Coord.) "La familia en la ciudad de México. Presente, pasado y devenir" Edit. Porrúa México, 1997, pág. 11.

Por tanto, hemos de observar aquí, cómo el concepto de familia está vinculado directamente a partir de las funciones que como grupo social le son atribuidas. Es decir, al hablar de "la familia" significa comúnmente identificarle como un grupo de personas con alguna relación de parentesco, la que, sumada a la edad y el sexo, determina un cúmulo de funciones para cada persona. De tal manera, el parentesco se vuelve el vínculo más fuerte, y, pudiera pensarse, que en ausencia de éste no podríamos hablar de una familia.

Sin embargo, también existen núcleos familiares sin una relación de parentesco, esto implica que "la función cultural de la madre o del padre puede recaer así en una persona biológicamente alejada del descendiente, sin que esta situación del parentesco natural por el institucional dé lugar a ningún prejuicio sobre el papel fundamental de la familia"³ Por ejemplo, en los casos de adopción donde sí bien, no hay vínculos de sangre, sí los hay de tipo afectivo.

Esto implica que la familia, además de aquellas integradas por mamá, papá, hijos y/o familiares consanguíneos, existen núcleos donde las personas no tienen ningún parentesco, basan sus relaciones familiares y afectivas por el tipo de convivencia y apoyo encontrado en los demás.

En nuestra sociedad el matrimonio es el medio por el cual se funda la familia a través de un reconocimiento civil y/o religioso, y de la cual se espera los cónyuges construyan una relación de sana convivencia que trascienda, además, en los hijos, siendo corresponsables en la educación de éstos. Así, el carácter jurídico y religioso, orienta las responsabilidades y funciones de cada integrante del núcleo familiar.

Podemos decir entonces, que la familia es la piedra angular en la formación del ser humano, permite la conformación de una identidad de quienes viven en ella. Es además, el eje cardinal de educación donde sus miembros adquieren hábitos y valores a través del ejemplo principalmente de padres a hijos; así como la manera de tomar

³ Schercker Paul et. al. "La familia" Edit. Península 8ª. Edición. Barcelona, 1998, pág. 277.

decisiones para solucionar conflictos tanto al interior como en su exterior, sea con los amigos, en el trabajo, simplemente en el trato cotidiano, etc.

A partir de las consideraciones anteriores, podemos ver que la estructura y dinámica de la familia con sus ideales, retos y expectativas deviene de un proceso histórico. Por ello, a continuación exponemos dicho proceso a través de una breve mirada histórica a partir de la época novohispana.

1.2 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA FAMILIA EN MÉXICO

Para comprender la estructura de la familia actual en México, es necesario ubicarla desde la época novohispana, porque es ahí donde se genera un cambio en toda la organización familiar y social a base de resistencia, oposición y lucha de las diferentes culturas mesoamericanas frente a la llegada de españoles al continente americano. Cambio tanto repentino como paulatino al derivarse toda una serie de imposiciones en religión, costumbres, etc. y de mezcla de razas que daban posición social y dotaban de funciones específicas a los miembros de la familia, dependiendo si eran criollos, mestizos o indios. Así, unos gozaban de ciertos privilegios mientras otros estaban en condición de esclavos, incluyendo a la mujer quien era vista como un objeto de placer cuya principal función era procrear hijos y atender los quehaceres domésticos.

Época novohispana

Antes de adentrarnos en el estudio de la familia en la época novohispana, conviene señalar algunas características de la dinámica familiar antes de la llegada de los españoles subrayando aspectos como el matrimonio y educación de los hijos según el sexo, para ubicar las rupturas y continuidades suscitadas al interior de este grupo social.

González Gamio señala que la conformación de un matrimonio, era planeado por los padres del futuro esposo, quienes elegían con quién debía casarse. Para tal

acontecimiento, eran necesarias una serie de costumbres: entre ellas, se halla el papel de los padres del novio quienes con el apoyo de algunas ancianas - ya que debía evitarse la comunicación directa entre ambas familias - les comunicaban a los padres de la muchacha el motivo de su visita. Así, tras una primer negativa de éstos - como era costumbre - y una aceptación posterior, ambas familias se preparaban para celebrar el matrimonio, primeramente con una fiesta en la casa de la novia y, por la noche en la casa del novio "las cihutlanque - o ancianas - hacían un nudo con la manta del novio y la blusa de la novia: a partir de ese momento eran marido y mujer..."⁴

Sin embargo, aun cuando esta ceremonia sólo podía realizarse una sola vez, no implicaba que el hombre no pudiera tener otras mujeres. De tal manera, "... podía tener tantas esposas secundarias como le conviniese"⁵ Por esta razón, la poligamia era algo cotidiano.

Por otra parte, con el nacimiento de los hijos se tenían ciertas expectativas de su futuro, en el caso de nacer un niño era "consagrado al destino o sacerdote, la mujer al cuidado del hogar."⁶ De ahí que niñas y niños desempeñaran tareas relacionadas a sus ocupaciones posteriores de la vida conyugal. Por ejemplo, las niñas debían aprender las actividades de su madre y ayudar a cuidar a sus hermanos menores. Por su parte, el niño, en una relación más cerca a su padre, debía adquirir rápidamente los conocimientos y habilidades necesarios para el momento en que fuera responsable de su propia familia.

Bajo esta integración de núcleos familiares, aconteció la llegada de los españoles y con ellos, la dinámica familiar prehispánica con sus tradiciones y religiosidad se vio sumergida en la imposición de otro idioma, ritos ceremoniales y creencias entre muchos otros aspectos.

⁴ González G. Ma. De los Ángeles "Aspectos históricos de la familia en la ciudad de México" en Solís P. Leticia. pág.35.

⁵ Op. cit. pág. 37.

⁶ Op. cit. pág. 34.

Concretamente, el matrimonio se vio notablemente modificado, al pasar de la poligamia a la monogamia, esto redujo - según González Gamio - cuantitativamente a la nobleza indígena debido también a las epidemias y batallas acontecidas. Así mismo, se comenzó a contraer matrimonio bajo una perspectiva diferente, el hombre elegiría libremente con quién quería casarse, es decir, ya no era la decisión de los padres sino de él. Posteriormente, en la vida conyugal, el varón continuó siendo la principal autoridad dentro del núcleo familiar y sus ocupaciones se hallarían fuera de éste. Por tal motivo, la mujer como esposa asumiría cierta autoridad frente a los hijos en un nivel inferior respecto del hombre, teniendo ella, como principales ocupaciones el cuidado de los hijos, del esposo, del hogar y algunas actividades fuera de la familia como curandera o partera.

Sin embargo, como señala García C. Ricardo, las uniones conyugales también se identificaron por el matrimonio de mujeres indígenas con españoles Pero no con cualquier mujer, sino con aquellas que les proporcionaban beneficios en cuestión de riquezas y dominio sobre la población. Y, al mismo tiempo, "Pronto supo la india que los hijos habidos de españoles mejoraban ostensiblemente la condición del mero indio. Sus hijos de piel más clara, legítimos o ilegítimos, eran siempre una aproximación hacia el mundo del dominador."⁷

Época colonial

En esta época, es indudable la gran influencia de las diferentes órdenes religiosas en su objetivo de evangelizar, mediando directamente en el matrimonio y la familia, donde continuó la autoridad en este núcleo representada por el hombre y en la cual los lazos conyugales no podían ser disueltos. Lo que propició tanto la conformación de una

⁷ García C. Ricardo et. al. "Historia de las mujeres". Tomo III Del renacimiento a la edad moderna Edit. Taurus 2ª edición. España 2001, pág. 569

familia conyugal única, como el incremento de núcleos familiares no aprobados por el derecho canónico, es decir, el hombre tenía una esposa e hijos dentro de un matrimonio, y también tenía otras mujeres e hijos fuera de éste.

Esto resalta el papel central de la mujer: el matrimonio y la maternidad aunado a las funciones ya antes mencionadas como el trabajo doméstico y del campo, las cuales indudablemente incluían algunas labores fuera del núcleo familiar pero para beneficio de éste, sobre todo la de estratos inferiores, elaboraban tejidos y cerámicas. Así mismo, y como influencia de las misiones religiosas, podemos ver que "... durante la época colonial la mujer habría vivido en un aislamiento misantrópico. La puerta de la calle se cierra temprano (...). A la tarde se reza el rosario. La visita, la comunicación, debe desecharse, a no ser con personas muy conocidas; no hay sociabilidad..."⁸ Lo que da ejemplo de la dinámica familiar, y de las enseñanzas transmitidas a los niños y las niñas.

De esta manera, la mayoría de las mujeres no accedían a recibir una educación fuera de este núcleo, bajo la idea de que no necesitaba tener mayores conocimientos que aquellos correspondientes a las actividades dentro de la familia, las decisiones, libertades eran decididos por el hombre de acuerdo a lo que miraba conveniente.

El matrimonio, por tanto, se mantenía como el medio apropiado para la mujer y la maternidad como su vocación natural, éste sería arreglado por los padres. Con ello constatamos que "... la realización ideal de la mujer era en cuanto esposa y madre, o monja, celosamente guardada en la casa conyugal o en el convento".⁹

Cabe decir, cuando la mujer enviudaba adquiría ciertos derechos de su esposo, como la administración de los bienes materiales y el tomar decisiones respecto a la educación de sus hijos. Sin embargo, el hombre indígena únicamente gozó de cierta autoridad dentro del núcleo familiar, de modo que ésta no trascendió siquiera en una igualdad

⁸ Quijada Mónica et. al. En García C. Ricardo Tomo III Op. cit. pág. 649.

⁹ Idem. pág. 665.

frente al hombre español, la autoridad y su acatamiento estaban en función de la raza, por lo que continuo en una situación de subordinación.

Siglo XVIII y XIX

Durante el siglo XVIII y XIX, el prototipo de mujer estuvo vinculado exclusivamente a actividades religiosas, domésticas, y la procreación y cuidado de los hijos. La mujer continuó en una dependencia del padre cuando niña y del esposo cuando adulta. No obstante, se mantuvo como algo cotidiano las familias legítimas y núcleos no legítimos cuyo principal problema se originaba cuando se debía reconocer a los hijos para heredarles.

A consecuencia de las relaciones ilegítimas y el abandono del hogar por parte del hombre, obligó a que muchas mujeres salieran de la casa a desempeñar actividades remuneradas para mantenerse a sí mismas y a sus hijos, trabajando en la agricultura, la ganadería, como curanderas, tejedoras y en la prostitución. Pero no significó un cambio en la relación hombre - mujer que hasta entonces en el siglo XIX se había desarrollado, simplemente "... la mujer está sometida al marido."¹⁰ Así, en el siglo XIX, la familia transmitió estos mismos roles, del padre al hijo; de la madre a la hija. Mientras el padre enseñaba que el hombre debía proteger a la mujer; la madre enseñaba la obediencia hacia su marido, el hombre transmitió el deber de vigilar la conducta de su esposa; ésta enseñó a no ofender con su conducta al esposo, en caso de hacerlo, era merecedora de los castigos violentos que él infringiera sobre ella.

Por ello, la educación de la mujer "... insistirá hasta entrado el siglo XX, no es ser sabia, sino ser buena y sumisa y los acontecimientos intelectuales son contrapuestos a la feminidad."¹¹

¹⁰García C. Ricardo et. al. "Historia de las mujeres". Tomo IV Siglo XIX Edit. Taurus 2ª edición España 2001, pág. 129.

¹¹ Idem. pág. 626.

Siglo XX

En la primera mitad del siglo XX, México vivió cambios fundamentales en la vida social, que influyeron en la familia, jurídicamente se aprobó que el matrimonio podía disolverse durante la vida de los cónyuges por mutuo y libre consentimiento, dándoles la libertad para contraer una nueva unión legítima. Esta medida fue calificada como la realización de una de las tendencias de la Revolución Mexicana, fundada en la necesidad de sancionar legalmente la ruptura del vínculo entre dos personas que ya no forman un hogar.

Venustiano Carranza, en 1916 anunció al Congreso Constituyente, iniciara las leyes para establecer la familia sobre bases más justas. Así, al año siguiente se expidió la Ley de Relaciones Familiares considerando que las ideas modernas sobre igualdad, entre el hombre y la mujer no habían llegado a influir convenientemente en la familia. Por ello esta ley estableció "la igualdad entre la autoridad del marido y la mujer en el hogar; fijó la obligación de ambos cónyuges a decidir en común acuerdo lo relativo a la educación, el establecimiento de los hijos y a la administración de los bienes de éstos."¹²

Así mismo, se afirmó que la mujer como esposa y madre, podía contribuir económicamente a la familia, siempre y cuando no descuidase a los hijos, ni al marido ni la casa.

En los años siguientes diversos movimientos feministas lucharon por la igualdad de derechos ciudadanos entre el hombre y la mujer. Sin embargo, esto no fue fácil, pues la idea de que las actividades del hogar correspondían exclusivamente a la mujer era una perspectiva de género muy arraigada en la forma de pensar no sólo de los hombres sino en la de muchas mujeres.

¹² García C. Ricardo et. al. "Historia de las mujeres". Tomo V Edit. Taurus 2ª edición España 2001, pp. 751-752.

Ejemplo de la influencia de estos movimientos feministas, fue el derecho al voto, ya que hasta 1953 se obtuvieron plenos derechos políticos y al año siguiente "... cuando las mujeres acudieron a votar en unas elecciones federales."¹³

Esto fortaleció la participación de la mujer no sólo en la actividad política; sino también en ocupaciones fuera de casa, abriéndose a nuevas formas de participación y decisión.

Por otra parte, en la década de los setenta comenzó a cuestionarse la violencia hacia las mujeres, en un espacio privado, la familia. Así, primeramente llamada "conflicto familiar" fue atribuida a personas con trastornos psicopatológicos; es decir, como enfermos mentales y que sucedía en forma escasa y poco frecuente.¹⁴

No obstante, la violencia en la vida familiar lejos de disminuir, se incrementó independientemente de las actividades que el hombre y la mujer realizaran, mucho tiene que ver la zona geográfica, las oportunidades educativas y laborales propias del lugar.

Así, a finales del siglo veinte e inicios del siglo veintiuno, en México, la mujer¹⁵ ha asumido diversas actividades fuera del hogar al tener un empleo (por ejemplo) que le ha llevado a una vida de relaciones interpersonales que van más allá del núcleo familiar. Sin embargo, esto generalmente no la aleja de las tareas del hogar, por el contrario, ahora responde tanto a necesidades familiares como lo es la atención de los hijos, del hogar, del matrimonio como a las laborales. Por consiguiente, la educación del hogar implica transmitirle a la mujer desde niña valores acerca del matrimonio, del formar una familia, etc., con la diferencia de fomentar expectativas que la lleven a un desarrollo personal y profesional. Por lo cual el matrimonio ya no constituye el único destino de su vida. Y, dentro de éste, su único fin no es ya procrear al mayor número de hijos.

¹³ Idem. pág. 762.

¹⁴ Corsi Jorge Compilador "Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social" Edit. Paidós 1ª edición. Argentina 1994, pp. 16-17.

¹⁵ Generalmente quienes viven en la ciudad.

Indudablemente, en la actualidad también existen otros factores que influyen sobre las expectativas y el proyecto de vida que como núcleo familiar pretenden construir, los hay de tipo cultural, económico, laboral, educativo, entre otros, y sobre los cuales la familia orienta sus decisiones, actos, responsabilidades y tradiciones. Estos factores influyen en la organización de los tiempos y momentos de comunicación, recreación, ayuda y convivencia en general.

Al mismo tiempo, la familia a lo largo de su historia se ha visto nutrida por una jerarquía, roles y límites que posibilitan tanto la funcionalidad como la disfuncionalidad de este grupo social, por ello a continuación estudiaremos diferentes tipos de dinámicas familiares presentes en nuestra sociedad.

1.3 TIPOS DE FAMILIA¹⁶

En toda estructura familiar existen funciones, límites y alianzas que vienen a organizar la manera de interactuar de cada miembro. Definir estos y otros conceptos ayudará a comprender las características de la familia para identificar cómo se construye la funcionalidad y disfuncionalidad al interior de este núcleo social.

- **Jerarquía:** es la distribución de la autoridad compartida entre padres o a quien ordena o tiene el liderazgo en la familia: padre, madre, hijo, abuelos, etc.
- **Roles:** es el papel que desempeña cada integrante de un grupo humano en este caso, el grupo familiar.

¹⁶ Información proporcionada por el Centro de atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

Hay diferentes tipos de roles:

- Roles flexibles según las circunstancias.
- Roles rígidos estereotipados.
- Roles poco definidos, confusos.
- Límites: son reglas que definen en la familia quiénes y cómo participan entre sí. Estos límites deben estar claramente definidos, ya que son normas útiles para el buen funcionamiento de todo grupo humano. En la familia ayudan a sus integrantes creando un marco para la convivencia, definen o determinan aquello que está prohibido y permitido hacer.

También existen diferentes tipos de límites:

- Límites definidos y específicos.
- Límites vagos o casi inexistentes.
- Límites rígidos.
- Alianza: es la asociación abierta o encubierta entre dos o más miembros de la familia. Quién está aliado, con quién y para qué. Las alianzas son transitorias y flexibles, además, varían de una situación a otra, y son para beneficio de ambas partes.
- Coalición: es un grupo de dos o más miembros en contra de otros, la coalición se caracteriza por ser una estructura rígida, fija y existe en las familias disfuncionales.

A partir de lo arriba señalado, y retomando la clasificación de Virginia Satir¹⁷, identificamos en un primer momento dos tipos de familias: 1) familia funcional y, 2) familia disfuncional. Cuyas principales características se describen a continuación.

¹⁷ Ehrlich Marc "Los esposos, las esposas y sus hijos" Edit. Trillas, México, 1989, pág. 61.

Familia funcional

La familia funcional se caracteriza por ser el espacio donde hay mayores oportunidades de crecimiento para todos sus integrantes, por ello "... permite la individualidad y da tiempo a los miembros a relajarse."¹⁸

Una familia funcional es también un espacio donde cada uno de sus miembros "pueden hablar de cualquier cosa: sus desencantos, temores, heridas, enfados y críticas, así como de sus alegrías y logros"¹⁹ y todos tienen interés por los actos de los demás, cooperan en los quehaceres de casa y son responsables de las actividades que desempeñan fuera de ésta.

Cabe señalar, no por tratarse de familias funcionales o también llamadas nutricias, éstas no tienen diferencias o problemas, por el contrario, lo que distingue a una familia funcional de una disfuncional - como veremos más adelante - es la forma de asumir y actuar en las problemáticas que deben afrontar. Los miembros asumen que son diferentes, están integrados y comprometidos a buscar soluciones, entendiendo sus diferencias y aprendiendo a diferenciar su proceder de acuerdo a las circunstancias. Estas familias fomentan un diálogo abierto a escuchar y entender el por qué de determinadas conductas, donde existe la libertad de cuestionar directamente a cualquier miembro de la familia sobre su comportamiento, como señala Virginia Satir "Los padres de familias nutricias saben que sus hijos no son malos deliberadamente. Si alguien se conduce de manera destructiva, los progenitores se dan cuenta que ha ocurrido un malentendido o que la autoestima de un miembro está muy baja. Saben que un individuo tiene la capacidad de aprender sólo cuando conoce su valor y se siente valorado..."²⁰

La familia funcional evita avergonzar y debilitar el sentido de valía de todos y cada uno de sus miembros propiciando un equilibrio en la autoestima; es decir, sin caer en

¹⁸ Idem. pág. 61.

¹⁹ Satir Virginia, "Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar" Edit. Pax México. pág. 28.

²⁰ Idem. pág. 30.

polaridades de estar subestimada o sobrevaluada.

Con este conjunto de funciones benéficas que guían la manera de interactuar de sus miembros la familia enseña que los cuidados y responsabilidades nunca serán iguales, cambian según la edad y las necesidades individuales y colectivas de este núcleo social.

Cabe señalar, la familia funcional o nutricia lleva a cabo cinco libertades que la terapeuta Virginia Satir identifica y son:

1. La libertad de ver, oír y percibir lo que es aquí y ahora, y no lo que fue, será o debió ser.
2. La libertad de pensar lo que uno piensa y no lo que uno debería pensar.
3. La libertad de sentir lo que uno siente y no lo que debería sentir.
4. La libertad de preguntar lo que uno quiere sin esperar permiso.
5. La libertad de tomar riesgos por uno mismo sin elegir ir a lo seguro²¹.

Cada una de estas reglas y su conjunto, permiten que el individuo interactue mejor en su entorno tanto familiar como social. Obviamente, estas libertades son vividas a través de la convivencia diaria, se hallan inherentes a la dinámica familiar, a su comunicación y son una expresión de ejercer sus roles en un entorno familiar agradable.

Familia disfuncional

Contrario a la familia funcional, las familias disfuncionales tienden a negar sus problemas, tanto al exterior de este núcleo, como en su interior, en la relación que se da entre sus miembros, por lo cual es común se propicien conflictos cada vez mayores.

²¹ Citado en Bradshaw John "La familia" Edit. Selector México, 2001, pág. 93.

La familia disfuncional, generalmente se avergüenza de esta situación y propicia una supuesta ausencia de problemas, donde aparentemente nada sucede. Pero tampoco hay "... muestras amistosas entre los miembros individuales, no existen demostraciones de alegría en la convivencia. La familia parece permanecer junta por obligación y unos tratan apenas de tolerar a los demás."²²

Dicha situación no hace fácil ni grata la permanencia en estos núcleos, daña las relaciones interpersonales y matiza sus enseñanzas y aprendizajes, que pueden ser reproducidos. Son disfunciones que van pasando generacionalmente si no se interviene en ellas y no hay un proceso de reflexión sobre estas formas de convivir.

Así mismo, existen riesgos en donde "el ejercicio desmedido del control, es otra manera en que las familias disfuncionales promueven las adicciones en sus miembros. Las adicciones son maneras de salirse del control además de proporcionar alivio".²³

Este acercamiento a la dinámica familiar tanto del tipo funcional como del tipo disfuncional permite señalar lo siguiente: las formas de convivir de la familia pueden ser muy variadas, la convivencia está en relación con múltiples factores - como la edad, el sexo, la diversidad de ocupaciones, las alianzas y coaliciones etc., - pero, al mismo tiempo, no todas las formas de convivir llegan a ser adecuadas. Ciertamente, la familia no puede identificarse de forma única e inmodificable, pero tampoco pueden admitirse como válidas todas las formas de convivir posibles.

Un mayor acercamiento hacia la familia de tipo disfuncional es la clasificación que nos proporcionó el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) la cual describe a los siguientes núcleos familiares.

²² Satir Virginia Op. cit. pág. 25.

²³ Idem. pág. 133.

Familia con uno o más miembros alcohólicos

En estas familias la comunicación es escasa, agresiva y unidireccional, es decir, se evitan el diálogo, lo que deteriora la autoestima de sus miembros, éstos se van aislando. Sus miembros están conscientes de que existe uno o más alcohólicos en la misma, sin embargo, todo permanece oculto, la familia se resiste a aceptar que esto sea la causa del problema principal.

Familia resistente

Son familias que intentan controlar la situación de cada uno de sus miembros, aparentando ser familias unidas y armoniosas, en las que no existen problemas, suelen ser familias que niegan la necesidad de un cambio hacia su interior.

Familia rígida

En la familia rígida, los adultos no permiten nuevas opciones, experimentan gran dificultad en los momentos en que los cambios son necesarios, insisten en mantener modelos anteriores de interacción, son incapaces de aceptar que sus hijos han crecido y tienen nuevas necesidades.

Familia sobreprotectora

Aquí se observa en los padres un alto grado de preocupación por brindar toda clase de protección y bienestar a sus hijos, al grado de hacer esfuerzos desproporcionados por darles todo. La sobreprotección retrasa el desarrollo de la autonomía, de los hijos.

Familia evitadora de conflicto

Estas familias tienen baja tolerancia al conflicto, están integradas por personas que no aprenden a tratar de negociar las situaciones, con frecuencia son los hijos quienes llegan al límite, no soportan la represión y explotan causando una crisis familiar totalmente sorpresiva.

Familia con un solo padre

En este caso, uno de los hijos hace el papel del padre que hace falta, sustituyéndolo al desempeñar un papel que no le corresponde al hijo; no vive como tal, se comporta como un adulto asumiendo compromisos, problemas y responsabilidades.

Familia "democrática"

Es aquella donde los padres son incapaces de ejercer disciplina sobre los hijos con la excusa de ser flexibles no logran establecer límites necesarios y permiten que hagan lo que quieran. El símbolo de autoridad es confuso, el hijo se manifiesta en forma destructiva y sin límites.

Familia extensa

Son núcleos formados por varias generaciones que habitan en un mismo lugar y viven en íntima relación. Los padres delegan autoridad a los abuelos, tíos o algún pariente de segundo orden que habitan en la misma casa y así evitan asumir sus responsabilidades.

Familia reconstruida

Se llama así a la familia que al faltar uno de los integrantes, sea por muerte o por separación, se incorpora un nuevo miembro que ocupa el rol de pareja, con la consecuente complejidad que ésta implica, pues por el lento proceso de adaptación necesario para el desarrollo de la nueva pareja, puede chocar con la necesidad de funcionar desde un principio como equipo progenitor.²⁴

Esta clasificación de familias disfuncionales, se centra en la descripción de comportamientos, por ejemplo, la sobreprotección, el abandono y el alcoholismo. Sin embargo, éstos, y otros más, pueden coexistir en un mismo núcleo familiar, en momentos y situaciones diferentes, lo que expresa una multiplicidad de relaciones y constantes incongruencias que caracterizan a la familia disfuncional.

Cada tipo de familia disfuncional, no se halla aislado de otros, por el contrario, pueden estar presentes en uno u otro momento, mucho tiene que ver la problemática que enfrenten, las alianzas y coaliciones presentes, además de las influencias sociales que cada uno de los miembros reciba de otros ambientes.

La disfuncionalidad familiar halla también sus raíces en una serie de costumbres transmitidas generacionalmente, y matizadas por una práctica de valores poco definida. Por esta razón a continuación exponemos los principales valores en la familia.

²⁴ Información proporcionada por el Centro de Atención a la violencia Intrafamiliar (CAVI) en la conferencia "Violencia Familiar" de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad. Ciudad de México, julio de 2002.

1.4 LOS VALORES EN LA FAMILIA

Actualmente es posible identificar una tendencia en la promoción de valores vía los diferentes medios de comunicación con los cuales se pretende orientar las responsabilidades, roles e intereses de cada persona. Sin embargo, poco se difunde a saber: ¿qué son los valores?. Sencillamente se habla de ellos como algo cotidiano y de común acuerdo, que se viven, enseñan y transgreden entre las personas en cualquier ambiente, sea familiar, educativo, laboral, etc., y que se identifican sólo en acciones concretas mas no en qué y cuáles son los valores, sus opuestos y el porqué de esto.

Razón por la cual, se requiere ahondar en la filosofía y en la teoría que los estudia para comprender su importancia y complejidad. Es decir, en la "Axiología o teoría de los valores",²⁵ donde se desarrolla una amplia discusión sobre la objetividad y la subjetividad de éstos.

Por una parte, el enfoque objetivista "considera que deseamos las cosas porque tienen valor, o sea, que éste existe independientemente de un sujeto".²⁶ Esto es, los valores existen sin tener en cuenta que sean apreciados o no por las personas, algunos pueden estimar lo que otros no, y esta estimación puede variar en mayor o menor medida, lo cual no le quita valor alguno a las cosas o personas sobre las cuales recae el valor.

Por otra parte, el subjetivismo sostiene que "las cosas tienen valor porque las deseamos implicando que el valor es una preocupación del sujeto que valora, por lo cual es imposible superar el valor de las reacciones psicológicas, necesidades y deseos".²⁷ Este enfoque afirma que los valores no pueden ser objetivos, porque la apreciación valoral responde a una construcción social e histórica, de ahí que cada cultura tenga sus propios valores y dentro de ésta, cada sujeto valore de acuerdo a circunstancias, preferencias, etc.

²⁵ Alatorre P. Roberto "Ética" Edit. Porrúa México, 1981, pág. 199.

²⁶ Alducin A. Enrique "Los valores de los mexicanos" Fomento Editorial Banamex México, 1989, 2ª edición. Pág. 29.

²⁷ Idem. pág. 29

Ambos argumentos, objetivismo y subjetivismo constituyen un continuo debate, lo objetivo jamás podrá ser subjetivo, porque se halla por encima de este, y, por otra parte, lo subjetivo supone la idea de una valoración hecha por un sujeto que al momento de dejar de apreciar algo digno de valor, éste carece de valor.

Risieri Frondizi señala que ambos planteamientos tienen cierta validez, y que la discusión entre subjetividad y objetividad no debe centrarse en refutar lo que una y otra argumentan, sino más bien, debe reconocerse la "coparticipación de los factores objetivos y subjetivos"²⁸ ya que "el subjetivismo mostró la imposibilidad de separar el valor de nuestras reacciones psicológicas, necesidades y apetencias. El objetivismo (...) señaló la necesidad de prestar especial atención a las cualidades objetivas."²⁹

Ciertamente, en el ámbito familiar, los valores constituyen una vivencia cotidiana, donde se entrelaza subjetivismo y objetivismo, dando cabida a apreciaciones y valoraciones únicas.

Estas apreciaciones propician la elaboración de una jerarquía o escala de valores, que responde a necesidades individuales, familiares y sociales. Por tal motivo, la jerarquía de valores, además de ser una construcción individual, y variable, va a delimitar también, la forma de interactuar en el grupo familiar, donde el nivel de respeto, amistad, ayuda, comunicación, entre otros, sucederá conforme a los valores asumidos como propios de cada persona.

Podemos decir entonces, que los valores guían la conducta humana y ayudan a la familia a ser un medio esencial e insustituible para la enseñanza de éstos.

²⁸ Risieri Frondizi "¿Qué son los valores? Edit. Fondo de Cultura Económica México, 200 pág. 225

²⁹ Idem pág. 190

A continuación, se enuncian algunos valores. Sin embargo, esta breve descripción no pretende enunciarlos de modo jerárquico, sencillamente se han elegido a aquellos que responden a pautas de conducta inherentes a todo proceder humano:

- Sinceridad: "significa expresarse sin fingimiento, con sencillez y veracidad; por lo tanto, podemos decir que se encuentra exenta de hipocresía y simulación."³⁰
- Confianza: "la confianza se manifiesta cuando la persona se siente respetada, comprendida, alentada y acogida, en el contexto de una relación dialogante y respetuosa."³¹
- Autoestima: "es la percepción personal que tiene un individuo sobre sus propios méritos y actitudes, o dicho de otro modo, es el concepto que tenemos de nuestra valía personal y de nuestra capacidad."³²
- Amistad: "se puede definir como un afecto personal puro y desinteresado, ordinariamente recíproco, que nace y se fortalece con el trato. Los cimientos en que se apoya la verdadera amistad son la sinceridad, la generosidad y el afecto mutuo."³³
- Respeto: "es la consideración, atención o diferencia que se debe a una persona. Podemos decir también que es el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad de otro. Este valor se fundamenta en la dignidad de la persona. Dignidad de igual a igual compartida por todos."³⁴

³⁰ Guich Ricard et. al. "Cómo educar en valores" Edit. Narcea 7ª edición Madrid, 1999. Pág.83

³¹ Idem. pág. 113.

³² Idem. pág. 127.

³³ Idem. pág. 179.

³⁴ Idem. pág. 199.

- Cooperación: "se puede considerar como la acción que se realiza juntamente con otro u otros individuos para conseguir un mismo fin"³⁵
- Compartir: "es un acto de participación mutua en algo, ya sea material o inmaterial. El compartir lleva implícito el valor de dar - generosidad - y el valor de recibir, aceptar o acoger lo que el otro me ofrece."³⁶
- Fidelidad: significa no sólo tener el compromiso claro personal con los demás, sino también querer respetarlo y llevarlo sin engaño y sin justificaciones para cumplir lo pactado.³⁷
- Ilusión: "se puede definir como una alegría anticipada que despierta en nosotros las ganas, el estímulo y el coraje para conseguir objetivos."³⁸
- Responsabilidad: es la respuesta cumplida a un compromiso; es un valor por el cual el ser humano cumple lo que debe hacer. De la responsabilidad surge el sentido de obligación. La obligación, por tanto, viene a ser la situación en que toda persona se encuentra de hacer o no hacer algo y cuando una persona cumple sus obligaciones se dice que es responsable.³⁹
- Honradez : valor por el cual se protege el bienestar económico personal y social de los hombres y naciones. La honradez es una forma de comportamiento relacionada con la lealtad y el deber, pero actuando de acuerdo con unas normas asumidas socialmente con criterios morales, principios y demás valores establecidos. Su opuesto a la honradez es el robo que consiste en tomar lo de otros sin contar con su autorización; sea a escondidas, con violencia o por engaño, entre otras muchas

³⁵ Idem. pág. 237.

³⁶ Idem. pág. 255.

³⁷ Cf. Quintana C. José "Pedagogía familiar" Edit. Narcea, México, 1993. Pp. 100 - 103.

³⁸ González Rosa et. al. "Educación en valores Acción tutorial en la ESO Edit. Escuela Española pág. 71.

³⁹ Cf. Curso básico de religión cristiana: Lección No. 25: pág. 25/2.

formas y cuyos motivos también pueden ser diversos. Sin embargo, cualquiera que sea la forma se quebranta este valor.⁴⁰

Los valores tienen como principio fundamental las virtudes⁴¹ cardinales porque para poder hacer en la vida familiar y social una praxis de estos, es necesario retomarlas como principio fundamental. Ya Platón ubicó a la justicia, la fortaleza, la prudencia y la templanza como aquellas virtudes que ayudan al ser humano a mantenerse en un equilibrio y guiar su conducta en la vida.

Las virtudes cardinales le son necesarias al ser humano, y las obtienen mediante la práctica de éstas hasta hacer de ellas en él, un hábito.

Las virtudes cardinales son:

- "Justicia: es la virtud que induce la voluntad a dar a cada quien lo que le corresponde, renunciando a lo que no es propio.
- Templanza: guía el equilibrio de la sensualidad, es decir; todo aquello que es apetecible a los sentidos.
- La fortaleza: vigoriza la voluntad para que decida lo que debe hacer y lo lleve a cabo a pesar de las dificultades.
- La prudencia; es la virtud que orienta la razón a fin de que elija lo que es mejor, en orden a la moral y los valores."⁴²

⁴⁰ Idem. Lección No. 41. pág. 41/3

⁴¹ La palabra virtud proviene del latín virtus; fuerza. Significa la fuerza de la que se deriva el acto, a modo de causa y consecuencia. De esta manera, la virtud produce un acto bueno, siendo su contrario el vicio que produce un acto malo. En Idem. Lección No. 28. pág. 28/2.

⁴² Idem. pág. 28/3.

Las virtudes cardinales así como los valores tienden a debilitarse en el ser humano cuando éste no las practica ni hace de ellas un hábito, es entonces cuando se producen desórdenes en el comportamiento de las personas, en la familia y en la sociedad identificados como vicios violencia entre otros. Por ello, es necesario reconocer que siendo el ser humano un ser inteligente y responsable, puede elegir libremente de acuerdo a la razón si pone en práctica o no los valores. Siendo en cualquier situación responsable de sus acciones. Pero para que éstas procedan verdaderamente de un acto libre y no de una repetición sin intención alguna, es indispensable la participación de todas las personas que integran el núcleo familiar, principalmente de los adultos donde se sumen esfuerzos continuos de convivir y educar en los valores, cuyos beneficios se expresen tanto en la familia como en otros ambientes.

En el orden moral, conviene señalar la importancia de la familia como educadora en valores y virtudes ya que ningún otro grupo social, tiene influencias tan penetrantes. Educar con valores no es algo que pueda pasar inadvertido, ni tampoco debe pensarse que esta actividad puede ser delegada a otros ambientes y personas.

Con bastante frecuencia por la ausencia de valores se originan conflictos que alejan a la familia de la armonía, el respeto, la fidelidad, etc., y la aproximan cada día más a situaciones de violencia, de abandono. De ahí la importancia de haber retomado el estudio de estos en la presente investigación, porque además de orientar las acciones humanas, los valores son de carácter universal, no tienen límites, y cada persona les elige libremente y elabora su propia escala valores donde cada valor es ubicado en un equilibrio dentro de todos los demás.

Finalmente, de lo hasta aquí expuesto podemos decir que actualmente la familia presenta aspectos tanto benéficos como nocivos. Benéficos porque hay una mayor atención y difusión en el estudio de las relaciones interpersonales, de la comunicación, la afectividad al interior de este núcleo, entre otros aspectos. Pero, por otra parte, existe una pérdida en el ejercicio de valores esenciales, pérdida que es estimulada tanto por ideas confusas sobre la función y autoridad paternal y maternal; como las limitaciones

concretas para transmitirlos, lo cual evidentemente impide que se conviva bajo una dinámica de respeto.

Por ello, en este momento histórico, la familia se halla en situaciones de funcionalidad o de disfuncionalidad, tendiendo esta última a incrementarse cualitativa y cuantitativamente. Por lo que como pedagogas es importante tener una actitud crítica de estas dinámicas familiares para construir y difundir nuevas formas educativas que despierten el interés y el compromiso de evitar, prevenir y concientizar sobre la diversidad de agresiones que pueden originarse al interior de la familia.

El siguiente capítulo aborda el tema de la violencia intrafamiliar, delimitando su estudio a las formas de maltrato que vive principalmente la infancia, sus consecuencias, así como las principales características de las personas agresoras.

CAPITULO II

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En el capítulo anterior se ha destacado la importancia de la familia como núcleo esencial para el desarrollo del ser humano. Resaltando la enorme trascendencia que tienen la transmisión de valores para orientar la conducta del individuo en el hogar y en la sociedad, en el respeto a sí mismo y a los demás. Quedando claro que si la familia tiene conflictos, éstos causan graves daños entre sus miembros.

Asimismo, dependiendo de la zona geográfica, los avances tecnológicos, las oportunidades educativas a las que tengan acceso, las creencias religiosas, entre otros factores; la familia adquiere características que le van dando una historia propia construyéndose para las futuras generaciones en la continuidad, la negación y las posturas críticas de la dinámica familiar de aquellas vivencias y experiencias de las generaciones anteriores.

En este capítulo se realiza un acercamiento sobre la violencia intrafamiliar y las repercusiones en sus víctimas. Son descritas las principales formas en que una persona puede ejercer maltrato sobre otra, sea de manera emocional, física y/o sexual. Y, dependiendo de la frecuencia e intensidad en que se manifieste serán los daños físicos, emocionales y conductuales que afecten de forma temporal o permanente a las personas, las cuales suelen ser en su mayoría mujeres, niñas y niños siendo el hombre adulto quien generalmente ejerce la violencia sobre aquellos a quienes domina por ver una situación de ventaja.

También veremos cuáles son las conductas que los generadores de violencia ejercen hacia sus víctimas ya que en cualquier forma de maltrato, el agresor en un primer momento inicia por devaluar la autoestima de su víctima, mientras ésta trata de justificar la conducta de él, modificando únicamente la suya.

Esto será desarrollado más ampliamente en cada uno de los apartados correspondientes. Sin embargo, da una aproximación a esta grave problemática que afecta a un gran número de familias no sólo en México, sino en todo el mundo.

2.1 CONCEPTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Reconocer la existencia de violencia en el entorno familiar no ha sido fácil para la sociedad, porque generalmente se piensa que los delitos violentos suceden en la calle entre personas desconocidas. Y el hogar, es visto como el espacio que protege de toda forma de violencia. Sin embargo, tomando en cuenta que durante siglos la mujer ha sido colocada en un papel de subordinación respecto del hombre, esto hace que en nuestra cultura en innumerables familias al hombre se le vea como el "jefe del hogar" derivando situaciones violentas en el momento que su voluntad es cuestionada o desobedecida, cuando esto sucede "... justificará el uso de la fuerza para castigar a quien no la ha respetado."⁴³ La violencia en tiempos pasados y aun actualmente, fue y es vista como algo normal, bajo matices que llegan a confundirla y justificarla como muestras de cariño, pero en realidad se trata de un control hacia la persona. No obstante, para la víctima es esto algo tan cotidiano que la violencia va creciendo cada vez más, llegando en casos extremos al suicidio y/o al homicidio.

Pero, ¿qué es la violencia? Jorge Corsi señala "La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de "fuerza". El sustantivo "violencia" se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar."⁴⁴

La violencia ofende e intimida para obligar a obedecer, amenazando e incluso destruyendo la integridad física y emocional. Todo ello dentro del hogar.

⁴³ Satir Virginia Op. cit. pág. 54.

⁴⁴ Idem. pág. 23.

La violencia en las familias disfuncionales siempre está ahí, esperando el momento para manifestarse; no se reduce a determinadas acciones o a unos cuantos miembros; se expresa en la dinámica cotidiana; en formas de educar a niños y niñas, entre los cónyuges, en las pequeñas decisiones, al expresar sus gustos, opiniones, etc. Teniendo tanto víctimas directas como indirectas: directas cuando son objeto de alguna clase de maltrato, e indirectas al observar la violencia que se ejerce hacia otros miembros del núcleo familiar.

La violencia también se aprende, los modos de violentar y de reaccionar ante ella: palabras, miradas, silencios, abandonos, golpes y cualquier otro tipo de agresión ha de justificarse, o ocultarse o jactarse del uso de ésta. La violencia intrafamiliar, por tanto, genera un aprendizaje de comportamientos tanto agresivos como de debilidad y resignación.

La ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar la define como "Aquel acto de poder u omisión intencional recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente, a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil; matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño..."⁴⁵

De tal forma, la violencia que nace en los hogares tiende generalmente a permanecer en la esfera de lo privado, en aquello que sólo sus miembros deben conocer así como los métodos de solución a los conflictos. Este tipo de relaciones familiares resultan meramente destructivas, constituyen relaciones de poder sustentadas en dualidades como dominante - dominado, activo - pasivo, víctima - victimario. Es decir, se basa en una relación desigual para todos sus miembros. Mucho tiene que ver el género y las funciones reiteradamente reconocidas por la sociedad para el hombre y para la mujer.

⁴⁵ Cf. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia familiar. Citada en Código Penal para el Distrito Federal. Edit. Sista. México, 2003, pág. 206.

A continuación se especifican las principales características del maltrato en el núcleo familiar, sobre todo cuando éste se dirige hacia niñas y niños.

2.2 MALTRATO INFANTIL

Profundizar en la violencia intrafamiliar implica estudiar una serie de maltratos encaminados a ofender y dañar a sus víctimas. Cuando estos malos tratos son dirigidos hacia niñas y niños, se habla entonces de un maltrato infantil. Por ello, hemos de ubicarlo desde la familia, analizando las modalidades que adquiere como son las agresiones físicas, emocionales y sexuales.

Pero antes de adentrarnos en el estudio de estas agresiones cabe decir, fue en 1962 cuando se habló por primera vez de un "Síndrome del niño maltratado" definido inicialmente por el Dr. Kempe como "el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigido a herir, lesionar, o destruir a un niño, ejercido por parte de su padre o de otra persona responsable del cuidado del menor".⁴⁶ Esto no quiere decir, que anterior a esa fecha el maltrato infantil no halla existido, simplemente, no había sido reconocido.

Posteriormente, se definió el maltrato infantil como "actos y carencias que turban gravemente al niño atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral, y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psíquico y/o sexual por parte de un familiar u otras personas que cuidan del niño."⁴⁷

Como podemos observar, el maltrato infantil es ejercido por un adulto hacia un menor, y abarca tanto acciones violentas, como también carencias afectivas y materiales con la intencionalidad de dañarle.

⁴⁶ Citado en Marcovich Jaime "El maltrato a los hijos el más oculto y menos controlado de todos los crímenes violentos" Edit. Edicol. 1ª. Edición. México, 1968, pág. 18.

⁴⁷ Citado en "El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas" Federación de asociaciones y profesionales de la orientación en América Latina FAPO - AL - MEXICO. pág. 82.

Al ubicar el maltrato infantil dentro del núcleo familiar, no es fácil imaginar que innumerables papás y mamás causen daños a sus propios hijos. No obstante, por lo general "los padres que maltratan o que demuestran indiferencia y descuido hacia los niños, actúan así como consecuencia de una actitud aprendida, pues en su infancia también ellos fueron maltratados. Debido a ello, no muestran remordimiento después de haber maltratado a sus hijos, aunque sí les preocupa el castigo que pueda imponerles la autoridad"⁴⁸

De tal forma, la existencia del maltrato infantil es algo muy extendido y aplicado por innumerables papás y mamás, incluso por otros familiares, se llega a ejercer en público, de forma invariable y cotidiana, como si se tratara de un protocolo educativo aceptado y respetado por una gran mayoría de la sociedad bajo el supuesto "derecho de educar".

A continuación se especifican las diferentes formas de maltrato infantil dentro del núcleo familiar, comenzando por el maltrato emocional para continuar con el maltrato físico y finalmente el maltrato sexual. Dicho orden responde a que en una situación de violencia intrafamiliar, las agresiones inician por dañar la autoestima de la persona, posteriormente suelen continuar en una agresión física que puede trascender incluso a lo sexual.

2.2.1 Maltrato emocional

Cuando se conoce que un niño o una niña ha sido víctima de violencia intrafamiliar, podemos imaginar que fue violentado físicamente. No obstante, otra forma de maltrato es aquél que daña las emociones.

En la dinámica familiar, cada individuo necesita de la valoración, el aprecio, apoyo y respeto de los demás miembros para construir una adecuada autoestima de sí mismo.

⁴⁸ Osornio H. Jovita "Causas y efectos del maltrato a los menores: un atisbo al problema" en Memorias del Congreso Nacional sobre el maltrato al menor DIF/UNICEF PGJDF, 1995, pág. 20.

Sobre todo la infancia, ya que la familia constituye su primer espacio y oportunidad de relacionarse, de expresar emociones tanto de ira como de felicidad, de comunicarse, de recibir estímulos, etc. Pero cuando se advierte que este núcleo social les enseña a reprimir sus emociones, su curiosidad, privándoles de cariño y cuidados e incluso les etiqueta, es decir, les atribuye invariablemente determinadas características por períodos de tiempo muy prolongados, como "eres un tonto" sirven de crítica y cuyo daño puede ser mucho más duradero que el maltrato físico.

Autores como José A. Nieto y Jovita Osornio coinciden en que el maltrato emocional adquiere dos modalidades: a) forma pasiva y b) forma activa.⁴⁹

El maltrato emocional en forma pasiva ocurre cuando los adultos responsables de niños y niñas, no les dan el cariño, protección y aliento que necesitan de acuerdo a su edad y necesidades específicas.

Por ejemplo, cuando la ausencia de estímulos como felicitaciones, sonrisas, abrazos, carencia de atenciones ante la alegría o el llanto, cuando los familiares no juegan con ellos, ni se interesan por sus problemas y descubrimientos, cuando escasamente hablan con ellos y les demuestran afecto, o simplemente resulta poco gratificante para los pequeños los intentos de comunicarse con el adulto. Se propicia entonces, que niños y niñas presenten alteraciones en su conducta, al no integrarse adecuadamente en actividades escolares, ya que suelen ser o muy pasivos o muy agresivos con sus compañeros, en una búsqueda por llamar la atención a través de conductas inapropiadas, lo que provoca el rechazo de los demás.

Por otra parte, el maltrato emocional en forma activa contempla todas aquellas agresiones tales como insultos verbales de cualquier índole que tienen la intención de debilitar la valoración de sí mismo, a través de burlas, amenazas, rechazos, críticas, etc., limitando su iniciativa, creatividad e integración en la familia y otros ambientes, privándoles de la espontaneidad y expresión de sus emociones.

⁴⁹ Cf. Nieto G. José A. "El niño víctima de malos tratos" En: Estudios de ciencia policial, México, 1998. pág. 143.

Sea en forma pasiva o activa, el maltrato emocional sucede frecuentemente cuando los padres y/o familiares tienen expectativas irreales de los niños, esperando que se comporten, hagan, digan, piensen, etc. como ellos - los adultos - quieren, y al no lograrse, esto se traduce en malos tratos.

Por tanto, los niños y las niñas al depender de sus padres requieren no sólo de un alimento físico, sino también de un alimento emocional, que les permita crecer en una relación satisfactoria con su familia, para así integrarse en otros espacios.

2.2.2 Maltrato físico

Otra de las modalidades del maltrato infantil dentro del núcleo familiar es el maltrato físico, el cual puede definirse como "el daño que se ocasiona de manera directa al menor y afecta su integridad física".⁵⁰

El maltrato físico es la forma más común de violentar, revela que los castigos corporales son frecuentemente utilizados por los padres para enseñar a sus niños a respetarlos y obedecerlos. Violentar físicamente obliga a que la víctima, en este caso los pequeños, se relacionen con su agresor por medio del temor, aprendiendo a vivir bajo el dominio de éste. Mientras los agresores se muestran insensibles, incluso cuando ellos sufrieron el mismo tipo de abuso en su infancia.

El maltrato físico rige a innumerables familias disfuncionales; se expresa desde jalones, empujones, pellizcos y, en general, a través de golpes cometidos con el propio cuerpo, o cualquier clase de objetos que estén en ese momento al alcance de la persona ofendida. Sucede tanto en lugares públicos como privados; cuando se da en lugares públicos las lesiones generalmente son menores; en cambio, en espacios privados como la casa, el maltrato es mayor.

⁵⁰ Idem. pág. 20.

Los estragos que deja el maltrato físico no sólo se reflejan en el cuerpo y la salud de la persona, sino también en la autoestima; porque al ser violentadas físicamente, su sentido de valía personal disminuye, se minimizan como personas sintiéndose indefensas. Por lo cual les es más difícil terminar con ese círculo de violencia.

Con frecuencia los niños víctimas de agresiones físicas, viven en núcleos familiares donde las mujeres son golpeadas, siendo testigos del maltrato físico que su madre recibe. Donde además de ser testigos, son víctimas de su propia madre al ser lastimados por ella.

Sin embargo, el abuso sexual humilla aun más a las personas, de esto hablaremos a continuación

2.2.3 Maltrato sexual

Al igual que el maltrato emocional y físico, el maltrato sexual es inadmisibles y desconcertante. Cuando sucede entre los miembros de la familia, pueden ser varios los participantes al no denunciarlo, sabiendo que un miembro de la familia sufre, y aun así, lo permiten.

José A. Nieto, lo define como "Cualquier clase de contacto sexual con un niño realizado por un familiar adulto o tutor desde una posición de poder o autoridad sobre el niño."⁵¹ Esto es, que se induce a la realización de prácticas sexuales no deseadas, que pueden ser desde tocamientos hasta la violación.

El abuso o maltrato sexual sucede de diferentes formas que son:

- a) Maltrato sexual físico: porque los comportamientos sexualmente abusivos incluyen manoseos, abrazos, besos, cualquier tipo de toqueteos y caricias sexuales; sexo oral, anal y penetración sexual.

⁵¹ Nieto G. José A. Op.cit. pág. 145.

b) Maltrato sexual abierto: involucra el voyeurismo; los conductistas definen el voyeurismo como la observación de personas desnudas,⁵² el exhibicionismo que "constituye una variación sexual en la cual la gratificación sexual proviene de mostrar los genitales..."⁵³ Esto puede darse dentro o fuera de la casa de los padres. Frecuentemente los agresores son muchas veces los padres quienes abusan de sus hijos comportándose de una manera exhibicionista o voyeurista.

c) Maltrato sexual incubierto: el cual puede dividirse en:

- Verbal: se realiza por medio de pláticas sexuales frente a sus hijos pequeños o hacen comentarios sexuales al referirse al cuerpo de sus hijos.
- Transgresión de límites; sucede cuando no hay privacidad o intimidad en el hogar y los niños presencian todo tipo de actos sexuales.

d) Maltrato sexual emocional: es cuando un hijo o una hija en un matrimonio disfuncional vincula a sus hijos de una manera inapropiada haciéndoles ocupar el rol de cónyuges. En ambos casos, los niños están siendo abandonados, sus padres satisfacen sus necesidades personales a costa de sus hijos; "Además, el incesto tiene un elemento agregado: la traición de alguien que debería fungir como protector. Los niños que sufren una relación incestuosa frecuentemente creen que fue su culpa."⁵⁴

Además de la familia, puede haber otras personas, que fuera de este núcleo familiar tengan conocimiento del abuso sexual que los pequeños estén viviendo y lo permitan al no denunciar ni a otros miembros del núcleo familiar, ni a alguna institución pública. Ello puede deberse al desinterés por el bienestar de los niños, o bien porque no quieren tener diferencias con el agresor, y resulte más cómodo no involucrarse en este tipo de situaciones de violencia y, evidentemente no lo denuncian.

⁵² Idem. pág. 38.

⁵³ Idem. pág. 37.

⁵⁴ Bradshaw John Op. cit. pág. 182.

Cualquier tipo de maltrato sexual que llegue a sufrir uno o varios miembros de la familia dañará su personalidad y nunca volverá a ser el mismo, y que la sexualidad no es ajena al individuo sino que forma parte de lo que él es, y por ello el maltrato sexual viola su propio ser.

Algunas personas sostienen la idea de que cuando no hay penetración no existe maltrato sexual. Pero eso es falso, porque sufren miramientos, tocamientos, acosos que causan heridas por cualquier tipo de maltrato sexual. Asimismo, frecuentemente se cree que sólo les sucede a niñas y mujeres. No obstante, también los niños lo sufren.

El maltrato sexual es difícil de superar, ya que las personas modifican su conducta. Bradshaw John identifica algunas alteraciones conductuales en las víctimas en las que sobresalen las siguientes:

Aplicación de la regla del silencio:

Mantener en secreto es un factor principal que permite que el maltrato sexual se siga dando, el agresor intimida a su víctima a callar lo que sucede. La regla del silencio es: no hables, no digas. Lo que impide que la víctima exprese sus sentimientos y no pueda romper esa relación.

Irrealidad:

La víctima siente que sus experiencias no son reales porque puede perder el interés por la vida.

Soledad, aislamiento y distanciamiento:

La persona se distancia físicamente, desea ser invisible, pasar inadvertida, tiende a escapar de todo e incluso de la vida. Por lo cual, frecuentemente piensa en el suicidio.

Desórdenes alimentarios:

Las víctimas utilizan la gordura como una manera de defenderse. La gordura considerada poco atractiva es utilizada para protegerse.

Vinculación generacional; inversión de roles:

En estos sistemas familiares, se lleva a los niños hacia el abuso. Tanto la madre como el padre pueden convertir a sus hijos en cónyuges sustitutos.⁵⁵

Además de las características arriba identificadas, el maltrato sexual puede dejar moretones, heridas y cualquier otro tipo de lesiones "inexplicables" para la familia incluso para el atacante, dependiendo de los objetos y la fuerza con que se ejerce la agresión.

Es importante conocer estas características que pueden presentar los niños o algún integrante de la familia. Sabemos que no necesariamente tienen que ser niños o niñas las víctimas directas de maltrato sexual para que se observen en ellos estas características; el ser testigo de los abusos, acosos, etc., hacia otras personas les daña enormemente, más aun, cuando están amenazados por el agresor a guardar silencio.

Por ello, se debe hacer un análisis con sumo cuidado que contribuya a canalizar a las víctimas a centros de ayuda donde les den los elementos para poder aprender a desarrollar habilidades y superar este maltrato. Y no lo vivan como secretos familiares con opiniones del sentido común que con frecuencia, únicamente logran dañarles cada vez más.

2.3 GÉNERO Y VIOLENCIA

En este apartado explicamos los factores que producen la violencia intrafamiliar desde un enfoque de la teoría de género, ya que "... el género nos permite reconocer cómo, sobre una base de diferenciación biológica, - sexo masculino y sexo femenino - se construyen desigualdades sociales entre mujeres y hombres que se reflejan en la asignación de identidades y actividades y en la separación de ámbitos de acción dentro

⁵⁵ Cf. Idem. pp. 188-194.

del tejido institucional."⁵⁶ Identificamos, a demás, las características más significativas en la construcción del género femenino y masculino que suelen dar origen a ser dentro del seno familiar generadores o víctimas de maltrato.

La psicología de la conducta señala que es en la infancia cuando niños y niñas aprenden a distinguir y asumir como propio lo masculino o lo femenino. Desde esta perspectiva, el género se construye a partir de imitar el comportamiento de los adultos. Pero no solo eso, sino que, además, esta imitación que niños y niñas hacen se ve reforzada por distintos incentivos que la familia proporciona ante determinadas conductas, las cuales invariablemente deben estar en orden a su edad y su sexo. En caso contrario, recibe también amonestaciones que van moldeando su comportamiento, prohibiéndole hacer algo que no corresponde a su sexo.

En la construcción del género masculino en nuestra sociedad, al hombre se le atribuyen actitudes como "... el ocultamiento de las emociones, la preocupación central por el éxito profesional y el ejercicio del poder..."⁵⁷ "... se libera de la realización de toda clase de trabajos domésticos, se le inculca, como ideal de la vida el deber de ser fuertes, valientes y aprender a reprimir el dolor físico o sentimental."⁵⁸

Históricamente, el rol de la mujer en México ha pasado de una vida que transcurre exclusivamente en el trabajo de labores domésticas y la dependencia total a la voluntad del hombre hasta el desempeño de actividades que antes eran pensadas como únicas del varón.

⁵⁶ Nuñez M. Concepción "Aves sin nido quince historias de vida: las madres de los niños y las niñas de la calle" Edit. Instituto Oaxaqueño de las Culturas México, 1997, pág. 32

⁵⁷ Martínez G. Alicia et. al. "Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y Reglamento Modelo Unidad de Atención a la Violencia Familiar Ciudad de México" Serie Prevención de la Violencia Familiar México, 2000, pág. 28.

⁵⁸ De Leñero Ma. Del Carmen "¿Hacia dónde va la mujer mexicana? Proyecciones a partir de los datos de una encuesta nacional" México, 1969, pág. 22.

En 1969, Ma. Del Carmen E. De Leñero escribió: "A la niña se le inculca desde la más temprana edad la idea de inferioridad respecto al varón se le hace servir a los hombres de la casa, ya sean padres o hermanos, a quienes deben guardar toda una serie de consideraciones."⁵⁹ Estas observaciones revelan un tipo de educación en la familia, cargada de expectativas e ideales para el hombre y para la mujer, y aun cuando pudieran parecer lejanas a más de tres décadas, hemos de observar, cómo con las rupturas generacionales la violencia intrafamiliar halla su fundamento en estos pensamientos, los cuales sin duda proporcionan una organización familiar donde sus miembros terminan apegándose a los estereotipos de género. Es decir, ideas preconcebidas que sirven de sustento para diferenciar - entre otros factores - los hábitos de crianza de niñas y niños, el comportamiento de un hombre y de una mujer adultos, y que pueden resultar nocivos en el trato mutuo.

De tal manera, los adultos los transmiten a los pequeños como parte de la disciplina que se enseña en casa en la forma de funciones específicas para el hombre y para la mujer. Incluso a través de los juegos que les estimulan y prohíben por mirarlos como exclusivos de niñas o de niños. Aunque cabe señalar, innumerables familias han advertido ya estos estereotipos y construyen relaciones de respeto y ayuda mutua lo cual les permita vivir más felices distinguiéndose por ser familias nutridoras.

Sin embargo, como en el subcapítulo se señala, aquí resaltamos principalmente los factores que incrementan la violencia intrafamiliar desde una perspectiva de género, y que son característicos de las familias disfuncionales, las cuales han sido señaladas en el capítulo anterior.

⁵⁹ Idem. pág. 22.

2.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS GENERADORES DE VIOLENCIA

Cuando hombres y mujeres reciben una educación en la familia basada en actitudes y conductas estereotipadas, de acuerdo al género, al crecer y ser adultos generalmente reproducen el comportamiento de los padres al educar ellos a sus hijos. El comportamiento puede ser violento y autoritario, esto sucede cuando sus experiencias revelan que vivieron en un ambiente donde fueron maltratados de niños, y ahora violentan a su familia. Cabe señalar, de acuerdo a información del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar; en México, de cada diez casos atendidos en este centro, en nueve de éstos es el hombre quien agrede a la mujer y a sus hijos.

A continuación se especifican las características típicas de los generadores de violencia:

- "Algunos -hombres- tuvieron un padre dominante, severo, aun brutal, otros un padre que no les brindaba suficiente apoyo, y aun otros un padre que rechazaba su necesidad de contacto físico y afectividad después de cierta edad."⁶⁰
- "Suelen ser individuos muy vulnerables frente a las frustraciones, con habilidades de comunicación muy limitadas y sin estrategias adecuadas para solucionar problemas."⁶¹
- Tienen "... creencias equivocadas sobre los roles y la inferioridad de la mujer y por otra, con ideas distorsionadas sobre la legitimación de la violencia como la forma de resolver conflictos."⁶²

⁶⁰ Hollant Betsie et. al. Violencia Doméstica Programa: Documentación Educación y Cultura (PRODEC) pág. 64.

⁶¹ Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal. Op. cit. pág. 28.

⁶² Idem. pág. 28.

- "Muchos hombres siguen pensando que ellos son dueños de sus esposas e hijos y que tienen derecho a utilizar a sus mujeres e hijos de la manera que para ellos resulte gratificante hacerlo"⁶³
- Desarrollan "... la creencia de que la violencia es una manera aceptable de resolver el enfado y la frustración y de afrontar el estrés."⁶⁴
- "...los hombres agresores suelen ser controladores, dominantes, y agresivos con el fin de conseguir sus necesidades"⁶⁵
- "Con frecuencia el agresor hace añicos la autoestima de su víctima en el hogar, pero finge ser formidable frente a los demás"⁶⁶
- "El agresor trata de aislar a la víctima de sus familiares y amigos para que no tenga apoyos, y la víctima hace lo que él dice pensando que así podrá evitar el conflicto"⁶⁷
- "El agresor no es un golpeador todo el tiempo, manifiesta cambios bruscos en los que se arrepiente, pide perdón y proporciona un trato afectuoso (...) y hace pensar a la víctima que todo puede cambiar."⁶⁸

Otras características de los generadores de violencia fueron aquellas que pudimos observar durante la realización de nuestro servicio social en el CAVI, las cuales puntualizamos a continuación.

⁶³ Stith Sandra M. et. al. "Psicosociología de la violencia en el hogar" Estudio, consecuencias y tratamientos. Edit. Desclee de Brouwer, Bilbao, 1992, pág.32.

⁶⁴ Idem pág. 109.

⁶⁵ Idem pág. 109.

⁶⁶ Lamoglia Ernesto "La violencia está en casa" Edit. Grijalbo, México, 2002, pág. 33.

⁶⁷ Idem. pág. 56.

⁶⁸ Idem. pág. 56.

- Justifica sus agresiones razonando que los demás tuvieron la culpa de que él reaccionara así.
- El agresor se burla y culpa siempre a su víctima.
- Generalmente reconocen fueron golpeados cuando niños. Pero ahora comparten la idea de ese estilo de disciplina.
- Las personas agresivas tienden a actuar en lugares donde no haya testigos.

Podría prolongarse esta lista enunciando más características de los generadores de violencia. No obstante, queda claro que cuando las personas son educadas en un ambiente violento, también pueden reproducir esta violencia al formar una familia. Siendo un proceso cíclico, primero son víctimas luego son agresores, y así puede continuar por generaciones.

El violentar a la familia es un grave problema, mientras más violentas sean sus interacciones; van perdiendo la capacidad de comunicarse y quererse en un marco de respeto. Olvidan los valores y lejos de disfrutar la compañía de los demás la sobrellevan o huyen de ésta. Debido a que están acostumbrados a comunicarse sólo de modos violentos.

2.5 CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS RECEPTORAS DE VIOLENCIA

Las personas más violentadas dentro del núcleo familiar son en su mayoría, mujeres, niñas y niños, ancianos y personas con capacidades especiales. Hay excepciones donde la víctima es el hombre y quien ejerce la violencia es la mujer; éstos son una minoría de casos, ya que si para la mujer, que ha sido víctima de maltrato no le es fácil reconocer estas agresiones, al hombre le resulta aun más vergonzoso y difícil, porque es determinante el hecho de estar inmersos en una cultura machista, donde su identidad masculina al denunciar las agresiones de las cuales es víctima, sería objeto de burla en su núcleo social, al no ser él, el fuerte, el dominante, el que impone su autoridad.

Aquí hablaremos de las características de las personas violentadas, específicamente de las mujeres, los niños y las niñas; indicando los daños a su autoestima y, en general; de cuáles son las consecuencias que han de vivir mientras continúe esta violencia, no sólo en el ámbito personal sino familiar con repercusiones en otros espacios, como la escuela y la sociedad en general.

Las víctimas tienen miedo constante de hablar de esa violencia, por lo cual todos sus actos están en función de lo que el agresor les permite y les prohíbe; tales prohibiciones pueden ser desde el hablar por teléfono, visitar a su familia, tener amigos, trabajar; consecuentemente, pierden la capacidad de decidir, no saben qué hacer, saben que no quieren vivir así, pero no hallan cómo romper esa dependencia a un cuando llegan a reconocer que hay alguien que les golpea y maltrata.

A continuación se puntualizan algunos de los daños originados por la violencia intrafamiliar

- "No es difícil detectar a la mujer emocionalmente maltratada. Se le ve estresada y deprimida, se le reconoce como mujer infeliz..."⁶⁹
- "Los menores que presencian violencia cotidiana en el hogar presentan más problemas de disciplina, adaptación y comportamiento, así como una mayor probabilidad de repetir grados escolares"⁷⁰

Y de las observadas en el CAVI con gran frecuencia son las siguientes:

- Se aleja de su familia y amigos que constituyen sus redes de apoyo.
- Paulatinamente va renunciando a sus propios gustos para agradarlo a él, y evitar que la agrede.
- Modifica su forma de vestir al gusto del agresor.
- Afirman haber justificado heridas y golpes causados por el agresor ante familiares argumentando que las lesiones se deben a caídas y descuidos. Pero generalmente tratan de cubrir las con maquillaje o ropa para evitar toda clase de cuestionamientos.
- No es capaz de contradecirle, porque al hacerlo recibirá burlas, humillaciones etc.
- Tras vivir continuos episodios de violencia, la víctima tiene la esperanza de que el agresor va a cambiar y que no le volverá a agredir porque él se lo ha prometido. Por lo que son continuas agresiones y continuas promesas. Agresiones que se cumplen y promesas que se olvidan.

⁶⁹ Idem. pág. 69.

⁷⁰ Idem. pág. 132.

- Muchas mujeres piensan que sus hijos no serán violentados si son ellas las que reciben de parte de su cónyuge las agresiones. De este modo, todo lo permiten.
- Demasiadas víctimas de violencia, al no saber enfrentar esa situación se vuelven agresivas para con otras personas, generalmente con quienes menos pueden defenderse; los niños, culpándoles de las agresiones que reciben.
- Los niños también aprenden a convivir bajo una dinámica de violencia, así en cualquier diferencia que tengan con un hermano o bien, con algún compañero de escuela, su modo primero de reaccionar es agredir al otro física y/o verbalmente.
- En su mayoría, los niños no son capaces de hablar del maltrato y lo viven en el silencio.

Desafortunadamente, todo esto coadyuva a que el agresor siga devaluando y dañando a sus víctimas. Las víctimas, al tolerar todo un cúmulo de agresiones viven una constante dependencia en función del otro y no de lo que verdaderamente quieren y necesitan, piensan que no pueden salir adelante.

Resumiendo, la violencia intrafamiliar se identifica por ser el espacio donde la mujer, y los niños son agredidos de muy diversas maneras. Las agresiones generadas son reproducidas por una educación familiar que las justifica, permite y con frecuencia las oculta pensando que la violencia sólo compete a la pareja, a la familia y a nadie más. Negándose a recibir ayuda.

Toda esta violencia adquiere sus particularidades en las formas de maltratar; las agresiones alcanzan muy diversas dimensiones, desde gritos y silencios hasta el hostigamiento y acoso sexual llegando a la violación, el homicidio y el suicidio. Cada víctima vive la violencia de acuerdo a su edad, su pensamiento, su sexo y a las exigencias sociales. Sin embargo, vivir este tipo de dinámica familiar es meramente destructivo.

Las posibilidades de cambio en estas formas de violencia pueden ocurrir cuando los miembros se interesan por los demás, se quieren y se respetan, de acuerdo a las relaciones de parentesco que existan. De lo contrario, viven por una parte aparentando una estructura familiar definida, y por otra, agrediendo emocional, física y/o sexualmente a sus familiares.

Por otra parte, conforme a los estereotipos de género, el hogar ha sido pensado como el espacio para la mujer; como para el hombre el mundo público; en el cual ambos tenían que identificarse. Esto implica que las relaciones violentas se dan cuando uno o ambos, no cumplen su función de acuerdo a las expectativas del otro.

Por ello es indispensable reconocer que al interior de cada núcleo familiar prevalezca, el respeto a la persona, independientemente de si su vida gira en torno al trabajo laboral, doméstico y la educación de los hijos, ambos pueden y deben complementarse.

Los seres humanos más pequeños, los niños, también son víctimas de violencia, pero no quiere decir que el daño también sea menor. Algunos lo viven en el silencio, otros lo expresan en agresividad, unos más aún cuando denuncien el maltrato del cual son víctimas, reciben el abandono de quien los pudiera ayudar; no encontrando palabras que los reconforten, mucho menos ayuda que impida que esos actos violentos les sigan sucediendo. Por ello, demasiados niños huyen de casa, de la familia, y viven en situación de calle, lo miran preferible a vivir en aquel hogar violento que constituye su núcleo familiar.

En el siguiente capítulo veremos las características, biológicas, psicológicas y sociales del niño, las alteraciones conductuales que a causa de la violencia intrafamiliar manifiestan, así como las actitudes y las soluciones que ellos mismos construyen para sobrevivir a la violencia intrafamiliar.

CAPITULO III

LA FORMACIÓN DEL NIÑO Y SU CONDUCTA

Hablar sobre la formación del niño abre un horizonte en la historia del concepto mismo de la infancia. Es un tema que ha sido abordado en distintas épocas, originando diferentes enfoques y despertando el interés de innumerables personas cuyos pensamientos han influido en la educación de los pequeños.

La infancia, está presente por citar algunos espacios en la religión, el arte, la psicología, la filosofía, la pedagogía, etc., que ha sido motivo de estudios sobre las formas más frecuentes de conducir al niño.

En diversos momentos de la historia, la infancia se ha explicado a partir de formas de crianza, de cuidados y recomendaciones de educar que hoy podemos considerar como crueles y atroces; hasta enfoques que centran la atención en el desarrollo del ser humano, por medio de etapas que lo integran cronológicamente. Dando especial énfasis a los primeros años de vida.

En este capítulo destinado al estudio de la formación del niño y su conducta; es necesario estudiarlo desde una perspectiva biológica, psicológica, social y conductual en relación al núcleo familiar.

A partir de las consideraciones anteriores, a continuación esbozaremos brevemente cómo se ha desarrollado el concepto de infancia en la historia.

3.1 PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA INFANCIA

A través de la historia, la infancia ha tenido diferentes interpretaciones en cuanto a su desarrollo psicológico, biológico y social. Por lo que haremos un breve repaso de lo que ha venido siendo la infancia en diferentes épocas.

Edad Media

Lloyd de Mause ubica la infancia desde la antigüedad, identificando que de acuerdo al contexto y condiciones sociales, son los cuidados, atenciones e interés hacia los niños. En este sentido, en la Edad Media, se decía a los padres que los malos comportamientos que tuvieran los niños se debían a una maldad innata. Un niño que tenía una conducta negativa debido a su maldad inherente, no había sido reprendido lo suficiente, por lo cual los castigos deberían ser cada vez más severos. Esto, era reforzado por un fin de orden religioso, que bajo el argumento de una búsqueda del cielo y un alejamiento del infierno, había que alejar toda maldad en los niños y para ello era justificado, incluso habitual, cualquier clase de correctivos.

Siglo XVII

Sin duda, uno de los grandes pedagogos de este siglo fue Juan Amós Comenio, que en su libro "Didáctica Magna" expone la gran importancia de la familia en la educación de los niños donde deben ser instruidos en una enseñanza moral y en aquellos conocimientos que requiere saber para toda su vida. También señala, cómo debe ser la educación, qué debe enseñarse, sus fines, las actitudes que deben mantener los profesores, etc.

Comenio, ante la costumbre de las clases acomodadas de dejar la alimentación de los pequeños al cuidado de nodrizas, propone que sean las madres quienes los alimenten, pues ve en ellas a la primera maestra y, nos recuerda, que la educación inicia con el

nacimiento, de ahí la importancia de la familia o lo que él llama "escuela materna", espacio donde resalta la importancia de una enseñanza moral la cual "... ha de tener aquí el fundamento más sólido si queremos hacer que las virtudes nazcan con la juventud que vamos a formar"⁷¹. Cuyos beneficios trascenderán a la sociedad.

Así mismo, resalta la importancia de que el ser humano posee dentro de sí, las facultades necesarias para su propio perfeccionamiento, por lo que únicamente es indispensable se desarrollen progresivamente y de acuerdo a la edad. Para ello ve indispensable que desde niños acudan a la escuela donde "...se enseñe todo a todos..."⁷² a través de métodos que atraigan a sus alumnos, en vez de alejarlos. En este sentido, parte de la trascendencia de Comenio radica no sólo en develar los métodos coercitivos que en su momento se tenían para educar a la infancia, sino, además, propone una educación que integra al ser humano en cada etapa de su vida y en cualquier entorno social.

No obstante, y contrario a las ideas de Comenio, durante los siglos XVI al XIX, fue frecuente sujetar a los niños con instrumentos de hierro y acero utilizados para mantener o corregirles ciertas posturas. Durante siglo XVIII; los niños continuaron siendo confiados a la "ama de cría" durante los primeros años, luego al cuidado de otros sirvientes. Y, a los 7 años eran llevados para aprender algún oficio.

Esta época se caracterizó también por la utilización de "instrumentos de castigo" tales como látigos, varas de hierro y madera.

Éstos eran rigurosamente utilizados para la educación de los niños; lo cual fue un legado que duró varios siglos transmitiéndose de padres a hijos. Sin embargo, cuando estas medidas correctivas fueron paulatinamente disminuyendo, hubo un sustituto, "el encierro" donde permanecían en cuartos oscuros, limitándoles la comida.⁷³

⁷¹ Comenio J. Amos "Didáctica Magna" Edit. Trillas, México, 1995, pág. 164.

⁷² Idem. pág. 37.

⁷³ Lloyd De Mause "Historia de la infancia" Edit. Alianza, Madrid, 1982, pp. 59- 73.

Posteriormente, al fundar el Kindergarten ó jardín de infantes, observó conveniente fueran mujeres las encargadas de los pequeños, ya que la ternura, comprensión y otras características las atribuyó a la naturaleza de la mujer. De ahí que tras la difusión de su método educativo cuyo centro de atención es el niño, la invención de diversos materiales didácticos, el interés que otros educadores, padres de familia y su país le profería, la propuesta de Froebel, favoreció a mirar al niño de modo diferente. Además, las nuevas leyes otorgaban más derechos a los niños, y se difundieron en hogares y escuelas a medida que los padres o tutores así como los profesores rechazaron los métodos opresores, lo cual favoreció en gran medida que los malos tratos fueran disminuyendo considerablemente.

Siglo XX y XXI

En el siglo XX, también llamado por algunos autores como el siglo del niño, debido a los innumerables estudios realizados entorno a la infancia, así como los enfoques surgidos para conocer, educar y guiar a los pequeños, ubicamos las obras de María Montessori, Arnold Gessell, Jean Piaget entre muchos otros que han orientado la pedagogía en diferentes partes del mundo desde la implementación de métodos activos en educación, la descripción del desarrollo infantil, hasta el estudio del desarrollo de la inteligencia.

Estos estudios al igual que muchos otros han centrado su interés por respetar la libertad del niño, su personalidad, sus gustos, su proceso de aprendizaje, adaptando la educación de acuerdo a sus capacidades físicas, cognitivas, sociales y afectivas.

Actualmente, la infancia goza de derechos, de instituciones encargadas de su protección y de legislaciones que prohíben y condenan los malos tratos. No obstante, aun cuando muchos métodos correctivos han sido prohibidos en las escuelas, y ya no se habla de un adulto pequeño, ni de una maldad inherente, ni tampoco son dados a "amas de cría" para que los amamanten, innumerables niños continúan viviendo

La Ilustración

Posterior a Comenio, en el siglo XVIII, Jean Jacques Rousseau en su obra "Emilio", nos habla de un niño cuyo nombre da título a la misma, quien ha de recibir una educación natural no aquella que proporciona la sociedad con preceptores, castigos y conocimientos ajenos su realidad, sino aquella que permitirá desarrollar sus facultades, acordes a su edad y por sus propios descubrimientos. En esencia, en Emilio, Rousseau defiende a la infancia, reconociendo que las capacidades de un niño son distintas a la del adulto pero tan valiosas como las de éste. Y por tal motivo no hay que alejar al niño de su propia naturaleza.

Siglo XIX

En este siglo, sobresalen dos grandes pedagogos Pestalozzi y su seguidor, Froebel. La influencia de J.E. Pestalozzi en la pedagogía radica en el interés por la infancia. Opina que las escuelas se caracterizan por la severidad, contenidos y métodos, propone que los conocimientos sean de tipo práctico, acordes al entorno del niño, y no conocimientos ajenos a su realidad. Con ello pretende proporcionar competencias de tipo laboral desde la infancia.

Indudablemente, otra de las influencias pedagógicas que apreció enormemente a la infancia, fue Federico Froebel, quien propuso en su natal Alemania, que los niños debían crecer y ser educados en un ambiente de amor y respeto a su dignidad humana, ya que dicha dignidad responde a la unidad de su creador, por lo tanto, el niño debe ser educado en "la acción el juego y el trabajo"⁷⁴. Siendo esencial que los padres además de procrearles, les amen y aprecien su desarrollo. Froebel contempló la necesidad de una educación que iniciara desde pequeños, por lo que ideó diversos materiales para niños y jóvenes.

⁷⁴ Cuéllar P. Ortencia "Froebel: la educación del hombre" Edit. Trillas, México, 1996, pág. 39.

diferentes formas de abandono e in calculables injusticias, que e videntemente, no les permite vivir una infancia feliz.

Al mismo tiempo, si los papás y las mamás tienen el derecho y deber de educar a sus hijos parecería que actualmente muchas de las decisiones que se toman al respecto conducen a diferentes versiones de lo que ha sido la historia de una infancia violentada.

En las siguientes páginas estudiamos el desarrollo biológico y psicológico de los niños.

3.2 CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DEL NIÑO

Este apartado como su nombre lo indica, se desarrolla en torno a las características tanto biológicas como psicológicas de los niños a partir del nacimiento. Para una mejor comprensión de estas características, hemos de estudiar primero lo biológico y posteriormente lo psicológico, sin que ello implique que un desarrollo anteceda a otro.

Luego del nacimiento, el crecimiento físico del niño es sumamente rápido durante los primeros tres años de vida, gradualmente va teniendo un mayor control del cuerpo, se desarrollan habilidades motoras, donde la coordinación gruesa y fina va adquiriendo modificaciones significativas, pues basta observar a pequeños de un año con niños de dos o tres años para notar las diferencias.

Posteriormente, el crecimiento va disminuyendo paulatinamente, pero a la vez se va adquiriendo una mayor motricidad y fuerza física.

Así mismo, existen factores que influyen en las características físicas del niño entre las cuales resaltan las siguientes:

Sexo: los niños se desarrollan a un ritmo diferente que las niñas, el cual pudiera pensarse como lento. Sin embargo, como parte de su diferenciación biológica, su

crecimiento no constituye diferencias significativas. Pues mucho influye la herencia genética de los padres.

Nutrición: al haber deficiencias en la alimentación, el crecimiento suele verse afectado. Durante esta edad, los niños suelen tener buen apetito, pues el juego y el constante crecimiento lo requiere. Lo que no significa comer abundantemente, sino nutritivamente. Al no existir una adecuada alimentación además de los daños a la salud como la obesidad, desnutrición y diabetes entre otros, pueden surgir conflictos en las relaciones familiares o en su entorno social en el que se desarrolla el niño, por carecer de la energía necesaria para responder adecuadamente a las diversas actividades como estudio, juegos, etc.

Salud: a diferencia de períodos anteriores, en nuestro país los índices de mortalidad infantil han disminuido, las vacunas, la alimentación y los cuidados dirigidos a la infancia favorecen la disminución de enfermedades. Sin embargo, en situaciones de maltrato, el abandono, una deficiente alimentación, y los daños emocionales afectan tanto la salud física como la salud emocional de los niños.

Estos tres aspectos son fundamentales para que el desarrollo de niños y niñas se dé en las mejores condiciones. Por ello, la familia adquiere gran importancia al influir y favorecer a que crezcan sanos, mediante una adecuada alimentación, disminuyendo los momentos de mirar televisión que frecuentemente van acompañados de golosinas, y estimulando el habituarse al ejercicio o hacia alguna actividad deportiva donde se involucre la participación, interés y convivencia de la familia. Todo esto, va a favorecer la disminución de enfermedades y, por tanto, se estimula un mejor desarrollo físico y psicológico del niño.

Etapas del desarrollo humano*

Para Jean Piaget, uno de los aspectos más importantes a estudiar fue comprender cuáles son los mecanismos que posibilitan el desarrollo de la inteligencia. Para él, el ser humano recibe dos tipos de herencia intelectual: una herencia estructural y una herencia funcional.

La herencia estructural se refiere a la estructura biológica que los seres humanos poseen. Mientras que la herencia funcional es la que va a producir distintas estructuras mentales que parten de un nivel básico y que se desarrollan conforme a cada individuo. Y es, lo que conocemos como psicogenética: la comprensión de cómo se realiza la construcción de la inteligencia y en cierta medida cómo se puede estimular.

Así, para comprender cómo se da este desarrollo psicológico, describimos a continuación las etapas del desarrollo humano de acuerdo a la teoría psicogenética.

Periodo sensorio - motor

Este período comprende desde el nacimiento hasta aproximadamente los dos años de edad, y se divide en seis subestadios:

El subestadio I dura aproximadamente un mes. En este tiempo el niño ejercita los reflejos con los que nace: succión y prensión.

El subestadio II va de uno a cuatro meses. El niño descubre ciertos movimientos. Por ejemplo, descubrirá la relación boca - mano, mano - ojo. Se sabe que el niño descubre esa relación porque comienza a ejercitar movimientos que antes no hacía: llevarse las manos a la boca, para voltear hacia donde hay ruido.

* Gómez P. Margarita "El niño y sus primeros años en la escuela" Edit. SEP pp. 31 - 60.

En el subestadio III, que va de los cuatro a los ocho meses, comienza a reconocer la cara de la madre y posteriormente de las personas con quienes tiene más contacto; juega con sonajas, móviles, etc. después comienza a desplazarse, primero rodándose y luego gateando.

El subestadio IV de los ocho a los doce meses, aproximadamente, se da la intencionalidad; al utilizar balbuceos, gritos o llanto con el fin de llamar la atención del adulto.

Subestadio V, de los doce a los quince meses, el niño empieza a distinguir el no, aunque todavía hace cosas repitiendo "no, no, no" y también a experimentar con todo lo que tiene a su alcance, jala, tira, agita, etc. En este subestadio, el niño se relaciona más con la gente que más le simpatiza e imita sobre todo los gestos.

El subestadio VI, comprende de los quince a los veinticuatro meses aproximadamente. En este tiempo, a utilizar instrumentos para alcanzar algo. Lo que representa la capacidad del niño de representarse cosas mentalmente.

Período preoperatorio

Este período recibe su nombre porque en él se preparan las operaciones, es decir, las estructuras del pensamiento lógico matemático que se caracterizan por la reversibilidad, e inicia aproximadamente a los dos años de edad.

En este período resalta la construcción del mundo en la mente del niño, es decir, la capacidad de construir su idea de todo lo que le rodea, se caracteriza también por la imitación de gestos, palabras y sonidos.

Período de las operaciones concretas

Las operaciones concretas se inician alrededor de los siete años de edad. Con éstas, el niño alcanza formas de organización de su conducta muy superiores a las anteriores, debido a que organiza en un sistema los aspectos que antes manejaba de manera aislada.

Período de las operaciones formales.

Aproximadamente entre los once y los doce años de edad, se produce otra transformación fundamental en el pensamiento del niño que marca la finalización del período de las operaciones concretas y el tránsito a las operaciones formales.

Las operaciones formales aportan al pensamiento un poder completamente nuevo, que logra liberarlo de lo concreto y le permite edificar a voluntad reflexiones y teorías.

Con base las aportaciones de Jean Piaget, los padres y maestros han de procurar que el aprendizaje y el comportamiento de los niños responda a sus necesidades conforme esté creciendo. Así, cada una de sus actividades realizadas en el ambiente que le rodea responde al período en que se encuentre. Por tal motivo, es indispensable conocer las diferentes etapas del desarrollo del niño para orientar y comprender el comportamiento que van manifestando.

3.3 EL NIÑO Y SU DESARROLLO SOCIAL

Estudiar el desarrollo social de la infancia, nos permite comprender las actitudes de la familia que influyen en la conducta infantil. Niños y niñas viven en una familia con ideas sobre lo correcto e incorrecto. Desde luego, tales ideas conllevan valores y pautas de conducta, las cuales van orientando sus relaciones interpersonales dentro y fuera de la dinámica familiar. Más aún, implica que determinadas conductas se prefieran a otras, de ahí que la familia sea una esencial fuente de educación del ser humano.

El desarrollo social sucede en cualquier ambiente: el hogar, la escuela, los amigos y las relaciones interpersonales en general. Sin embargo, es en la familia donde el niño forma sus primeros conocimientos sobre lo que es bueno o malo a partir de las opiniones de los padres. Así, sus comportamientos están en función de lo conveniente o lo inconveniente; los padres no le enseñan al niño a ser un poco responsable o un poco amable o un poco obediente, le enseñan la totalidad de lo que ellos creen de ser. No hay matices. Esto genera que los niños desarrollen formas de conducirse ante otras personas que no integran su núcleo familiar; a relacionarse en la solución de conflictos, a respetar, a jugar, a cooperar, etc.

Aprendiendo también, por imitación, el rol de niño o niña que a su vez es reforzado por sus padres.

A continuación estudiaremos el desarrollo social de los niños en función de los siguientes aspectos:

1. Los padres
2. Los hermanos
3. Los amigos

Los padres

El niño desde el nacimiento comienza un desarrollo continuo de socialización que es "el proceso de asimilar las actitudes, valores y costumbres de una sociedad. Indica los modos en que las presiones de los padres, compañeros, profesores, otros adultos (...) incitan a un comportamiento aceptable y desalientan la conducta indeseable en los niños"⁷⁵

De tal forma, cuando bebés el medio que le rodea influye a través de miradas, sonrisas, palabras y demás estímulos externos que reciben principalmente de sus padres.

Progresivamente, los bebés responden a estos estímulos con llantos, sonrisas, miradas, balbuceos que gradualmente se convertirán en un lenguaje articulado que les permitirá comunicar sus pensamientos. El niño, ante innumerables estímulos aprende mediante la observación de los mismos, hasta que comienza no sólo a imitar los gestos y las palabras, sino también a construir una idea sobre sí mismo; su identidad, a partir de las opiniones de los demás y, al mismo tiempo, expresa su temperamento. En esta construcción de la identidad va a pensarse como niño o niña a través de la ropa que viste, de los juegos que le enseñan y, sobre todo, conforme los padres lo van educando.

Con frecuencia se les dice a los niños "eres un niño, y los niños no lloran", "tú no juegues con muñecas, tú eres un hombre", y a las niñas: "no juegues como si fueras un niño", etc. Estas pequeñas frases suelen pasar desapercibidas por los padres pero conllevan un ideal de lo que esperan de sus hijos e hijas, lo cual hace una educación muy particular en cada familia. Por consiguiente, los niños están en un proceso constante de adaptación⁷⁶ de acuerdo a su entorno familiar.

⁷⁵ Paris Scott "Psicología del desarrollo hoy" Volumen I sexta edición. Edit. Mc Graw-Hill Madrid, 1995, pág. 210.

⁷⁶ Entendiendo por adaptación, "...conseguir llegar a un cierto modo de relaciones interpersonales y realizar una cierta inserción social consideradas necesarias (...) es responder de forma satisfactoria a ciertos tipos de obligaciones" Perron Roger "Los niños inadaptados" Edit. Oikos-tau 1ª edición Barcelona, 1983, pág.6.

"Los padres atribuyen cualidades a sus hijos y les tratan como si las tuvieran. A veces llegan a etiquetarles diciéndoles: «eres estúpido»: «eres temerario»: «eres un payaso»."⁷⁷ Suscitando puedan presentar conductas inadecuadas al pensarse a sí mismos con esas características y no hacen más que reafirmar lo que opinan de ellos. Por el contrario, si se les estimula y alienta a mejorar sin devaluar su autoestima, su conducta y sentido de valía es mucho más benéfico no sólo en su desarrollo social sino en todos los aspectos de su vida.

Durante el período de infancia, los padres se ocupan principalmente de proporcionarles cuidados necesarios para un buen desarrollo como atención al dedicarles tiempo, en jugar con ellos, interesarse con ellos e innumerables a actividades más. Sólo hay algo fundamental que debe prevalecer en esta relación parental: amor, sin él, si sólo se acompaña al niño por obligación o se le considera un estorbo más que disfrutar el tiempo que conviven, el niño se siente rechazado. Es entonces, cuando se origina una relación destructiva afectándole gravemente. Brand F. Steele señala que los niños requieren de una "buena maternidad - y paternidad - una atención sensata, responsable, no únicamente la mecánica de alimentar (...) sino también la interacción emocional que le proporciona al niño el sentimiento de ser querido, deseado, comprendido y adecuadamente atendido."⁷⁸ Por ello se requiere un trabajo continuo, que se expresa en toda relación entre padres e hijos. No es una labor sencilla.

Los padres, también intervienen al establecer una determinada disciplina. Paul Hauck identifica cuatro estilos parentales en ellos describe las actitudes que los padres suelen tener con sus hijos y las reacciones de los niños frente a éstas. Donde se nota claramente, cómo el método disciplinario con el cual educan tiene implicaciones sociales.

⁷⁷ Idem. pág. 213.

⁷⁸ Brand F. Steele Estudio psiquiátrico de los padres agresivos Citado en Marcovich Jaime "El maltrato a los hijos" el más oculto y menos controlado de todos los crímenes violentos" Edit. Edicol, 1ª. Edición, pág. 127.

Retomando la clasificación de Paul Hauck⁷⁹ los estilos disciplinarios son cuatro los cuales hemos integrado en el cuadro 1.

Estilos parentales de manejo	Características disciplinarias de los padres	Implicaciones sociales en los niños
<p align="center">No benévolo y firme</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la crítica. - Métodos de inducción de miedo. - Técnicas dictatoriales para disciplinar. - Trabajo arduo y castigo estricto. - Escaso afecto. - Escaso reconocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacen un niño tenso, ansioso y deprimido - Suele volverse sumiso, temeroso o altamente agresivo con gente que no es de la familia. - A largo plazo, puede repetir los patrones conductuales de sus padres al educar a sus propios hijos o por el contrario abdicar en cualquier tipo de control paternal.
<p align="center">Benévolo y no firme</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Quizá por haber vivido de niños el modelo anterior (no benévolo y firme) se colocan ahora en un polo opuesto a la disciplina de sus padres. Por lo tanto: - Complacen en todo a sus hijos. - Tienen sentimientos de culpa de que algo le deben a sus hijos. - Al imponer con firmeza algún límite, se sienten culpables y vuelven a ser extremadamente benévolos buscando el perdón de los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprenden a abusar de sus padres benévolos y permisivos. - Evita sus responsabilidades. - Por lo general, no se sienten deprimidos ni culpables ni oprimidos. - Están convencidos que pueden controlar a maestros, compañeros y amigos.

⁷⁹ Citado en Ehrlich Marc. Op. cit. pp. 83-86.

Estilos parentales de manejo	Características disciplinarias de los padres	Implicaciones sociales en los niños
No benévolo y no firme	<ul style="list-style-type: none"> - Piensan que la mala conducta de sus hijos es intencional y la desarrollan para molestarlos. - Piensan que la mejor forma de educarlos es mediante críticas y castigos físicos. - No obstante, los castigos y las razones por las que se aplican son inconsistentes. - Evita darles cariño porque el niño no se lo merece. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasamente reciben reconocimiento por su buena conducta. Por ser su obligación. - Son rechazados o abusan de ellos cuando se portan mal. - Son ignorados cuando se portan bien. - Su conducta es una constante demanda de atención. Se comporta inadecuadamente (de acuerdo a la percepción de los padres) porque es la única manera de recibir atención. - Se piensa a sí mismo como malo e incontrolable. - A largo plazo, puede caer en pandillerismo, alcoholismo, etc., y ser una persona rechazada por la sociedad debido a su conducta.
Benévolo y firme	<ul style="list-style-type: none"> - Hablan con sus hijos sobre su conducta. - Centran su atención en la conducta, en el problema; y no piensan que el niño sea el problema. Sino que hubo algo que motivó dicha conducta. - Saben poner límites en forma clara y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprende a manejar (no a reprimir) sus emociones de enojo y desilusión.

Cuadro 1 Estilos disciplinarios de Paul Hauck

En este cuadro se observa que los progenitores contribuyen de distintas maneras al desarrollo social, de acuerdo al significado que tengan hacia la paternidad y la maternidad; ya que se refleja en su proceder al educar. Dentro de esto, tampoco descartamos la posibilidad de que los padres al no estar de acuerdo en el estilo

disciplinario del otro, generen confusión en los niños y hacen que prefieran a uno o a otro (papá o mamá), según las circunstancias. Mientras uno es bueno el otro es malo y viceversa. Esta ambigüedad favorece situaciones de violencia al interior de la familia, entre sus miembros.

Los hermanos

Los hermanos tienen un papel fundamental dentro del entorno familiar. Entre ellos suele haber conflictos, pero debido a la convivencia y el ambiente que comparten suelen contentarse fácilmente. Sin embargo, al ser víctimas de violencia intrafamiliar observan y reproducen entre ellos el entorno que les rodea. Así, sus juegos, alegrías, enojos, agresiones y en general sus formas de convivir, están en función de los modelos más próximos: sus padres. Scott Paris señala que "el nivel de agresión entre hermanos puede depender en parte de la naturaleza de las relaciones entre padres e hijos."⁸⁰

Así mismo, ser el primer hijo, o el segundo etc., influye no sólo sobre las expectativas que los padres hacen y la forma en que los tratan sino, además, adjudicándoles responsabilidades que afectan directamente la convivencia entre ellos: los niños.

Scott Paris y Dianne Papalia, coinciden sobre el comportamiento entre hermanos conforme al lugar que ocupan en la familia. El primer hijo, por lo general, tiene la responsabilidad de cuidar a sus hermanos menores. Por lo tanto, ejerce cierta autoridad ante ellos. Habiendo para él, demasiadas exigencias; no es el niño chiquito sino el mayor; el grande, que no debe tener comportamientos como sus demás hermanos, debe ser un buen ejemplo para ellos. "A partir del segundo hijo y los demás toman como modelo de conducta no sólo a sus padres sino también de sus hermanos."⁸¹ Los hijos únicos - de acuerdo a Paris - suelen ser más independientes en sus decisiones que los niños con más hermanos.

⁸⁰ Paris Scott Op. cit. pág. 223.

⁸¹ Idem. pág. 224.

Lo anterior no es algo universal, simplemente es una aproximación para comprender la complejidad de relaciones interpersonales en la familia.

No obstante, los padres continúan ejerciendo un papel central, les enseñan a relacionarse entre ellos, a respetarse, quererse, ayudarse, etc. lo cual les es benéfico como hermanos y como seres humanos miembros de una sociedad .

Pero también los progenitores coadyuvan a causar graves daños al permitir se violenten entre ellos al no intervenir. O bien, ejerciendo su autoridad de forma agresiva. Otra forma de violentarlos es compararlos entre sí, sus diferencias como la estatura, las habilidades físicas y cognitivas, causan rivalidad y peleas entre los niños y es que a veces "... las peleas entre ellos son un recurso para llamar la atención de los padres."⁸²

Los amigos

A diferencia de los padres y los hermanos, los amigos pertenecen a un ambiente externo a la familia, esto permite a los niños enriquecer sus relaciones interpersonales expresando no sólo sus gustos sino que les "... ayuda a que (...) puedan vivir en sociedad (cómo adaptar sus necesidades y deseos a las de los demás, cuándo ceder y cuándo permanecer firmes)".⁸³

La escuela primaria es un lugar propicio para entablar relaciones de amistad, las cuales pueden variar conforme conviven en los distintos grados escolares. Al tener compañeros de juegos, de estudio, compartiendo secretos y aprendiendo juntos del ambiente que les rodea, muestran intereses en común y van integrando su grupo de amigos.

⁸² Papalia Dianne et. al. "Fundamentos de desarrollo humano" Edit. Mc Graw-Hill México, 2001, pág.95.

⁸³ Idem. pág. 123.

En la escuela primaria⁸⁴, los niños no sólo comparan sus habilidades en torno al grupo, de acuerdo a sus calificaciones, su popularidad, su destreza física, etc., que los hace únicos y que favorece su autoestima;⁸⁵ sino, además, tienen la posibilidad de elegir quiénes serán sus amigos, y quiénes no.

El grupo de amigos, permite a los niños conocer y comparar a sus propios padres y hermanos con otros, al expresar simplemente "tus papás son muy buenos" o bien, "tus papás son muy regañones", etc., dichas opiniones son elaboradas de acuerdo a un marco de referencia: su familia.

Así mismo, con base a la educación que reciben en la familia, niñas y niños expresan conductas violentas que no favorecen su desarrollo social debido al ambiente en el que crecen. Lo cual crea un ambiente escolar donde son rechazados debido a sus conductas agresivas como insultos verbales, no respetando ni las cosas ni el espacio de los demás, hasta agredir físicamente, y pueden ser etiquetado como "niños malos" del salón de clases e incluso de la escuela.

Pero en esencia, es una forma de expresar la violencia vivida en casa, ya que si el niño es agredido en el entorno familiar, buscará agredir a otros, porque para él, la violencia es una forma normal de convivir. Esto significa que el grupo de amigos se conforma de acuerdo a una escala de valores que primeramente es enseñada en casa; los niños ríen, se divierten, juegan, pero lo que varía entre ellos es lo que los hace reír y divertirse, unos pueden divertirse y compartir, otros pueden reír al agredir. Pueden jugar, competir y enojarse; pero después de un rato contentarse. Otros agreden, odian.

Finalmente, cabe señalar, tanto en el grupo de amigos como en la relación entre hermanos, los padres siempre desempeñan un papel fundamental como mediadores en estas relaciones. Ellos son los constructores de un ambiente familiar agradable o

⁸⁴ A la cual nos referiremos más ampliamente en el capítulo V.

⁸⁵ Su autoestima es favorecida siempre y cuando en la escuela, sus profesores reconozcan y estimulen las habilidades y logros de cada niño. De lo contrario, esta comparación no es benéfica.

violento para el niño, que propicia determinados tipos de conducta. Lo cual será estudiado en el siguiente apartado.

3.4 DEFINICIÓN DE CONDUCTA Y ALTERACIONES CONDUCTUALES DEL NIÑO FRENTE A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Frecuentemente las personas expresan comentarios referente a los niños como "tiene problemas de conducta" "¡qué mal comportamiento el de ese niño!" y responsabilizan a los padres de esa conducta. Emitiendo algún juicio correctivo. Pero, ¿qué es la conducta? ¿cuáles son las conductas deseables?, ¿cuáles son aborrecibles?, ¿con base a qué se determina que una conducta debe ser estimulada o modificada?. Por ello, tratando de dar respuesta a estas interrogantes, se desarrolla el presente apartado.

La conducta se refiere a una serie de actividades presentes que van reafirmando, y también van cambiando conforme al desarrollo psicológico, biológico y social de cada persona. En este sentido, la conducta puede definirse como "todo lo que hace un ser humano, sea adulto o niño: una acción, un movimiento del cuerpo, la forma de reaccionar en una situación determinada."⁸⁶ La conducta no constituye algo inmodificable, se construye a lo largo de la vida de cada persona; en el seno familiar, en la escuela, en cualquier ambiente de acuerdo a la cultura, tradiciones y valores de su entorno social.

Dentro de estos factores hemos de situarnos tanto en el núcleo familiar por ser el primer entorno social del niño, como en el ambiente escolar porque participa en la formación de conductas que, a apropiadas o no, se deben a la clase de estímulos recibidos que actúan como reforzadores de determinados comportamientos en ambos ambientes.

⁸⁶ Feliú Helena et. al. "Asesoramiento familiar en educación infantil" Edit. Visor, Madrid, 1984, pág. 19.

En psicología, existen distintos planteamientos teóricos sobre cómo se desarrolla el comportamiento humano. Uno de estos enfoques es la psicología de la conducta o conductismo. Esta corriente psicológica señala que "como toda conducta es aprendida, se puede modificar. No depende de la edad..."⁸⁷.

A continuación mencionaremos brevemente los principios básicos del condicionamiento operante de Skinner para comprender desde esta perspectiva a qué se deben muchas de las alteraciones conductuales en los niños.

Reforzamiento positivo

Se entiende por reforzamiento positivo el efecto conseguido, con un procedimiento particular, en el que se administra una consecuencia tan pronto es emitida una conducta determinada.

El reforzamiento positivo se distingue porque produce un aumento en la probabilidad de presentación de la conducta. Los reforzadores consisten en lo que denominamos comúnmente como "recompensas".

Un reforzador positivo es aquel objeto o hecho que al presentarse inmediatamente después de la emisión de una conducta, hace que ésta se torne más probable en lo futuro. Por ejemplo: dar un dulce a un niño tan pronto como se lave las manos.⁸⁸

Reforzamiento negativo

El reforzamiento negativo incrementa la frecuencia de una conducta. Por ejemplo, los arrebatos o los chillidos (estado aversivo) pueden conducir al padre a claudicar o acceder a los requerimientos del niño. Los padres, deseando terminar el estado aversivo, refuerzan sin darse cuenta la conducta problemática del pequeño. Aunque las conductas aversivas del niño se mitiguen temporalmente, el

⁸⁷ Ehrlich Marc I. Op. cit. pág.88.

⁸⁸ Ribes I. Emilio "Técnicas de modificación de conducta" Edit. Trillas, México, 1980, pág.28.

efecto a largo plazo es incrementar la frecuencia de estas conductas no deseadas (Patterson, 1982).⁸⁹

Castigo positivo

El castigo, es un proceso mediante el cual se aplica un estímulo punitivo como consecuencia de una conducta; el efecto que persigue es la supresión de dicha conducta por reducción de su probabilidad futura. Hay que llenar, pues, dos requisitos: uno, que el estímulo punitivo se presente después de la respuesta y como consecuencia de ésta; dos, que efectivamente se reduzca la probabilidad de la conducta en cuestión. Si no se cumplen ambos requisitos no puede hablarse de castigo.

El castigo representa el único procedimiento que, bajo condiciones óptimas de aplicación produce supresión o desaparición permanente e inmediata de la conducta.

Es importante subrayar que el castigo positivo se aplica de manera continua, es decir, cada vez que la conducta se presenta, si su aplicación es intermitente sus efectos son más lentos y menos inmediatos.⁹⁰ Por ejemplo: cuando tira intencionalmente algún objeto debe levantarlo inmediatamente.

Castigo negativo

El método fundamental del procedimiento consiste en la probabilidad de quitar, como consecuencia de la conducta, algún reforzador disponible (por ejemplo, un dulce, algún juguete, etc.). Ello ocasiona la reducción de la respuesta, cuya consecuencia es la pérdida de reforzamiento.⁹¹

⁸⁹ Citado en: Kazdin Alan E. "Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia" Edit. Martínez Roca, Barcelona, 1988, pág. 110-111.

⁹⁰ Ribes I. Emilio Op. cit. pág. 54-55.

⁹¹ Idem. pág.57.

Extinción

Consiste en suspender la entrega de refuerzo, es decir, suprimir las consecuencias que siguen a determinada conducta. La supresión del reforzamiento debe ser completa; el reforzador ya no se debe administrar nunca para esa respuesta. El efecto de la extinción es una disminución gradual en la frecuencia de las respuestas hasta que desaparece completamente.⁹²

Por ejemplo: "dejar de atender una pataleta del niño, lo que da lugar a un eventual decremento de las pataletas"⁹³.

Dentro de los hogares disfuncionales se exageran las prohibiciones, los castigos y escasamente se premia alguna conducta que se considere deseable, por lo que esto sólo aumenta las alteraciones en el comportamiento.

Los estímulos recibidos pueden generar dos clases de respuestas emocionales que de acuerdo a Staats son:⁹⁴

- a) Respuestas emocionales positivas. Estas tienden a evocar conductas de "esforzarse por".
- b) Respuestas emocionales negativas. Que aluden a una amplia clase de respuestas instrumentales de "luchar en contra".

Como consecuencia de los estímulos recibidos, las respuestas emocionales positivas y negativas; nos permiten distinguir la importancia de la familia en su función de educar al niño y sobre todo de los métodos empleados para tal fin.

A continuación en el cuadro 2, enmarcamos algunas conductas originadas tanto por motivaciones positivas como por motivaciones negativas.⁹⁵

⁹² Idem pág. 51.

⁹³ Kazdin Alan E. Op. cit. pág.110.

⁹⁴ Staats Arthur W. "Conductismo social" Edit. El manual moderno, México, 1979, pág. 200.

⁹⁵ Cf. Rosenfeld R. "Mis niños malos" pp.19-53.

Motivaciones positivas Generan	Motivaciones negativas Generan
- Sociabilidad	- Agresividad
- Alegría	- Rebeldía
- Entusiasmo	- Crueldad
- Altruismo	- Mentira excesiva
- Obediencia	- Pasividad
- Responsabilidad	- Apatía
- Cooperación	- Desobediencia
- Adecuada autoestima	- Dependencia total
- Capacidad de empatía	- Preferencia a la soledad

Cuadro 2 Las motivaciones positivas y negativas generan una diversidad de conductas.

Otros autores como Kazdin y Papalia en sus estudios sobre la conducta ubican los términos "conducta prosocial"⁹⁶ y "conducta antisocial" (Kazdin, 1988). Una y otra refieren en dos dimensiones conjuntos de comportamientos benéficos y nocivos respectivamente.

La conducta prosocial conduce a "actuar a favor de otra persona sin esperar recompensa (...) - y - emerge desde temprana edad".⁹⁷ Se trata de enseñar a compartir, cooperar, ayudar, etc. La mejor forma de enseñar esta conducta es con el ejemplo, ya Comenio desde el siglo XVII lo hace saber si bien no con esta clasificación de conductas pero sí aclara que "Más con ejemplos que con reglas se guía a la edad infantil. Si algo preceptúas, poco queda; mas si muestras que otros hacen algo, lo veraz imitado aún sin mandarlo."⁹⁸ En consecuencia, al educar en estas conductas se construyen relaciones afectivas en la familia y se extiende a los diversos núcleos sociales. Así mismo, la conducta prosocial no debe ser un acto temporal; en ella están

⁹⁶ Papalia Op. cit. pág. 92-93.

⁹⁷ Idem. pág. 92.

⁹⁸ Comenio, Juan Amós op. cit. pág.28.

inmersos la transmisión valores y virtudes que inciden en el comportamiento de los niños. Estos comportamientos continúan expresándose durante toda su vida.

Por otra parte, para Kazdin las conductas antisociales pueden ser relativamente frecuentes y acordes a la edad del niño. Pero disminuyen con el tiempo.

Por ejemplo: se sabe que niños y niñas suelen decir más mentiras entre los cinco y seis años de edad. Y que los niños, a diferencia de las niñas tienden a ser más destructivos. No obstante, cuando estas conductas aumentan en cantidad y frecuencia causando daños a otros; sean personas, animales, objetos incluso a sí mismos puede hablarse de una "conducta antisocial. "Las conductas antisociales se consideran como desviaciones significativas de la conducta normal"⁹⁹ esto implica un "...alejamiento de las pautas normativas, en función de la edad del niño, el sexo, la clase social..."¹⁰⁰

La conducta antisocial puede continuar en la vida adulta y por supuesto, los daños son cada vez más graves. Por ello, podemos inferir que una causa de la conducta antisocial en los niños se debe a la disminución de conductas prosociales de los padres y familiares.

Las principales conductas antisociales son: agresividad, destructividad, desobediencia, peleas, provocación, robo, mentira, crueldad, malas relaciones con sus compañeros, ideas de suicidio, negativismo, falta de comunicación, relaciones tensas con los adultos (Kazdin 1988).

Entre las causas que las originan están las agresiones físicas de la familia hacia los niños, así como la negligencia en sus atenciones, la observación de sucesos violentos, y toda clase de malos tratos de los cuales ya nos hemos referido en el capítulo II.

En el siguiente cuadro (3) sintetizamos las diversidades conductuales en los niños.

⁹⁹ Kazdin Op. cit. pág. 28.

¹⁰⁰ Idem pág. 15.

Motivaciones	Alteraciones conductuales en el niño*
Motivado por la indisciplina de los niños, o la simple ira de los padres debido a un ambiente estresante.	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de habilidades sociales • Desobediencia • Imita la agresión • Comportamiento antisocial • Pasividad • Disminuye su rendimiento académico
De un embarazo no deseado, los niños reciben maltratos posteriores.	<ul style="list-style-type: none"> • Dificilmente expresan afecto. • Manifiestan agresividad y retraimiento al mismo tiempo. • No ayudan a los adultos • No son capaces de ser sensibles o tener empatía con sus iguales. • Comportamiento nervioso • En lo académico carecen de iniciativa y dependen en gran medida de la ayuda, aprobación y estimulación del profesor
Las causas son muy diversas, sea por maltrato verbal, físico, emocional, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños no participan por completo en los juegos ni se divierten ni desarrollan habilidades para llevarse bien con los otros.
Las alteraciones conductuales también son aprendidas por imitación de sus principales modelos: sus padres.	<ul style="list-style-type: none"> • Varían desde actitudes pasivas, según el rol que imiten y del cual están aprendiendo para una vida adulta. O bien, agreden a quienes ellos pueden violentar; al hallar cierta ventaja, como edad, estatura, etc.

Cuadro 3

Estas alteraciones conductuales si bien no son todas, son las más frecuentes vinculadas a la violencia intrafamiliar. Y se interrelacionan entre sí. Por ejemplo: un niño víctima de maltrato físico puede presentar una o varias alteraciones conductuales que se señalan en el cuadro como desobediencia y disminución en su rendimiento académico. Pero también puede tener dificultad de expresar afecto, de ayudar a los adultos, etc.

* Cantón D. José et. al. "Malos tratos y abuso sexual infantil" Causas, consecuencias e intervención. Edit. Siglo XXI, 1ª. Edición Madrid, 1997, pág. 54.

José Cantón afirma que las alteraciones conductuales en los niños se deben a los malos tratos recibidos por parte de sus padres cuando éstos viven en constante estrés, cuando sus relaciones interpersonales no son satisfactorias sino conflictivas, donde prevalecen las discusiones y una forma de "estallar" es agrediendo a quienes menos pueden defenderse: los niños. Lo que nos permite observar no sólo las formas de maltrato y la diversidad de alteraciones conductuales sino que éstas son a su vez causa de consecuencias subsiguientes y de daños cada vez mayores.

En conclusión, en este capítulo hemos visto una larga y difícil construcción histórica de la infancia que implicó momentos coyunturales derivados de grandes pedagogos como Jean Jacques Rousseau, quien fue el antecedente de innumerables estudios a través de varios siglos.

En este contexto, los niños adquirieron relevancia sobre tratos y cuidados especiales acordes a su edad y necesidades, a fin de lograr un desarrollo óptimo en sus habilidades físicas, cognitivas, sociales y afectivas a través de un esencial núcleo social: la familia. En ella, se fortalecen, incrementan o debilitan conductas.

Posteriormente, analizamos la conducta en dos vertientes: prosocial y antisocial; estando ambas articuladas al entorno familiar. Sin embargo, en la dinámica cotidiana, los niños en interacción con otras personas expresan conductas que pudieran atribuirse a "caprichos" del niño cuando en realidad tienen un origen en los métodos violentos con que la familia intenta educarlos.

Finalmente, conviene señalar la posibilidad de modificar las estrategias punitivas de la familia hacia sus niños a través de que los padres y familiares pudieran re-pensar su propia conducta ligada más a la convivencia, el respeto y amor en esta relación paternal. Y no reducirla únicamente a la función correctiva violenta. Teniendo presente que la conducta infantil responde tanto a los estímulos recibidos en el entorno, como al nivel de razonamiento, el cual evidentemente no es igual al del adulto, su experiencia, explicaciones y percepción de la realidad es distinta. Y ello hay que tener presente al orientar el comportamiento.

Ciertamente, uno de los enfoques que proporciona vías de intervención que adecuadamente aplicadas conducen a la solución de problemas conductuales, ha sido el condicionamiento operante, el cual ha sido señalado en las páginas anteriores, pero también importa ubicar aspectos fundamentales que esta perspectiva teórica no considera importantes; tal es el caso de la conducta no observable, pues para este enfoque lo importante es la conducta observable.

Se puede observar entonces que tanto el enfoque de la psicogenética como el enfoque conductista, ofrecen elementos importantes en el estudio del niño. Por tanto, no es posible descartar a uno u otro enfoque, pues resulta innegable que ninguna teoría ofrecerá por sí misma una guía absoluta para conocer y conducir al niño. De tal manera no se puede negar el desarrollo evolutivo, como tampoco, los procedimientos específicos en el manejo de la conducta y los beneficios que se obtienen a través de éstos.

En el siguiente capítulo nos referiremos al marco jurídico construido en torno a la violencia intrafamiliar, analizando las principales leyes aplicables para el Distrito Federal, sus reformas, así como los derechos de los niños.

CAPÍTULO IV

MARCO JURÍDICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A lo largo de los capítulos precedentes, se ha hecho hincapié en que la familia atraviesa por situaciones de violencia que afectan la educación de los niños y que muchas veces tienen su origen en una concepción errónea respecto al rol atribuido con base al género para la mujer y para el hombre. Causando distintas formas de maltrato. Estos, entre otros aspectos enmarcan la urgencia de mirar hacia este espacio, a la vez privado y violentado para construir no sólo un discurso sino una praxis que permita seguir desarrollando formas de convivencia en armonía que favorezcan la no violencia en el hogar.

Bajo este esquema, el presente capítulo aborda la problemática de la violencia intrafamiliar vista a través de sus principales legislaciones, así como la protección que se les ha proporcionado a los niños, a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos y de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, formulada a partir del incremento de casos violentos en los hogares y de la ausencia de una ley destinada para la prevenirla.

4.1 DERECHOS DE LOS NIÑOS

Distintas autoridades no sólo en México sino a nivel internacional se han preocupado por el bienestar y protección de los niños, ejemplo de ello es la Declaración Universal de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra en 1959 y que fueron ratificados en la Convención Sobre los Derechos del Niño en 1989.

Producto de esta convención son los 54 artículos formulados, en los cuales impera tanto el deseo como el deber de las autoridades de cada nación participante en proteger y cuidar a través de la familia a los niños favoreciendo su óptimo desarrollo, brindándoles educación, cariño, asistencia médica, alimentación, diversión, una formación cívica, moral y religiosa, etc. Se trata en sí, de satisfacer sus necesidades en un clima de armonía dentro de un núcleo social: su familia. Aunado a lo anterior, el Estado es el encargado de vigilar el cumplimiento de esto en protección siempre del menor asumiendo estos cuidados cuando los padres o familiares no puedan proporcionarlos o implique un riesgo para el niño convivir con ellos.

Cabe decir, los derechos del niño son los siguientes:

- El derecho a la igualdad independientemente de la raza, la religión, la nacionalidad o el sexo.
- El derecho a la protección especial para su pleno desarrollo físico, intelectual, moral, espiritual y social de manera sana y normal.
- El derecho a un nombre y a una nacionalidad.
- El derecho a nutrición, vivienda y servicios médicos adecuado.
- El derecho a la educación y cuidados especiales para el niño con alguna discapacidad.
- El derecho a la comprensión y amor por parte de los padres y de la sociedad.
- El derecho a la enseñanza gratuita, al juego y a la recreación.
- El derecho a hallarse entre los primeros que reciban socorro en caso de desastre
- El derecho a la protección contra toda forma de negligencia, crueldad y explotación.
- El derecho a la protección contra toda forma de discriminación y el derecho a ser criado en un espíritu de amistad, paz y tolerancia universales.¹⁰¹

Estos derechos dan una protección especial al menor, y les son dados a conocer a los niños en los distintos grados educativos de su educación primaria. Sin embargo, muchos son los factores culturales, económicos, entre otros, que inciden en cada uno de estos derechos limitando el goce de ellos y debido también, a la diversidad de interpretaciones que pueden darse.

¹⁰¹ Citados en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2001, Edit. Alco. pág.163.

Por ejemplo: en uno de ellos se señala que los niños tienen derecho a recibir amor por parte de sus padres. No obstante, la interpretación de proporcionar amor, varía, para algunos puede reducirse en satisfacer las necesidades materiales del niño; para otros, es el mantener una disciplina autoritaria y nada tolerante. Otros más, les aman dejándoles hacer, lo que el niño quiere. En fin, se trata de una diversidad de interpretaciones conforme a cada familia, que a veces impiden que el niño se sienta amado y seguro en esa protección, y sí, temeroso y violentado.

Veamos otro derecho, el de proteger a los niños de la negligencia, explotación y la crueldad. Este derecho encierra múltiples formas de maltrato que se dan al interior de los hogares, exponiendo al niño a situaciones de abuso negándoles atenciones básicas como la alimentación, la recreación, etc., tratándolos cruelmente y en el peor de los casos explotándolos incluso sexualmente.

Por lo que, aun cuando hayan sido enunciados desde hace ya muchos años los derechos del niño, y se crearan diversas organizaciones a nivel mundial para la protección de la infancia, se requiere en sí de una conciencia de la sociedad que proteja a los menores, en el trato cotidiano en cualquier lugar, en la escuela, en la calle, no se trata de acudir a hospitales o albergues temporales y mirar los casos de niños violentados por su propia familia, para reconocer que no se les han respetado sus derechos, más grave aun, su dignidad como personas.

Por ello, si bien es importante reconocer la trascendencia histórica de estos derechos, es también necesario reconocer y actuar desde nuestra realidad y momento histórico como pedagogos en favorecer una infancia feliz, ajena a hostilidades, crueldad, desamor, etc. en acciones concretas que difundan la importancia de la familia en la educación del niño, sobre todo en lo afectivo sin descuidar obviamente sus demás necesidades.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

4.2 LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El tema de la violencia doméstica o intrafamiliar no es una cuestión sencilla de traducir. Como pedagogas lo vemos en niñas y niños que son maltratados por sus familiares y, desafortunadamente, la violencia continúa en el silencio. Pero cuando llega a trascender al conocimiento público, se debe a la gravedad de las lesiones causadas.

El interés por abatir la violencia intrafamiliar ha estado presente por comunidades internacionales que han tratado de penalizarla, tipificándola como delito e imponiendo sanciones al agresor.

En México, la preocupación por esas conductas ha originado el nacimiento de organizaciones no gubernamentales que ayudan a la familia, primeramente a las víctimas, a fin de que no sean violentadas ni en el hogar, ni en el trabajo, ni en la calle. En una palabra; en la sociedad. A través de defender y ejercer sus derechos. Proporcionando también ayuda psicológica a los agresores, pues no sería suficiente atender a las víctimas olvidando al agresor. Asimismo, el marco jurídico mexicano igualmente sanciona esas conductas violentas emitiendo diferentes penalizaciones

La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (LAPVI), fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en julio de 1996, lo que condujo también a nuevas reformas y adiciones tanto al Código Civil como al Código Penal, las cuales fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 1997. De estas reformas hablaremos ampliamente en el siguiente apartado. Sin embargo, cabe decir, estas modificaciones pretenden brindar seguridad a la sociedad garantizando que la violencia intrafamiliar sea sancionada; es decir, al agresor.

La LAPVI fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de julio de 1996 y su reglamento el 20 de octubre de 1997.

- "Esta ley es un ordenamiento de orden público, es decir, sus disposiciones son irrevocables. Es producto de una larga lucha de organizaciones no gubernamentales de mujeres preocupadas por la violencia por género de que son víctimas y de la violencia intrafamiliar. Su objetivo es establecer las bases y procedimientos de asistencia para la prevención de la violencia Familiar en el Distrito Federal.

Las autoridades responsables de su aplicación son:

- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- Secretaría de gobierno.
- Delegaciones del Distrito Federal.
- Así como las subdelegaciones.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Y, Secretaría de Seguridad Pública
- Código Penal Federal
- Código Civil para el Distrito Federal

En la LAPVI, las tendencias jurídicas se dirigen a satisfacer los aspectos de prevención, de asistencia a las víctimas, de resolver controversias familiares, de procurar el desarrollo armónico y equilibrado de sus miembros y sancionar penalmente a los agresores.

Esto exige procedimientos ágiles, y para lograrlo, establece dos procedimientos específicos:

- a) El de conciliación.
- b) El de amigable composición o arbitraje.

Se trata de procedimientos administrativos que dada la naturaleza del conflicto, buscan resolverlos permitiendo la flexibilidad suficiente para que la autoridad logre los fines que persigue; como son la prevención y la asistencia de la violencia intrafamiliar.

La ley prevé que este procedimiento resulte en un convenio que celebren las partes y que resuelva sus diferencias. Aun así, es difícil poner fin a una problemática mediante un convenio entre partes que se han faltado al respeto, que probablemente se hayan golpeado o con actos de violencia verbal, emocional. Sin embargo, puede constituir un principio de arreglo que se acompañe de otras medidas"¹⁰²

De acuerdo a esta ley, y sabiendo que compete al área legal su amplio conocimiento y aplicación en la atención de esta problemática, reconocemos también, que el pedagogo al tener una convivencia más cercana con los niños y sus padres en cuyo seno familiar existe violencia, puede orientar a denunciarla para evitar hechos posteriores más lamentables. Sea por medio de informar sobre sus derechos, las instituciones encargadas de la atención jurídica especializada en esta problemática. A fin de que resuelvan sus diferencias. Así como las sanciones penales para los agresores.

Con ello, no pretendemos que toda denuncia culmine en divorcio. Por el contrario, se trata de dar a conocer que existen centros de apoyo especializados que proporcionan asesoría jurídica cuando esta es necesaria.

Puede ahora cuestionarse el hecho de por qué no dejar este problema a la mera atención jurídica si corresponde a esta área la aplicación de sanciones y la "reparación del daño", pues bien, se debe lo siguiente:

Se trata de innumerables niños maltratados cuyos padres suelen violentarse entre sí, y ellos a su vez callan obligándoles a ocultar, a justificar, a mentir con tal que no se conozca el tipo de relaciones violentas que en el hogar se ejercen.

Por ello, el pedagogo puede orientar mediante diversos talleres para padres, niños y docentes, fomentando una actitud crítica de la violencia intrafamiliar. Porque no dudamos son comparativamente pocos los casos de violencia intrafamiliar que se denuncian, en relación con los que realmente suceden y requieren de atención.

¹⁰² Información proporcionada por el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar "CAVI".

No obstante, siempre será decisión de cada miembro del núcleo familiar el denunciar o no. Puesto que, el fin de hacerlo, no es la desintegración de la familia, sino de las agresiones, dado que los daños de la violencia como los beneficios de una familia funcional perduran.

4.3 REFORMAS A LAS LEGISLACIONES CIVIL Y PENAL

Posterior a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, el 30 de diciembre de 1997 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial que contiene las reformas y adiciones que el H. Congreso de la Unión realizó a los códigos Civil y Penal. Con estas modificaciones se pretende castigar y disuadir las conductas que generan violencia familiar. Para ello se establecen medidas de protección a las víctimas, como señala Humberto Rodríguez, tienen la finalidad de sensibilizar sobre el problema a la sociedad propiciando que las autoridades desarrollen políticas públicas para prevenir, combatir y erradicar esas conductas.

Código Penal Federal

Al igual que el Código Civil, el Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, tuvo grandes modificaciones en diciembre de 1997, porque fue la primera vez en que la violencia intrafamiliar constituye un delito y que es sancionado por la ley penal. Puesto que se advirtió que la violencia intrafamiliar es repetitiva y tiende a manifestarse en conductas cada vez más violentas que alteran no sólo la convivencia familiar sino también trasciende a problemas sociales de mayor escala como niños en situación de calle, actos delictivos, etc.

Por todo ello, las modificaciones hechas a este código tienen la finalidad de castigar a los agresores y proteger a las víctimas.

En septiembre de 2000 se modificó la denominación de Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal quedando como Código Penal Federal (CPF), por lo que en adelante nos referiremos a la ley penal bajo este nombre.

El artículo 343 Bis del CPF, dice que "Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones."¹⁰³ Asimismo, reglamenta que las sanciones para quienes cometan este delito serán de seis meses a cuatro años de prisión. Y estarán sujetos a tratamiento psicológico.

El artículo 343-ter indica que los actos de violencia realizados por una persona "... en contra de la persona con la que se encuentre unida fuera de matrimonio; de los parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el cuarto grado de esa persona o de cualquier otra persona que esté sujeta a la custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado de dicha persona, siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en la misma casa"¹⁰⁴ serán castigados con penas que van de los seis meses a los cuatro años de prisión.

Lo cual quiere decir que el agresor será sancionado cuando viviendo en la misma casa violenta a sus familiares: hijos, padres, abuelos, etc.

Cabe señalar el artículo 343-quater. Dice que el Ministerio público exhorta a los generadores de violencia intrafamiliar a ya no continuar con esos tipos de conducta violenta. Sin embargo, al volverse recurrente "... se establecen medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la víctima"¹⁰⁵. Una de esas medidas es el distanciamiento físico, en el cual no se permite mantenga algún tipo de relación el agresor con la víctima.

¹⁰³ Código Penal Federal Edit. Sista. México, 200,3 pág. 182.

¹⁰⁴ Idem. pág. 182.

¹⁰⁵ Idem. pág. 182.

Por otra parte, los artículos 265 y 265-bis, se refieren a las sanciones que recibe quien cometa violación independientemente de la edad y sexo de la víctima. Aún cuando se trata de la esposa o concubina. Estas sanciones van de ocho a catorce años de prisión.

Sin embargo, puede aumentar la sanción mínima a 12 años y la máxima a 21 años cuando se trata de delitos cometidos entre personas que tengan algún parentesco, es decir, de padres contra sus hijos, de algún hermano hacia otro, por el padrastro, etc., y, además de la sanción, perderán la patria potestad en caso de tenerla (Artículo 266-bis fracción II).

En la legislación Penal, encontramos que si bien han tenido modificaciones en las cuales se observa un compromiso jurídico de lucha contra este tipo de violencia, sancionando a los agresores y protegiendo a las víctimas, no se perciben medidas de difusión para prevenirla.

Tampoco los casos de violencia están disminuyendo, por el contrario, ha sido necesario construir hogares temporales para los niños cuyos padres o familiares pelean su custodia, refugios para mujeres, cuya finalidad primera de estos lugares es proporcionar un espacio físico, seguro, donde su vida no corra peligro y ahí reciban junto con sus niños atención psicológica. Para continuar con una orientación legal.

Código Civil para el Distrito Federal

En la reforma a la legislación civil, se consideró que la violencia doméstica afecta profundamente a la familia e impide el desarrollo equilibrado de sus miembros. Por ello se establecen consecuencias en las instituciones del derecho de familia.

Lo anterior lo ilustran las reformas realizadas el 25 de mayo de 2000, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal G.O.DF., en la cual y de acuerdo al Código Civil para el Distrito Federal 2003 se establece:

"Artículo 323-Ter. Los integrantes de la familia tienen derecho a desarrollarse en un ambiente de respeto a su integridad física y psíquica, y obligación de evitar conductas que generen violencia familiar.

A tal efecto, contarán con la asistencia y protección de las instituciones públicas, de acuerdo a las leyes para combatir y prevenir conductas de violencia familiar"¹⁰⁶

Conforme a los artículos del Código Civil arriba citados, es importante detenernos en el análisis de éstos. La integridad física puede ser identificada con la salud; entendiéndola como la ausencia de lesiones corporales, así como un adecuado funcionamiento fisiológico conforme a cada persona.

Respecto a la educación del menor, es importante señalar que esto no siempre ha sido estipulado jurídicamente bajo un enfoque de protección. Por el contrario, Carlos Jasso señala que en el Código Penal de 1871 se estipuló que las lesiones causadas a los menores no serían castigadas si se ejercían en el derecho de educar y corregir al menor por parte de quien ejerce la patria potestad. Así mismo, tampoco serían sancionados cuando éstas no tardaran en sanar más de quince días.

Pero aun cuando la legislación haya cambiado, las formas empleadas con el fin de educar continúan siendo violentas en innumerables hogares. Y, sobre todo, se siguen justificando y reafirmando en el sentido común de los familiares al sugerir por algún miembro de la familia, formas correctivas que violentan al niño. Lo cual la mayoría de las veces no trasciende a alguna institución jurídica para la protección del niño y atención de los padres.

Por otra parte, en las modificaciones de 1997, se estipuló que la violencia familiar es también causa de divorcio. Actualmente, el artículo 267 del Código Civil en sus XXI fracciones establece entre algunas causales las siguientes:

"XVII La conducta de violencia familiar cometida o permitida por uno de los cónyuges contra el otro, o hacia los hijos de ambos, o de alguno de ellos. ..."¹⁰⁷

¹⁰⁶ Cf. Código Civil para el Distrito Federal. Edit. Sista. México, 2003, pág. 41.

¹⁰⁷ Idem. pág. 31.

"XVIII El incumplimiento injustificado de las determinaciones de las autoridades administrativas o judiciales que se hayan ordenado, tendientes a corregir los actos de violencia familiar".¹⁰⁸

La mayoría de las fracciones de dicho artículo se refieren a conductas de parte de alguno de los cónyuges hacia el otro, o bien hacia los hijos, con las que les causan diversos daños sea por alcoholismo, amenazas, adulterio, "la conducta de alguno de los cónyuges con el fin de corromper a los hijos, así como la tolerancia en su corrupción" (Art. 267 fracción V).

En un proceso de divorcio, también se vuelve necesario señalar lo referente a la patria potestad. En esta cuestión sobresalen las reformas hechas al artículo 444 el cual indica los casos en que puede perderse la patria potestad en referencia a la violencia familiar. Y sobresalen las fracciones siguientes:

"III En el caso de violencia familiar en contra del menor, siempre que ésta constituya una causa suficiente para su pérdida; G.O.DF. 25- may-00".

"VI Por el abandono que el padre o la madre hicieren de los hijos por más de seis meses; G.O.DF. 25-may-00".

En suma, el código civil con relación a la violencia familiar enmarca la relación que debe haber entre los miembros de la familia, especificando de alguna manera la responsabilidad de los padres hacia sus hijos, y, de modo general los efectos que tiene el incumplimiento de sus responsabilidades. Lo que está claramente especificado en el Código Penal Federal y del cual se ha hecho referencia.

¹⁰⁸ Idem. pág. 31.

Finalmente y a modo de síntesis, no cuestionamos que la problemática de la violencia intrafamiliar deba o no ser parte en las leyes de nuestro país. Por el contrario, llaman nuestra atención las transformaciones que en las últimas décadas se han dado en cuestión jurídica a partir de una ruptura cada vez más visible de la participación de la mujer y la atención a la infancia. Sin embargo, las denuncias y sanciones como multas y encierros no solucionan la violencia, ya que en un primer momento al denunciar, subyace la idea de ubicarse en una situación de víctima independientemente de la veracidad de esto.

Por ello, un reto educativo está en superar estas nociones orientándolas hacia una perspectiva de reciprocidad, de mutuo compromiso y responsabilidad. Reto que facilitaría la toma de decisiones en el ámbito legal, puesto que éstas muchas veces cambian drásticamente a la familia, como es el caso, de la pérdida de la patria potestad.

De esto se deriva que nuestra labor como pedagogas, radica también en coadyuvar a romper la cadena generacional que ha venido convirtiendo a un niño/a golpeado/a en un padre/madre golpeador, y esta tarea puede intentarse en el momento presente, desde las instituciones educativas públicas y privadas mediante programas de difusión que integren la participación y concientización de niños y padres en torno a la familia y la violencia.

El siguiente capítulo trata sobre el papel del pedagogo en la educación primaria, así como el diseño y aplicación de dos programas de intervención pedagógica; uno para padres y familiares de los niños que presentan problemas de conducta, y otro para las niñas y niños de nivel primaria. Así mismo, se realiza la evaluación de estos talleres para finalmente concluir.

CAPÍTULO V

LA PARTICIPACIÓN DEL PEDAGOGO EN LA ESCUELA PRIMARIA FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A lo largo de esta investigación se ha estudiado el devenir de la familia en México a partir de la época novohispana hasta nuestros días, los valores transmitidos al interior de ella, así como una descripción de la dinámica familiar que engloba las principales disfuncionalidades de este imprescindible núcleo social.

Posteriormente, se realizó un acercamiento de la violencia intrafamiliar diferenciando las formas de maltrato, las características de los generadores de esta agresión, así como las consecuencias en las víctimas. Todo ello, a partir de la perspectiva de género.

El tercer capítulo, enmarcó una aproximación al concepto de la infancia partiendo de un breve esbozo histórico que reveló una infancia violentada desde antaño. Identificando las principales características biológicas y psicológicas del ser humano en la etapa infantil. Para finalizar con el estudio de las alteraciones conductuales vinculadas a su entorno social.

Por último, el cuarto capítulo estuvo orientado al estudio de la legislación mexicana en torno a esta problemática. Ubicándolo principalmente en la ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal. Asimismo, dada su trascendencia histórica retomamos la Declaración Universal de los Derechos del Niño.

En el presente capítulo titulado "La participación del pedagogo en la educación primaria frente a la problemática de la violencia intrafamiliar" ha de señalarse el papel de la pedagogía frente una realidad educativa que está fuera de todo programa, para ubicarnos en lo informal, en el llamado "currículum oculto", donde se modifica la dinámica de la clase, la participación de niñas y niños, sus juegos y riñas cayendo

frecuentemente en la agresión; reflejo de la violencia en el hogar. Por ello, en este capítulo y con base en los capítulos precedentes se propone un programa que puede ser implementado en la escuela primaria destinado a los niños y las niñas que presentan alteraciones conductuales, y otro, destinado a sus familiares y docentes. Los cuales exponemos más adelante.

5.1 EL PAPEL DEL PEDAGOGO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Algunas definiciones nos dicen que la pedagogía es:

"del griego paidagogia, arte de educar a los niños"¹⁰⁹

"el arte de enseñar a educar a los niños y, en general, lo que se enseña o educa por doctrina o ejemplo"¹¹⁰

"El objeto de la pedagogía es el educar"¹¹¹

"Pedagogía o saber de lo educativo"¹¹²

"Pedagogía es el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación"¹¹³

Estas breves definiciones son el ejemplo de una continua discusión sobre la pedagogía, si se trata de un arte o de una ciencia, o de algo más. No obstante, cada período, en cada región del mundo, ha tenido su propia pedagogía, su propio discurso de lo educativo, sus fines y sus medios para lograrlo y ello ha permitido la construcción de distintos ideales pedagógicos vía la influencia de pedagogos, teólogos, filósofos y distintos educadores.

¹⁰⁹ Diccionario Ciencias de la Educación Vol. II Edit. Santillana, México, 1987 pág. 1096.

¹¹⁰ Solís Q. Héctor "Educación correctiva" Edit. Porrúa, México, 1986, pág. 75.

¹¹¹ Idem. pág. 14.

¹¹² Fullant Octavi "Filosofías de la educación" Ediciones CEAC, Barcelona, 1983.

¹¹³ Lemus L. Arturo "Pedagogía temas fundamentales" Edit. Kapeluz, Buenos Aires, 1969, pág. 30.

Podemos decir entonces que la pedagogía es una actividad humana que estudia los fenómenos educativos, los cuales se objetivan en una práctica que incide en la educación humana desde el bebé hasta el anciano en una búsqueda constante del perfeccionamiento humano.

Por ello, si el objeto de estudio de la pedagogía es la educación y la educación tiene que ver no sólo con transmitir conocimientos y habilidades en las escuelas; entonces, la intervención pedagógica incide en todos los espacios donde el ser humano se desenvuelve.

En la presente investigación en donde hemos delimitado dos espacios: familia y escuela; nuestra intervención pedagógica se ha centrado en develar vía la investigación documental las situaciones de violencia intrafamiliar que propician alteraciones conductuales de niñas y niños, para proponer estrategias educativas no violentas vía la sensibilización y participación activa de familiares y docentes.

Conviene ahora adentrarnos en el contexto de la escuela primaria estudiando la dinámica entre las y los docentes y sus educandos.

La escuela primaria se construye en una relación maestro/a - alumno/a, en la cual se tienen funciones perfectamente definidas para cada uno, pero a veces no tan bien desempeñadas. Esto implica una relación paralela al proceso enseñanza - aprendizaje lo que John Dewey llamó <<aprendizaje colateral>>¹¹⁴ donde se transmiten, confrontan, reafirman, aprenden y transgreden valores y conductas en la comunicación que se da en el trato diario; a través de miradas, palabras, silencios y demás acciones mediante las cuales maestras y maestros premian, castigan, o ignoran la conducta de niños y niñas, mientras estos continúan manifestando comportamientos que alteran la dinámica de la clase o bien, donde pasan desapercibidos porque no dan problemas. Y es, lo que podemos llamar Currículum oculto.

¹¹⁴ Citado en Torres Jurjo "El currículum oculto" Edit. Morata, 6ª edición. Madrid, 1998, pág.61.

Entendiendo que "el currículum oculto hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza. Estas adquisiciones, sin embargo, nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencional"¹¹⁵

Así mismo, dentro de la institución escolar de acuerdo a J. Torres, se da una "discriminación sexista"¹¹⁶ que tienen que ver con una educación de género, en la cual las y los docentes estimulan y reprimen mismas conductas. Para tal juicio, no importa la conducta en sí, sino saber quién la manifiesta: si es un niño o una niña y según la etiqueta de la cual goce "niña buena, niño listo, niño malo, etc.," será el premio o castigo recibido. De tal forma, aprenden los comportamientos que saben agradan y disgustan a sus docentes y algunos aprenden a conducirse conforme a estos independientemente de que estén o no convencidos de tal disciplina.

Esto permite observar, cómo dentro de una misma institución educativa, surge una multiplicidad de relaciones muchas veces conflictivas entre alumnos y docentes que definitivamente afecta la enseñanza y el aprendizaje, la comunicación al interior del aula, la motivación por aprender, por acudir a la escuela, y en sí, se propicia una violencia hacia los niños y entre los niños al fomentar rivalidades entre ellos. De esta manera, se generan alteraciones conductuales tanto por un ambiente familiar violento como por las escuelas donde demasiadas veces se olvida la individualidad tratando de hacer grupos homogéneos, violentando ya no con castigos físicos, sino con una educación que a su vez favorece la violencia del hogar, a través de reportes y citatorios donde se enlistan las malas conductas, cuyo fin en su mayoría, está lejos de buscar estrategias que beneficien a niñas y niños, y consecuentemente, a la dinámica de la clase, al profesorado y a la familia.

¹¹⁵ Idem. pág. 104.

¹¹⁶ Idem. pp.151-163.

De tal forma, los problemas de conducta son tratados en modo superficial, responsabilizando tanto la familia como la institución educativa al niño o a la niña sin ahondar verdaderamente en la problemática y sin asumir la responsabilidad que les corresponde como papás, mamás, familiares y docentes.

En consecuencia, se requiere de un trabajo que demasiadas veces los docentes no asumen. Es necesario un mayor esfuerzo, tiempo, reflexión, investigación, etc. y, por tanto, resulta más cómodo delegar la responsabilidad de las alteraciones conductuales en el niño y su familia; y la familia en el niño.

Las y los profesionistas que trabajamos vinculados en la educación primaria debemos estar conscientes de que la escuela se construye en la educación de sus individuos en un determinado tiempo y lugar. Educación que debe transmitir valores en la convivencia diaria. Por ello, surge la necesidad de un continuo quehacer pedagógico, que vincule la dinámica familiar con la dinámica escolar; teniendo en cuenta que la funcionalidad o disfuncionalidad de uno o ambos ambientes proporciona un cúmulo de vivencias y experiencias en los pequeños; y éstas, influyen en su conducta, autoestima, felicidad...

Así, es en el vínculo familia - escuela donde se objetiva nuestra práctica pedagógica; en la importancia de sensibilizar a papás, mamás, familiares y docentes, entre otros, sobre las formas de comunicarse hacia los niños y las niñas, en el núcleo familiar y escolar. Sin perder de vista la influencia recíproca de ambos ambientes. Haciendo explícito que la violencia intrafamiliar no es una convivencia sana y que repercute en la vida de niñas y niños. Incluso cuando la mayoría de las veces se piense lo contrario: que la violencia no afecta en modo alguno a los pequeños.

Por lo cual, nuestra participación incluye el trabajo con niñas y niños que presentan alteraciones conductuales, y con sus familiares, porque en este proyecto quizá demasiado ambicioso, deseamos coadyuvar integralmente, sin olvidar a las personas que tratan con ellos. Además, de que las alteraciones conductuales son el reflejo de una mayor problemática, cuyo origen en la mayoría de las veces no está en el niño sino

en el entorno. En vano sería castigar y reprimir la conducta de ellos, si no ubicamos el origen del problema y los factores que la motivan.

5.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para corroborar "La violencia intrafamiliar como generadora de problemas conductuales en los niños de educación primaria"; nuestra investigación se realizó en la escuela primaria oficial 21 - 1034 "Julio S. Hernández" en el turno vespertino.

La escuela primaria está ubicada en calle Cofre de Perote No. 83. Colonia La Pradera. En la Delegación Gustavo A. Madero.

Su población educativa es de 106 alumnos, cuya distribución por grado es la siguiente:

ESCUELA PRIMARIA JULIO S. HERNÁNDEZ		
POBLACIÓN EDUCATIVA		
GRADO	GRUPO	NÚMERO DE ALUMNOS
1º.	U	15
2º.	U	13
3º.	U	13
4º.	A	15
4º.	B	11
5º.	U	15
6º.	A	15
6º.	B	9
TOTAL		106

Esta población corresponde a un total de 87 núcleos familiares. Los cuales habitan en su mayoría en la colonia del mismo nombre, aproximadamente el 90%, y un 10%

restante, se distribuye en las colonias colindantes como son: Vergel de Guadalupe y La Pradera segunda sección.

Cabe mencionar, el director del plantel comentó algunas características de la población infantil y de sus familias como son:

- Conflictos familiares. Se trata de niños que cotidianamente sufren violencia de parte de sus padres, incluso, tienen un alumno que además de recibir agresiones físicas y emocionales, ha vivido en situación de calle por varios meses.
- Escasa participación de los padres de familia. Esto puede constatarse cuando los niños terminan sus actividades académicas, pues al salir, son pocos los familiares que acuden por ellos (un promedio de 40 personas), y únicamente acuden un poco más, cuando se trata de firmar boletas, organizar bailables y convivencias de fin de cursos. Lo cual generalmente incluye a estas mismas cuarenta personas e integra a otras cuantas más.
- Actividades económicas. Las principales actividades económicas de los padres son: comerciantes, obreros (as), choferes y empleados en actividades diversas, lo cual de alguna manera no permite una mayor comunicación entre la escuela y la familia, pues son horarios en los cuales los padres se hallan trabajando y no pueden interrumpir sus funciones.
- Otros familiares. Debido al trabajo de uno o ambos padres, son otras las personas quienes se encargan del cuidado de los niños, como tíos, hermanos mayores y abuelos. Y por ello no participan en actividades que organiza la escuela.
- Alimentación. Con frecuencia los niños llegan sin comer a la escuela, esto se debe a dos situaciones: primero, como castigo por algo cometido durante la mañana y, segundo, porque desayunaron tarde y "son mañosos" si quieren comer antes de ir a la escuela.

Bajo esta breve descripción de características de las familias que integran la comunidad educativa en la primaria Julio S. Hernández, se procedió a integrar una muestra de la población para desarrollar nuestra propuesta,, la cual abarca tanto la atención a los padres de familia como a sus niños. Para ello, hubo dos momentos en la selección de la muestra, a partir de la población total:

- Un primer momento enfocado a los padres de familia, y, posteriormente,
- Un segundo momento dirigido a los niños y las niñas.

Primeramente, se realizó una invitación a los padres de familia que acudieron a la junta convocada por la dirección de la escuela para la firma de boletas, a la cual asistieron aproximadamente 60 personas. Situación que permitió invitarles directamente al taller titulado "La violencia intrafamiliar, y su influencia en la conducta infantil."

De esta invitación, acudieron dieciséis mujeres y un hombre. Por lo tanto, la muestra de padres de familia en la investigación fue de 17 personas.

Este primer acercamiento a las características de la muestra, revela una menor presencia de los padres en el ambiente educativo de sus niños y, a la vez, un mayor interés de la mujer - mamá en su acción educativa.

A la población restante que no asistió a la firma de boletas, se les invitó a través de un tríptico que les hizo llegar por medio de su profesor el cual los entregaría a los alumnos y éstos a su vez a sus padres. Sin embargo, bajo este proceder nadie acudió.

Para trabajar el taller "Los valores en mi familia" el cual está dirigido a niñas y niños, la selección de la muestra fue a partir de que sus padres hubieran participado ya, en el taller respectivo y autorizaran la asistencia de sus hijos.

Bajo estas condiciones la muestra fue de 21 alumnos, trece niños y ocho niñas. Cuya distribución por grado escolar fue la siguiente:

POBLACIÓN EDUCATIVA QUE PARTICIPÓ EN EL TALLER			
GRADO	GRUPO	NÚMERO DE ALUMNOS	
		HOMBRES	MUJERES
1°.	U	2	0
2°.	U	0	3
3°.	U	2	2
4°.	A	0	0
4°.	B	2	1
5°.	U	3	0
6°.	A	2	2
6°.	B	2	0
TOTAL		13	8

Cabe mencionar, todos aceptaron la participación de sus hijos (as) en el taller y, a diferencia del taller para padres, la participación de los pequeños fue mayor, ya que algunas mamás tienen a más de un niño en este nivel educativo.

A continuación, exponemos cada uno de los programas iniciando con el de los padres para continuar con el de los niños, debido a que en ese orden son aplicados. Y, finalmente, realizamos el análisis de esta experiencia.

PROGRAMA PARA PADRES

"LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Y

SU INFLUENCIA EN LA CONDUCTA INFANTIL"

PRESENTACIÓN

Durante siglos, en México así como en distintas culturas en el mundo, ha prevalecido la familia como núcleo social insustituible en la educación del ser humano. Ahí se aprenden costumbres, valores y percepciones de la realidad que se expresan en ideales, actitudes, conductas, etc. de las personas.

Sin embargo, actualmente nuestra sociedad revela una grave problemática que afecta a innumerables familias. Nos referimos a la violencia intrafamiliar; cuyos efectos son alarmantes. La cual, no es sólo desconcertante, sino también peligrosa e inadmisibles, porque es el reflejo de una escala de valores que no respeta la dignidad humana, donde el agresor en un pretendido objetivo por hacer valer su autoridad, culmina por herir anímica, conductual y físicamente, a quienes le rodean como un símbolo de autoridad.

Por ello, este taller parte de la inquietud de proporcionar un lugar tanto informativo como formativo para sensibilizar a las y los participantes sobre la importancia de una funcional dinámica familiar y escolar, sobre la base de reconocer y revalorar las relaciones interpersonales. Porque frecuentemente éstas adquieren un matiz de violencia la cual comienza a expresarse en carencias afectivas, agresiones verbales y puede llegar a un maltrato físico. No obstante, independientemente de las agresiones físicas, las carencias afectivas y las agresiones verbales, devalúan a la persona, en su autoestima, confianza, seguridad, etc. tanto en la relación de pareja como en el trato cotidiano hacia las niñas y los niños. Por lo cual, este taller, permitirá revalorar a la familia como núcleo insustituible, en la formación humana.

Cabe señalar, el presente programa ha sido diseñado bajo el siguiente esquema el cual exponemos a continuación.

- Justificación.
- Destinatarios
- Objetivos.
- Contenidos
- Metodología
- Consideraciones generales.
- Cronograma.
- Distribución del taller.

JUSTIFICACIÓN

Las mamás y los papás ante la imposibilidad de resolver sus diferencias, se violentan entre sí. La mayoría de las veces es el hombre quien agrede a la mujer y ella a su vez, a los hijos; dada la mayor cercanía y responsabilidad que culturalmente le han sido atribuidas en la educación de éstos.

Dentro de las consecuencias sufridas en los niños desde una diversidad de situaciones de violencia intrafamiliar, se hallan tristes, violentos o agresivos, con deficiencias en su aprendizaje escolar, en sus habilidades sociales, etc. Siendo vulnerables de huir de casa para vivir en la calle, lejos de la familia que les da malos tratos enfrentando nuevas y diferentes formas de violencia con la posibilidad de caer en distintos vicios. Convirtiéndose en una situación cada vez más difícil de resolver.

En este sentido, la familia se convierte en un espacio de constante violencia y escasos momentos de armonía. Y, es indudable, cada miembro de una familia disfuncional vive la violencia de una forma particular conforme al lugar que ocupe dentro de este núcleo: como esposos, como padres, como hijas y como hijos. Unos como víctimas otros como agresores.

La violencia intrafamiliar también incide en la educación formal de niñas y niños; en su desarrollo cognitivo, el interés por el estudio, la responsabilidad de sus tareas y trabajos escolares, las relaciones interpersonales con sus compañeros, amigos y docentes en la escuela, etc.

Conjuntamente, la motivación recibida en el hogar por medio de un abrazo, un beso, o palabras de felicitación les son vitales en esta tarea tan importante como lo es su educación primaria. Pero muchos se ven privados de ello y son víctimas de violencia doméstica por sus familiares.

Aunado a lo anterior, las instituciones educativas de nivel primaria, en su personal docente (además del interés en la transmisión de habilidades y conocimientos específicos en cada programa de estudios), deben reconocer las necesidades de sus estudiantes, ya que diversas situaciones como un bajo rendimiento escolar, el desinterés por aprender y de relacionarse favorablemente con sus compañeros, pueden ser el síntoma de una violencia intrafamiliar oculta en los hogares. Por ello, el presente programa está dirigido principalmente a mamás, papás, docentes y familiares encargados de la educación y cuidados de niñas y niños de nivel primaria que presentan alteraciones conductuales. Cuya finalidad es, identificar y reconocer las situaciones de maltrato, para posteriormente ir construyendo soluciones conducentes a una sana convivencia familiar y escolar, vía la concientización de las personas vinculadas directa o indirectamente con estos pequeños. Y reconozcan también, los factores que inciden en esta problemática, sus repercusiones, lo concerniente a sus derechos, los de los niños, los centros especializados en atender en forma legal, entre otros aspectos.

Para tal efecto, el programa se distribuye en un total de ocho sesiones de una hora cada una, con esta distribución se pretende que la asistencia sea mayor, porque no todos los papás y mamás pueden dedicar mayor tiempo para participar en el taller.

Se tendrá flexibilidad en la distribución de las sesiones, esto es, que pueden realizarse diaria o semanalmente, o de acuerdo a las necesidades de los padres y la autorización de la escuela.

Cabe señalar, este programa también puede desarrollarse para aquellas personas que llevan una convivencia familiar armónica, como una forma de difusión y prevención de la violencia intrafamiliar o doméstica.

DESTINATARIOS

- Mamás y papás de niños que cursan su educación primaria y que presentan alteraciones conductuales.
- Profesoras y (es) de educación primaria interesados en conocer y profundizar en la problemática de la violencia intrafamiliar y su influjo en el ambiente educativo.
- Jóvenes y adultos que buscan apreciar, reconocer y re - valorar la importancia de la familia en la formación ética, moral, y afectiva del ser humano.
- Personas que viven violencia intrafamiliar y desean romper con esa situación a partir del reconocimiento del maltrato vivido y reproducido en su propia familia.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Analizar a la violencia intrafamiliar y las repercusiones que origina en quienes integran este núcleo social especialmente en los niños, a fin de lograr una convivencia familiar respetuosa y afectiva mediante la adquisición de valores, habilidades y conductas no violentas.

Objetivos Específicos.

De conocimiento.

- Identificar a la violencia intrafamiliar como un factor que se manifiesta en el proceso de educar a las niñas y los niños y que desintegra a la familiar y a la pareja.
- Ubicar las principales leyes mexicanas en torno a la violencia familiar y la protección que el Estado proporciona tanto a las víctimas como a los generadores de violencia intrafamiliar.

- Reconocer la importancia de los valores como una forma que beneficia la convivencia familiar y escolar.
- Analizar la educación transmitida en el núcleo familiar y su relación con las alteraciones conductuales de niñas y niños que induzca a un replanteamiento de las relaciones interpersonales en este núcleo social.

De conducta.

- Describir y adoptar actitudes y comportamientos basados en la afectividad y el respeto que les posibilite una adecuada interacción con niñas y niños.
- Desarrollar opciones propias capaces de educar en un equilibrio dinámico acorde a la edad y necesidades de niñas y niños.

TEMAS

1. ¿Qué es la familia?
2. La violencia intrafamiliar
3. Generadores y víctimas de violencia intrafamiliar.
4. Las niñas y los niños: educación conforme al género.
5. La escuela frente a la violencia intrafamiliar.
6. Los valores.
7. La legislación ante la violencia intrafamiliar.
8. Violencia intrafamiliar, infancia, conducta y escuela.

METODOLOGÍA

Con base a los objetivos y contenidos ya indicados, el programa se desarrollará conforme a lo siguiente:

- Sesiones teóricas acompañadas de diferentes técnicas tanto individuales como grupales.
- Se promoverá la participación y el diálogo de los asistentes basada en el respeto hacia los demás.
- Al término de cada sesión ésta será evaluada conforme a los objetivos propuestos.
- Se realizará una evaluación general tomando como referencia las evaluaciones diarias.
- Serán evaluadas las expectativas de los aspirantes al inicio y al final del taller.

CONSIDERACIONES GENERALES

Para el desarrollo del taller intervienen diferentes factores que es necesario tener presentes en cada una de las sesiones. Tales factores son:

- a) De los participantes; donde intervienen los siguientes aspectos:
- Participación. Durante todas las sesiones la participación es fundamental, mediante ella, se conocen expectativas, inquietudes, se aclaran dudas, se permite una mayor integración entre los asistentes, etc.
 - Se trabajarán tanto actividades individuales como de equipo, de acuerdo a los contenidos que se estén manejando. El trabajar en equipos permitirá compartir y debatir opiniones de acuerdo a los contenidos vinculados a las experiencias individuales a fin de llegar a formular conclusiones más enriquecedoras para las y

los participantes. Así mismo, las actividades individuales, tienen la intención de permitir la reflexión personal que conlleve a una sensibilización y permita la apertura al conocimiento de diferentes estrategias en el manejo de la conducta.

- Con base a los temas y actividades a realizar, y conforme el espacio donde se desarrollarán las sesiones, se prevé que el número de participantes sea de veinticinco a treinta personas. No obstante, un número inferior o mayor a éste, no impide se realice el taller.

b) Del lugar

- La escuela. Para el desarrollo del taller se requiere de algún salón de la institución educativa con iluminación y ventilación necesaria, amplio y acorde al número de participantes. Pero en caso necesario puede ser sustituido por un patio u otro espacio, tratando de minimizar incomodidades y factores como ruido excesivo para un buen desarrollo de las sesiones.
- Mobiliario. Comúnmente se cuenta con sillas, mesas, pizarrón, escritorio, etc., lo cual permite un mejor desarrollo de las actividades: exposiciones del tema, actividades individuales y de equipo.
- Materiales. Durante algunas sesiones se les proporcionarán hojas blancas que serán utilizadas para la elaboración de las conclusiones. Así mismo, se utilizarán otros recursos como fotocopias, proyector para acetatos, acetatos, pliegos de papel bond, marcadores, rotafolio, gis, pizarrón, videocasete, televisión, videocasetera, etc., los cuales se especifican conforme a las sesiones. Estos materiales son variados, constituyen un auxiliar en el manejo de la información.

Del financiamiento

- Los diferentes materiales utilizados en las sesiones serán financiados por el expositor, debido a que únicamente la institución facilitará los aparatos de proyección como son: videocasetera, televisión, y proyector para acetatos.
- El taller no tendrá costo de recuperación, será proporcionado en forma gratuita.

d) Tiempo

- El taller se desarrollará en ocho sesiones de una hora. Las cuales serán distribuidas en un período de dos semanas, teniendo un total de ocho horas a trabajar.

CRONOGRAMA

FECHA	SESIÓN	CONTENIDOS	TIEMPO
3 de marzo, 2004	1.	¿Qué es la familia?.	60 minutos
4 de marzo, 2004	2.	La violencia intrafamiliar.	60 minutos
5 de marzo, 2004	3.	Generadores y víctimas de violencia intrafamiliar.	60 minutos
8 de marzo, 2004	4.	Las niñas y los niños: educación conforme al género.	60 minutos
9 de marzo, 2004	5.	La escuela frente a la violencia intrafamiliar.	60 minutos
10 de marzo, 2004	6.	Los valores.	60 minutos
11 de marzo, 2004	7.	La legislación ante la violencia intrafamiliar.	60 minutos
12 de marzo, 2004	8.	Violencia intrafamiliar, infancia, conducta y escuela.	60 minutos

Objetivo

Analizar el conjunto de aspectos que influyen en la dinámica familiar tanto funcional como disfuncional y que dan significado al concepto de familia, a fin de resaltar la importancia de este núcleo social en la formación humana.

Escenario

Aula

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
1.1 Se realizará una breve presentación de las finalidades del taller, así como el compromiso que adquieren para el desarrollo del mismo.	1.1.1 Presentación del taller. <ul style="list-style-type: none"> Expectativas de los participantes. Compromiso mutuo. 	Expositor <ul style="list-style-type: none"> Dará a conocer los objetivos del taller. Describirá el funcionamiento y características de la familia, así como sus roles al interior de ella y en la sociedad. Explicará los problemas más comunes en la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Gis. Pizarrón. Hojas blancas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará con las aportaciones de cada uno de los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ehrlich Marc "Los esposos, las esposas y sus hijos" Edit. Trillas México, 1989. Satir Virginia "Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar" Edit. Pax México, 1991. Van Pelt Nancy "Hijos triunfadores. La formación del carácter y la personalidad" Edit. Asociación Publicadora Interamericana" México, 1990.
1.2 Identificar las características y funciones de la familia a fin de reconocer a este núcleo social como base esencial en la formación del ser humano.	1.2.1 Hacia el concepto de familia. 1.2.2 Familia funcional. 1.2.3 Familia disfuncional. 1.2.4 Familia y formación humana.	Participante <ul style="list-style-type: none"> Expondrá sus expectativas respecto al taller. Se organizará en grupos de trabajo para reflexionar sobre la importancia de la familia en la formación humana, tomando como referencia lo ya expuesto. Puesta en común. 			

Objetivo

Explicar el concepto de violencia intrafamiliar que integre las distintas formas de maltrato y sus repercusiones a fin de desarrollar propuestas orientadas a la convivencia familiar.

Escenario

Aula

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
2.1 Distinguir las diferentes formas de maltrato a fin de comprender cómo la violencia intrafamiliar afecta a cada uno de sus miembros especialmente a los niños.	2.1.1 Concepto de violencia intrafamiliar 2.1.2 Formas de maltrato <ul style="list-style-type: none"> • Maltrato emocional. • Maltrato físico. • Maltrato sexual. • Maltrato infantil. 	Expositor <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionará un pequeño cuestionario para explorar formas de proceder de la familia y que llevan a la violencia. • Explicará el concepto de violencia intrafamiliar y los tipos de maltrato existentes al interior de este núcleo. Participante <ul style="list-style-type: none"> • Contestará el cuestionario. • En equipo se comentará el cuestionario y propondrá formas sencillas no violentas de convivencia que sustituyan a las diversas formas de maltrato para lograr un enriquecimiento en la dinámica familiar. Dichas propuestas serán anotadas en láminas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias del cuestionario. • Acetatos. • Proyector de acetatos. • Láminas • Marcadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará la sesión con las aportaciones de cada uno de los equipos, tomando en cuenta las respuestas más comunes y significativas del cuestionario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corsi J. Compilador "Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Edit. Paidós 1ª edición. Argentina 1994. • Lammoglia Ernesto "La violencia está en casa" Edit. Grijalbo México 2002. • Van Pelt Nancy "Hijos triunfadores. La formación del carácter y la personalidad" Edit. Asociación Publicadora Interamericana" México, 1990.

PARA PAPÁS Y MAMÁS

En esta prueba hay pocas respuestas que son totalmente correctas o incorrectas, si tiene hijos en el hogar, conteste cada pregunta en la forma como actuaría ahora y no como piensa que debiera actuar en las situaciones descritas.

Trace un círculo alrededor de la letra de la respuesta que considere más correcta.

- Si esperara su turno en el consultorio de un médico de niños, ¿qué haría durante la espera?
 - Vigilaría a mi hijo.
 - Conversaría con alguien.
 - Leería cualquier revista.
 - Leería una revista sobre niños.
- El mejor regalo que puedo darle a mi hijo es:
 - Respeto de sí mismo.
 - Amor.
 - Disciplina
 - Calidad en el tiempo.
- Comento muchas veces acerca de la crianza de los hijos y busco consejo con:
 - Nadie.
 - Amigos y parientes.
 - Libros y seminarios.
 - B y C
- Si mi hijo llorara con frecuencia porque los niños de la escuela no lo aprecian, haría lo siguiente:
 - Le ayudaría a adquirir una habilidad especial.
 - Hablaría con la maestra.
 - Pasaría más tiempo con él.
 - Hablaría con sus amigos.
- ¿Cuánto tiempo paso por semana hablando con mi hijo a solas?
 - Más de una hora.
 - 31 a 60 minutos.
 - 11 a 30 minutos.
 - 10 minutos o menos.
- Si mi hijo lloriquea y se queja porque no hay nadie con quien jugar y nada que hacer, ¿Qué hago?
 - Lo envío a jugar a su cuarto.
 - Le doy un trabajo que hacer.
 - Dejo de trabajar y juego con él.
 - Trato de descubrir que sentimiento hay detrás de la queja.
- Si mi hijo le cambia de canal a la tele mientras miro mi programa favorito, le diría lo siguiente:
 - Me siento muy irritada cuando alguien me interrumpe, porque es mi único momento de descanso.
 - Ten un poco de consideración y vuelve a poner mi canal.
 - Pon mi programa o te arrepentirás de haberlo cambiado.
 - ¿Acaso no ves cabeza de piedra, que estoy mirando un programa especial?.
- Si llamo a mi hijo a la mesa y él continúa jugando, hago lo siguiente:
 - Le llevaría a la fuerza.
 - Lo amenazaría.
 - Volvería a llamarle.
 - Le haría perder la comida.
- Si mi hijo (a) tiene una rabieta:
 - No le hago caso.
 - Lo imito haciendo lo mismo.
 - Le privo de actividad o juguete favorito.
 - Le daría unas palmadas.

10. Cuando mi hijo tiene un mal comportamiento culpo a:

- (a) A mi esposo porque él no lo cuida.
- (b) A mi familia porque lo consciente demasiado.
- (c) A mi misma.
- (d) A mi hijo, porque nunca entiende.

11. La mejor forma de tratar la rivalidad entre hermanos es:

- (a) Dejarlos solucionar sus propios problemas.
- (b) Amar a todos los hijos por igual.
- (c) Escuchar ambas partes antes de castigar.
- (d) Proteger a los hijos más chicos de los de más edad.

12. Cuando mi hijo tiene un mal comportamiento lo castigo con:

- (a) Únicamente un regaño.
- (b) Un regaño y unas palmadas.
- (c) Le dejo de hablar para que sienta que ya no lo quiero.
- (d) B y C.
- (e) Otras formas, especifique:

13. Si mi hijo insiste en no ordenar su dormitorio y en no ayudar en las tareas del hogar, hago lo siguiente.

- (a) Yo ordeno su cuarto y realizo los demás quehaceres.
- (b) Le ordeno que lo haga, si no quiere que le castigue.
- (c) Le amenazo con acusarle con su papá u otra persona.
- (d) Le doy más quehaceres además de los que ya tiene.

14. Cuando le llamo la atención a mi hijo generalmente lo hago:

- (a) Delante de sus amigos.
- (b) Delante de la familia.
- (c) A solas.
- (d) Delante del maestro (a)

15. Cuando mi hijo obtiene buenas calificaciones yo:

- (a) Lo felicito.
- (b) Se lo comunico a la familia.
- (c) No le digo nada, es su obligación.
- (d) Nadie se entera.

Objetivo

Precisar las características de los agresores de violencia intrafamiliar para analizar las consecuencias que se derivan de esta agresión en niños y adultos.

Escenario

Aula

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
3.1 El participante distinguirá las diferencias que existen entre generadores y víctimas de violencia para conocer las consecuencias que pueden causar a nivel personal y social.	<p>3.1.1 Características de los generadores de violencia intrafamiliar.</p> <p>3.1.2 Consecuencias en las víctimas de violencia intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> En las niñas y los niños. En las y los adultos. 	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicará las características más comunes de los agresores y de las víctimas de violencia intrafamiliar. Describirá la técnica de escenificación. Promoverá los comentarios finales. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> Se organizará en equipos para escenificar situaciones de violencia, asumiendo distintos roles (niños, papás, etc.). Expresará a modo de conclusión sus reflexiones sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón. Gises. Borrador. 	<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará con la secuencia que lleve la escenificación y con la participación en torno a las conclusiones del tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Lammoglia Ernesto "La violencia está en casa" Edit. Grijalbo México 2002. Stith Sandra et. al. "Psicosociología de la violencia en el hogar" Estudio, consecuencias y tratamiento. Edit. Desclee de Brouwer Bilbao, 1992.

Objetivo

Determinar de qué manera, la educación que se transmite a niñas y niños al interior de la familia, influye en la construcción de desigualdades de acuerdo al género, para favorecer una educación con menos contrastes.

Escenario

Aula

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
4.1 Analizar las similitudes y diferencias que existen en la educación de género, a fin de ubicar las repercusiones y proponer formas menos desiguales en la educación de niñas y niños.	<p>4.1.1 Concepto de educación.</p> <p>4.1.2 Concepto de género.</p> <p>4.1.3 Educación y mitos sobre lo masculino y lo femenino.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué implica ser niño. • Qué implica ser niña. <p>4.1.4 Género y su relación con la afectividad.</p>	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dará una breve exposición de los conceptos educación y género. • Coordinará la técnica "lluvia de ideas" sobre algo representativo de lo masculino y lo femenino. • Explicará las características de la educación de género. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participará en la técnica "lluvia de ideas". • En equipo, reflexionará sobre el papel de la familia en la construcción de lo femenino y lo masculino en niñas y niños a partir de ubicar los comportamientos que se estimulan, reprimen y moldean conforme al género. • Elaboración de conclusiones. • Puesta en común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Láminas. • Gis. • Pizarrón. • Borrador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluará la sesión con la elaboración de conclusiones de los equipos, y la puesta en común de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fernández Juan Coordinador "Género y sociedad" Edit. Pirámide Madrid. 1998.

Objetivo

Especificar las alteraciones conductuales de niñas y niños partiendo de una reflexión acerca de las medidas disciplinarias de familiares y docentes, a fin de reducir las polaridades educativas y correctivas.

Escenario

Aula

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
5.1 Describir las alteraciones conductuales en las niñas y los niños con la finalidad de hallar estrategias en el manejo de la conducta.	<p>5.1.1 Hacia la construcción de la función docente.</p> <p>5.1.2 Las alteraciones conductuales de niñas y niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la familia. • En la escuela. <p>5.1.3 Actitudes de familiares y docentes frente a las alteraciones conductuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento positivo. • Reforzamiento negativo. • Castigo positivo. • Castigo negativo. • Extinción. 	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinará la sesión en mesa redonda, primeramente indagará sobre ¿qué funciones atribuyen a los docentes? Ubicando semejanzas y diferencias de las aportaciones dadas. • Posteriormente, serán señaladas las principales alteraciones conductuales, las cuales se anotarán en láminas. • Explicará y ejemplificará las diversas formas de reforzamiento y castigo. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizará las conductas y el manejo de éstas de acuerdo a los diferentes tipos de reforzamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rotafolio. • Láminas para rotafolio. • Marcadores. • Hojas blancas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión se evaluará con la participación y propuestas de los asistentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Kazdin Alan "Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia" Edit. Martínez Roca. Barcelona, 1988. • Ribes I. Emilio "Técnicas de modificación de conducta" Edit. Trillas México, 1980.

Objetivo

Analizar los valores que se transmiten en la dinámica familiar y escolar, con la finalidad de precisar los beneficios que éstos conllevan a nivel individual y de relaciones interpersonales.

Escenario

Aula

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
6.1 Elaborar una escala de valores vía la reflexión de aquellos que se transmiten en la familia y la escuela a fin de comprender y expresar sus beneficios.	<p>6.1.1 ¿Qué son los valores?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los valores en el entorno familiar. • Los valores en el entorno escolar. <p>6.1.2 Hacia la construcción de una educación en valores en la familia.</p>	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionará un cuestionario que se contestará en forma individual. • Proyectará un capítulo del programa "Los años maravillosos". • Coordinará el análisis del video en relación a las respuestas del cuestionario. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al video proyectado, ubicará los valores que ahí se expresan. • Con base a los valores encontrados, analizará acciones donde papás, mamás, familiares y docentes, los pueden transmitir hacia los pequeños. • Retomando sus respuestas del cuestionario, realizará en forma individual una propia escala valoral, la cual comentará brevemente al grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Videocasetera. • Televisión. • Videocasete. • Gis. • Pizarrón. • Hojas blancas. • Video "Los años Maravillosos". 	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará con la construcción de la escala valoral y las respuestas a sus cuestionarios, las cuales serán comentadas durante la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quintana José (Coord.) "Pedagogía familiar" Edit. Narcea Madrid, 1993. • Van Pelt Nancy "Hijos triunfadores. La formación del carácter y la personalidad" Edit. Asociación Publicadora Interamericana" México, 1990.

Marque su respuesta en la columna apropiada

V- Verdadero F- Falso U Usualmente

- | | | | |
|---|---|---|---|
| 1. Mi hijo se siente razonablemente seguro. | V | F | U |
| 2. Evito transferir mis temores a mi hijo. | V | F | U |
| 3. Mi hijo teme que mi matrimonio se deshaga. | V | F | U |
| 4. Abrazo y beso diariamente a mi hijo. | V | F | U |
| 5. No comparo a mis hijos con los demás niños. | V | F | U |
| 6. No protejo excesivamente a mi hijo. | V | F | U |
| 7. Trato a mi hijo como individuo único. | V | F | U |
| 8. Cada día pongo calidad en el tiempo que dedico a mi hijo. | V | F | U |
| 9. Presento a mi hijo por su nombre a las visitas para demostrarle que pienso es importante en la familia. | V | F | U |
| 10. Dejo que mi hijo hable por sí mismo cuando un adulto le pregunta algo. | V | F | U |
| 11. Estimulo en él sentimientos positivos de valor personal porque yo tengo esos sentimientos. | V | F | U |
| 12. Respeto las opiniones de mi hijo. | V | F | U |
| 13. Me abstengo de emplear palabras como malo, lento, torpe, feo, estúpido, perverso, o retardado (entre otras) cuando hablo con mi hijo. | V | F | U |
| 14. Los sentimientos que transmito a mi hijo son estimulados mediante el reconocimiento por lo que él hace. | V | F | U |
| 15. Mi hijo experimenta diariamente sentimientos positivos (confianza, seguridad, felicidad) por vivir en nuestra familia. | V | F | U |
| 16. Mi hijo piensa que es único y cree que ocupa una posición importante que nadie más puede llenar. | V | F | U |
| 17. Mi hijo siente que pertenece a nuestra familia y que no está ahí por accidente. | V | F | U |
| 18. Mi hijo se siente amado por lo que es, sin necesidad de tener que hacer algo para merecer nuestro amor. | V | F | U |

Objetivo

Identificar los principales derechos y leyes que protegen a los niños y a la familia de la violencia intrafamiliar, como propuestas de solución jurídica a fin de conocer y evaluar los alcances y límites de las disposiciones jurídicas ante este problema.

Escenario

Aula

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
7.1 Distinguir las funciones de algunos centros de atención que constituyen una oportunidad para la solución de conflictos familiares cuando estos requieren la intervención legal y/o la protección de personas.	<p>7.1.1 Ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar para el Distrito Federal.</p> <p>7.1.2 Derechos de los niños</p> <p>7.1.3 Principales centros de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y servicios que proporcionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. • Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales. • Albergue temporal. 	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la exposición del tema se contará con la participación de un licenciado en Derecho. • Habrá un espacio de preguntas y respuestas. • Se les proporcionará un tríptico que contenga la ubicación y teléfonos de los centros de atención. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expondrá sus dudas y comentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acetatos • Proyector para acetatos • Trípticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará con la participación de los asistentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2004.

Objetivo

Ubicar las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la vida escolar de niñas y niños a fin de valorar y explicar la importancia del núcleo familiar en la educación infantil].

Escenario

Aula

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
8.1 Analizar la responsabilidad de cada quien tiene como docentes, padres y familiares frente a la violencia intrafamiliar para proponer formas de convivencia basadas en la afectividad, la cooperación y la comunicación en el núcleo familiar y escolar.	8.1.1 Implicaciones de la violencia intrafamiliar y la escuela en la conducta infantil.	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizará una técnica de sensibilización en la cual se irán inflando globos los cuales serán repartidos, habiendo quienes se queden sin éste, imaginando que cada globo es un niño o una niña que al estar en sus manos necesita de ella y que no es válido delegar esa responsabilidad que le corresponde. Orientará a los equipos en sus dudas. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabjará en equipos donde reflexionará sobre las implicaciones que tiene la violencia intrafamiliar en la conducta infantil proponiendo formas positivas de convivencia en la familia y la escuela. Puesta en común. 	<ul style="list-style-type: none"> Globos. Gis. Pizarrón. Hojas blancas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará con las conclusiones de los equipos. Comentarios finales de cada uno de los participantes en torno a las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> ¿Cómo me sentí durante el desarrollo del taller? ¿Cómo me siento al finalizar el taller?. 	<ul style="list-style-type: none"> Ehrlich Marc "Los esposos, las esposas y sus hijos" Edit. Trillas México, 1989.

PROGRAMA PARA NIÑOS

"LOS VALORES EN MI FAMILIA"

PRESENTACIÓN

En el marco de la educación infantil, la conducta es quizá la parte más importante del niño que el adulto intenta moldear durante toda la infancia, enseñándole lo que es bueno, malo, correcto e incorrecto, cómo debe comportarse en determinados ambientes y ante diferentes personas, lo que puede o no hacer, etc.

Lo cual implica que niños y niñas adquieren una serie de conocimientos a través de la convivencia con su familia sobre autoridad, diversión, valores, religión, premios y castigos, aunque algunos sean más explícitos como los premios y castigos que otros, como los valores.

Cabe decir, estos conocimientos les son fundamentales para su interacción en otros ambientes como la escuela. No obstante, cuando niños y niñas crecen en un ambiente de violencia intrafamiliar se generan en ellos conductas que dañan sus juegos, sus relaciones interpersonales, su autoestima entre otros aspectos y, de alguna manera, se vuelve un problema para la familia y para los docentes.

Por ello, el programa que aquí presentamos está destinado principalmente para niñas y niños que cursan su primaria y que manifiestan alteraciones conductuales. Lo cual no descarta la posibilidad de aplicarlo a otros pequeños. De tal forma, pretende ser un espacio donde a través de conocer algunos valores como la responsabilidad, el respeto, la justicia y su aplicación en el entorno familiar y escolar constituya una guía que les oriente hacia la construcción de conductas positivas de cooperación, empatía, alegría y disminuyan conductas negativas como la mentira, la desobediencia, las agresiones verbales o físicas, etc.

Así mismo, a través de los temas que aquí se abordan, se pretende que niñas y niños ubiquen concretamente la expresión de los valores en su entorno, y valoren el beneficio de conducirse conforme a éstos y así habituarse a ellos.

Por otra parte, los demás aspectos que integran este programa son los siguientes, los cuales desarrollamos en las siguientes páginas.

- Justificación.
- Destinatarios.
- Objetivos.
- Contenidos.
- Metodología.
- Cronograma.
- Distribución del taller.

JUSTIFICACIÓN

Diversas disciplinas están orientadas al estudio del niño y su conducta, no obstante, aunque los enfoques difieran existe un consenso de que la educación en la familia es determinante para la conformación de su autoestima, para el desarrollo de su conducta, etc.

De tal forma, la familia constituye una base esencial para el éxito de niñas y niños en todas las actividades que realizan. Sin embargo, cuando este núcleo social no proporciona un ambiente de respeto, confianza y seguridad, va a impedir que sus relaciones interpersonales sean adecuadas, debido a que muchos de ellos aprenden a imitar las agresiones y a utilizarlas en otros ambientes como la escuela. Otros por su parte, se vuelven tímidos, inseguros y no causan problemas a los docentes. Cabe decir, estos últimos generalmente no los consideran como niños con problemas conductuales e incluso pueden volverse alumnos ejemplares a consideración de sus docentes.

No obstante, de estos niños y niñas, sólo un reducido número tiene acceso a alguna orientación pedagógica o psicológica, la gran mayoría queda fuera.

Por su parte, los docentes ante los problemas de conducta de sus alumnos, generalmente se limitan a castigar, regañar y evidenciarles cuando no se conducen conforme a la disciplina de la institución. Siendo estas formas de corregir frecuentes, lo que nos revela no sólo la ineficacia de dichas acciones sino, además, la inexistencia de un apoyo multidisciplinario centrado en las niñas y los niños para la atención de éstas conductas.

Por ello, este programa dirigido a la población infantil de nivel primaria está basado en los valores y comprende la relación del contexto familia - escuela teniendo como propósitos estimular conductas positivas o prosociales y disminuir los comportamientos

agresivos o antisociales para mejorar su integración y convivencia en la familia, la escuela y en sus diversos entornos sociales a través de actividades que les permitan interactuar con otros compañeros del colegio de edades diferentes, donde compartan opiniones, trabajos y actividades lúdicas que estimulen la capacidad de relacionarse positivamente con los demás. Cuyos beneficios serán tanto a nivel personal, familiar y escolar.

Para el logro de estas conductas el programa se fundamenta en una enseñanza de valores, ya que por ser éstos de carácter universal, permite a niñas y niños aplicarlos en cualquier actividad que realicen en forma individual o colectiva.

DESTINATARIOS

- Niñas y niños de educación primaria que presentan alteraciones conductuales en núcleos sociales como la familia y la escuela.
- Niñas y niños de nivel primaria que no presentan problemas conductuales como una forma de prevención de conductas inadecuadas.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Estimular conductas prosociales en las niñas y los niños y disminuir los comportamientos agresivos o antisociales para mejorar su integración y convivencia en la familia, la escuela y en sus diversos entornos.

Objetivos Específicos.

De conocimiento.

- Descubrir la importancia de los valores a partir del conocimiento de éstos lo cual les posibilite ubicarlos y aplicarlos en forma agradable y satisfactoria en sus actividades cotidianas.

De conducta.

- Disminuir las conductas inadecuadas de niñas y niños a fin de mejorar sus relaciones interpersonales.
- Practicar comportamientos prosociales que les permitan interactuar satisfactoriamente en su entorno.

CONTENIDOS

1. ¿Quiénes integran mi familia?
2. La escuela y su disciplina.
3. ¿Qué son los valores?.
4. El valor de la confianza.
5. El valor de la amistad.
6. El valor del respeto.
7. El valor de la justicia.

METODOLOGÍA

El programa se desarrolla conforme a los siguientes aspectos:

- En siete sesiones de sesenta minutos cada una, teniendo un total de siete horas de trabajo.
- Las sesiones de trabajo serán distribuidas en un período de dos semanas.
- Las sesiones serán evaluadas conforme a los criterios y momentos especificados para cada una de ellas.
- Durante los temas a desarrollar se aplicarán diversas técnicas tanto individuales como de grupo que posibiliten tanto la reafirmación del tema como la práctica de conductas prosociales al interactuar con otros compañeros.
- Se utilizarán diversos materiales que facilitarán el aprendizaje y harán visualmente atractivos los temas.

CRONOGRAMA

FECHA	SESIÓN	CONTENIDOS	TIEMPO
15 de marzo, 2004	1.	¿Quiénes integran mi familia?	60 minutos
16 de marzo, 2004	2.	La escuela y su disciplina.	60 minutos
17 de marzo, 2004	3.	¿Qué son los valores?.	60 minutos
18 de marzo, 2004	4.	El valor de la confianza.	60 minutos
22 de marzo, 2004	5.	El valor de la amistad.	60 minutos
23 de marzo, 2004	6.	El valor del respeto.	60 minutos
24 de marzo, 2004	7.	El valor de la justicia.	60 minutos

Objetivo

Participar en forma activa en cada una de las actividades a fin de que se den cuenta de lo importante que son en su familia y en el taller.

Escenario

Aula

OBJETIVO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFIA
1.1 Aportar sugerencias y establecer reglas para un buen desarrollo del taller.	1.1.1 Presentación del taller.	Expositor <ul style="list-style-type: none"> Platicará con las niñas y los niños sobre el taller y el compromiso que adquieren 	<ul style="list-style-type: none"> Rotafolio. Laminas para rotafolio. Hojas blancas. Lápices de colores. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluará la sesión con la participación y dibujos que realicen. 	<ul style="list-style-type: none"> Salvador Ana "Conocer al niño a través del dibujo". Edit. Alfaomega México, 2001.
1.2 Identificarán quienes integran su familia y las funciones que cada miembro desempeñan con la finalidad de apreciar éste su núcleo social.	1.2.1 Mi familia está formada por... 1.2.2 ¿Qué aprendemos en la familia? 1.2.3 Funciones de papá y mamá. 1.2.4 Mis funciones.	Participante <ul style="list-style-type: none"> Participará durante el desarrollo del tema. Elaborarán un dibujo de su familia el cual explicarán al grupo. 			

Objetivo

Identificar las diferentes normas escolares y sus beneficios a fin de propiciar una mejor convivencia con sus compañeros.

Escenario

Aula

OBJETIVO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
2.1 Descubrirán que las normas escolares conducen a una disciplina que beneficia su convivencia.	<p>2.1.1 La disciplina de la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas que me agradan. • Normas que me desagradan. <p>2.1.2 ¿Qué sucedería si no existiera disciplina en la escuela?.</p>	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como introducción al tema coordinará el juego "El guardián de coches" (Ricard Guich et. al.). • Coordinará la técnica lluvia de ideas en torno a la disciplina que les agrada o no de la escuela. • Exposición del tema. • Guiará la mesa redonda. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integrará en la técnica lluvia de ideas. • En mesa redonda comentarán sobre ¿qué sucedería si no existiera disciplina en la escuela?. • Reunidos en equipos comentarán y completarán la actividad "No es tan difícil". 	<ul style="list-style-type: none"> • Gis. • Pizarrón. • Fotocopias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará con la participación de los niños en cada una de las actividades propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ricard Guich et. al "Cómo educar en valores" Edit. Narcea 7ª edición. Madrid 1999.

Objetivo

Identificar la función de los valores en la familia y la escuela para precisar formas concretas de ejercerlos en sus actividades diarias.

Escenario

Aula

OBJETIVO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
3.1 Explicar la importancia de los valores en el entorno familiar y escolar.	<p>3.1.1 ¿Qué son los valores?.</p> <p>3.1.2 La función de los valores en el hogar y la escuela.</p> <p>3.1.3 Aplicación de los valores en la vida cotidiana.</p>	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicará el tema con ilustraciones. Proporcionará ayuda a los quipos que así lo requieran. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabjará en equipos para discutir la temática a partir de tarjetas que contengan situaciones que expresen valores y lo que no permite que éstos se lleven a cabo. Elaborará por equipo un cuadro sinóptico de los valores. 	<ul style="list-style-type: none"> Ilustraciones. Cartulinas. Lápices. Marcadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará con el cuadro sinóptico de los valores, así como la organización durante el proceso de la elaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> González Rosa "Educación en valores" Edit. Escuela Española Madrid. 1997.

Objetivo

Resaltar la importancia del valor de la confianza en sus relaciones interpersonales a fin de proponer conductas que la posibiliten

Escenario

Aula

OBJETIVO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
4.1 Distinguir las características del valor de la confianza ubicando conductas que ayuden a mantener relaciones de amistad basadas en este valor.	<p>4.1.1 ¿Qué es la confianza?</p> <p>4.1.2 ¿Qué es la desconfianza?</p> <p>4.1.3 ¿Confío en mi familia y mis amigos?</p> <p>4.1.4 ¿Cómo puedo practicar este valor en mi entorno?</p>	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como introducción al tema coordinará el juego "los lazarillos". • Expondrá los contenidos promoviendo la participación del grupo. • Narrará el cuento "El secreto del pastor" utilizando imágenes. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugará "los lazarillos". • Ubicará actitudes de confianza - desconfianza en su entorno familiar y escolar, las cuales comentará al grupo. • En grupos de trabajo elaborarán carteles que estimulen este valor, los cuales colocarán en el salón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acetatos. • Proyector para acetatos. • Laminas. • Gises de colores. • Marcadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará la participación y el trabajo en equipo para la elaboración de carteles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ricard Guich et. al "Cómo educar en valores" Edit. Narcea 7ª edición. Madrid 1999.

Objetivo

Explicar el valor de la amistad a partir de señalar las conductas que la estimulan

Escenario

Aula

OBJETIVO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
5.1 Identificará las características de la amistad para determinar los beneficios que conlleva el practicar este valor.	<p>5.1.1 ¿Qué es el valor de la amistad?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que comparto con mis amigos. <p>5.1.2 ¿Reconozco mis cualidades y defectos con mi familia y amigos?</p>	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como introducción al tema coordinará la actividad de "La flor" (Ricard Guich et. al.). • Expondrá el valor de la amistad explicando sus características, promoviendo la participación de los niños. • Guiará la técnica "el árbol de los pañuelos de Ricard Guich et. al. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participará en la actividad de "La flor". • Se integrará en la técnica "el árbol de los pañuelos". 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias y recortes de "La flor". • Gis. • Pizarrón. • Dibujo de un árbol (150cm. aproximadamente.). • Texto "el árbol de los pañuelos". • Hojas blancas. • Lápices de colores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará la integración de los niños en cada una de las técnicas propuestas, así como sus aportaciones verbales y escritas durante las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ricard Guich et. al. "Cómo educar en valores" Edit. Narcea 7ª edición. Madrid 1999. • González Rosa "Educación en valores" Edit. Escuela Española Madrid. 1997.

Objetivo

Identificarán situaciones concretas en las que se ejerce el valor del respeto hacia sí mismo, y hacia los demás.

Escenario

Aula

OBJETIVO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
6.1 explicar el valor del respeto así como su aplicación a través de determinadas conductas que le ayudarán a interactuar en su entorno.	<p>6.1.1 ¿Qué es el respeto?</p> <p>6.1.2 ¿Cómo me respeto?</p> <p>6.1.3 ¿Cómo respeto a los demás?</p>	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollará el tema bajo la modalidad de mesa redonda. • Anotará las principales aportaciones del grupo en el pizarrón. • Explicará la actividad "rojo o verde". <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luego de participar en la mesa redonda, se integrará en equipos de trabajo para dialogar y anotar en láminas cómo respetar a su familia, a sus amigos y a sí mismos. • Decorarán las láminas con dibujos, o recortes. • Finalmente, contestarán "rojo verde". 	<ul style="list-style-type: none"> • Láminas. • Marcadores. • Revistas para recortar. • Tijeras. • Pegamento. • Fotocopias de "rojo o verde". 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cotejarán las respuestas obtenidas de la actividad "Rojo o verde" con las aportaciones del trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ricard Guich et. al "Cómo educar en valores" Edit. Narcea 7ª edición. Madrid 1999. • Quintana José (Coord.) "Pedagogía familiar" Edit. Narcea Madrid, 1993.

Objetivo

Reconocerán la importancia de actuar con justicia en todos los ambientes.

Escenario

Aula

OBJETIVO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
7.1 Proponer situaciones de actuar con justicia a partir de sus necesidades e intereses.	7.1.1 ¿Qué es el valor de la justicia? 7.1.2 ¿Qué es la injusticia? 7.1.3 La aplicación del valor de la justicia en mi entorno.	<p>Expositor</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectará un video "no es justo" del programa bizbirije. Promoverá la participación del grupo respecto al video proyectado. Explicará la técnica de escenificación. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> Se integrarán en equipos para escenificar una situación injusta y lo que ellos proponen. Tomarán como ejemplo la proyección del video. 	<ul style="list-style-type: none"> Videocasete. Televisión. Videocasetera. Hojas blancas. Lápices. 	<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará la organización de los equipos para realizar la escenificación, así como la secuencia y propuesta de ésta. Habrà una evaluación final del taller en torno a las siguientes cuestiones que serán contestadas verbalmente: <ul style="list-style-type: none"> Lo que más me agrado del taller fue.... Lo que no me agrado fue... Lo que aprendí fue... 	<ul style="list-style-type: none"> Ricard Guich et. al "Cómo educar en valores" Edit. Narcea 7ª edición. Madrid 1999. Quintana José (Coord.) "Pedagogia familiar" Edit. Narcea Madrid, 1993 Sección "no es justo" del Programa "Bizbirije" de canal 11.

5.5 EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DEL TALLER

La experiencia que tuvimos al conducir cada uno de los programas, se vio nutrida con diversos comentarios de los participantes de acuerdo a las actividades y temas tratados. Por ello, se han incluido las aportaciones más significativas y recurrentes, que dan a conocer el tipo de violencia intrafamiliar que viven los niños de esta institución educativa de nivel primaria.

Esta experiencia, la exponemos a continuación en el siguiente orden:

- Primeramente el taller para padres.
- Posteriormente el taller para niños.

Del taller para padres.

Desde la primera sesión la asistencia de las personas se caracterizó por una acentuada mayoría de mujeres (16) en comparación de hombres (1) Lo cual representó una asistencia al taller exclusivamente de mamás y un papá, no hubo más familiares.

Sus comentarios iniciaron en torno a que ellos como padres están interesados en la educación de sus hijos y, por tal motivo, acudían al taller. Otras más, argumentaron les interesaba conocer cómo se daba la violencia intrafamiliar y qué consecuencias podría tener en sus niños, y, finalmente, también se comentó querían saber qué se podía hacer cuando no hay violencia en la familia, pero sí un ambiente escolar conformado por algunos alumnos que agreden a sus hijos.

Posteriormente, tras haber desarrollado los contenidos de la primera sesión concluyeron en que la familia es el único grupo social que puede proveer de lo necesario a los niños, ya que ninguna otra persona externa a este núcleo puede suplantarla. Por tal motivo, afirmaron, había que enseñar a los hijos desde pequeños a respetar, a estudiar, y en general a cumplir con sus responsabilidades. Ya que de lo

contrario, lo que no les enseñaran desde pequeños difícilmente lo podrían enseñar cuando ya hubiesen crecido.

En la segunda sesión titulada "La violencia intrafamiliar", el grupo identificó fácilmente las características de cada forma de maltrato sobre todo cuando es físico y sexual.

Así, el maltrato emocional, fue reconocido por alguna mamá como *"el pan de cada día"*. Otras expresaron no saber que eso fuera violencia. De tal manera, tras haber desarrollado y comentado el tema, surgieron algunas aportaciones enfocadas a evitar las diversas formas de maltrato, de las cuales sobresalen las siguientes:

*"escuchar más, no gritarle, no pegarle, hablar más con él,
no compararlo con sus hermanos, explicarle por qué debe hacer las cosas, tratar de tenerle
más paciencia..."*

Todo ello implica un compromiso personal de cada mamá y papá de modificar algo, en la forma de comunicarse con su familia, particularmente cuando se trata de malos tratos hacia los niños independientemente de la edad que éstos tengan.

Posteriormente, en la tercera sesión, se dio a conocer las características y diferencias de los generadores de violencia así como de las víctimas. Esta sesión no tuvo la finalidad de cuantificar a un número de personas que vivan violencia emocional, física y/o sexual, ya que lo importante fue que cada persona al conocer las características de estas agresiones analizaran las consecuencias, es decir, los daños que a nivel individual, familiar y social, entre otros, se producen.

Así, en el transcurso de las sesiones fue dándose un mayor interés y participación en donde algunas mamás se miraron en sus diferentes roles, algunas desafortunadamente víctimas de violencia por parte de su cónyuge.

Sin embargo, algo que llamó nuestra atención fue el modo en que se construyeron los comentarios respecto a estas formas de maltrato, pues tuvieron el rasgo de anteponer

frases como "una vecina..." "una señora..." "allá por donde vivo..." donde a través de relatos de personas reales o ficticias, narraron situaciones de violencia y una profunda preocupación por los niños y jóvenes de estas familias. Lo que nos confirmó lo siguiente:

1. La violencia intrafamiliar existe.
2. Consideran que algunas formas de violencia como la crítica, la comparación, los gritos, etc., hacia los niños no les causan daño y siempre son necesarios.
3. Afirman que la crítica, la burla y humillaciones en general, así como la violencia física entre los cónyuges, existe, pues son testigos del encierro y de los gritos de otras mujeres y niños vecinos.

De tal forma, la violencia intrafamiliar se conoce, se platica, se escucha, se observa, se está en contra de ella y, contradictoriamente, se calla.

La cuarta sesión orientada a analizar la educación que se da a niñas y niños para establecer qué es lo que conlleva ciertas desigualdades en cuestión de género nos reveló mediante los comentarios surgidos que los pequeños sí son formados en hábitos y costumbres tanto familiares como sociales que dan cuenta de una educación conforme al género, donde dicha educación se traduce en estimular actitudes, habilidades y actividades mismas que están condicionadas de acuerdo al sexo. Es decir, los papás saben que niños y niñas conviven en la escuela y en la familia, "estudian juntos" "comen juntos", etc. pero no siempre juegan juntos porque dentro del cúmulo de actividades lúdicas que pudiesen compartir, no todas les son permitidas. Por ejemplo: "es más normal que las niñas jueguen con niños a que ellos juegue con ellas a las muñecas".

Lo cual, se vuelve para los padres una situación difícil de afrontar en el momento en que se presenta, algunos deciden prohibir dichos juegos porque bajo un ideal de hombre y de mujer, hay conductas que no van a permitir, únicamente han de compartir habilidades que no pongan en "entredicho la feminidad ni la masculinidad" de sus hijos.

A partir de la quinta sesión y debido a que el contenido de los temas se iba delimitando cada vez más, se pudieron observar cuestiones muy significativas que dan cuenta de la violencia intrafamiliar, la cual se expresa a través de situaciones cotidianas en donde los desacuerdos entre los mismos padres ocasiona disgustos sobre el modo en que cada uno de ellos responde ante determinadas conductas por ejemplo: expresaron la inconformidad de que su esposo no les ayuda a que sus niños les obedezcan, mientras ellas les amenazan con acusarles con el papá, él llega y les dice: *"hay no le hagas caso..."*. O bien, los reprenden severamente lo que implica un maltrato emocional y físico en diferentes magnitudes. De esto se deriva que en situaciones semejantes opten por acusarles nuevamente *"para que entienda"* o, por el contrario, no lo comentan con su esposo y sencillamente ellas resuelven la situación en el momento en que se presenta. Lo cual, no elimina la posibilidad de resolver el problema con violencia. Así mismo, en su relación con los niños, también hallamos algunos contrastes: por una parte aquellos padres que - según argumentos de las mamás - *"por todo lo regaña, yo le digo pórtate bien..."*. Y, por otra parte aquellos que *"no les dice nada"* reconociendo, ser ocasionalmente violentos con sus hijos sobre todo cuando les ordenan algo y no lo realizan.

Posteriormente, al abordar la cuestión jurídica, hubo un marcado interés por el tema en el sentido de conocer qué les ofrece la ley y cuáles son los riesgos y ventajas que a nivel personal y familiar enfrentarían, de saber qué centros existen como apoyo legal y psicológico tanto a los padres como a los niños.

Luego de conocer en forma general los servicios que pueden recibir las personas que acuden a espacios de ayuda como CAVI, existe una incertidumbre de si realmente les apoyarán porque ven por distintos medios de comunicación lo contrario, no sólo en la cuestión de familia y violencia sino que la impartición de justicia es generalizada a través de variados asuntos caracterizados por negligencias, favoritismos, burlas, etc.

En este sentido, prefieren no denunciar, porque tienen temor de:

1. El carecer del apoyo de las autoridades.
2. Que su esposo se entere y la repetición de violencia que esto conlleva.
3. Perder la patria potestad de sus hijos.
4. La desintegración de su familia.

Estos factores se ven también influidos por el ideal de familia, ya que al denunciar, se ven las víctimas a sí mismos como malas, culpables y responsables de una posible desintegración familiar.

Por otra parte, al desarrollar el programa "Los valores en mi familia" el cual está diseñado para niños y niñas, tuvimos una gran participación de estos pequeños.

En un primer momento, les pareció extraño estar en un grupo donde había niños y niñas de todas edades, esto permitió un mayor compromiso, y no fue un impedimento para la participación y desarrollo de las actividades.

Al trabajar cada una de las sesiones pudimos constatar lo siguiente:

En la dinámica familiar y escolar, los niños viven valores, les enseñan que deben respetar, obedecer, ayudar, etc. Pero a la vez, estos valores carecen de efectividad dadas las circunstancias y modos en que se les indican. Ya que generalmente les advierten cómo deben comportarse, cuando *"la maestra está enojada, cuando mi mamá me pega, cuando ..."*.

Así, los niños saben perfectamente deben respetar pero también notan que a ellos no los respetan, algunos señalan que sus hermanos les pegan y sus padres no hacen nada, o bien, castigan a todos sin escuchar lo que sucedió. Otros por su parte, comentan preferir les peguen a recibir regañones porque sienten *"más feo"* y unos más, señalan que las discusiones se dan en casa *"cuando papá se emborracha"* o la mamá les pega cuando el papá no está.

Hubo una niña quien comentó le duele más que su padre golpee a su mamá que a ella. Cabe decir estos comentarios de niños y niñas sucedieron a través de varias sesiones conforme se desarrollaban temas como la confianza, el respeto y la amistad y sus opuestos.

Esto nos hace constatar que la familia agrede y oculta las agresiones que ejerce en sus pequeños, las cuales en algunas ocasiones son desconocidas por uno u otro cónyuge, sin embargo, con mayor frecuencia son del conocimiento de ambos en el que pueden o no estar de acuerdo.

Lo que pone de manifiesto que la violencia no tiene ninguna acción educativa favorable. Y, al mismo tiempo, que las diversas formas de violentar a los niños, sobre todo físicamente, lo ven como la forma más adecuada de educar que a modo ejemplo por generaciones lo han venido haciendo, y que continua siendo parte de dinámica familiar, de lo cotidiano e incuestionable.

Otro aspecto importante, es el hecho de que niños y niñas hallen ahí, en la familia, las mayores fuentes de cariño aun cuando éstas sean escasas, lo que nos abrió la posibilidad de que ellos mismos construyeran propuestas que pueden realizar para favorecer las relaciones interpersonales con su familia y amigos.

De estas propuestas sobresalen: el realizar la tarea luego de llegar de la escuela para así poder jugar sin que les regañen, respetar las cosas de sus hermanos, expresar a sus papás que quieren jugar con ellos y tratar de llegar juntos a algún acuerdo, obedecer a sus maestros, no pegarles a sus compañeros cuando los molestan ni ocultarles sus pertenencias en los lugares de otros compañeros, evitar ofender a sus compañeros, hermanos y familiares con groserías, etc.

Antes de llegar a estas aportaciones, con frecuencia se anteponían frases como:

*"...pero si a mí siempre me echan la culpa... pero mis hermanos...
si son ellos yo qué... yo por qué si a mí..
es que le caigo mal a la maestra."*

Lo que denota que su conducta es reflejo de su entorno social.

Por otra parte, los niños que asistieron al taller lo hicieron con mucho gusto, aun cuando al llegar a la primera sesión lo miraron como un escape de clases, comprendieron que no era así, que debían estar comprometidos y dispuestos a trabajar y cooperar en las actividades propuestas. Así, el interés se desarrolló favorablemente y fue posible que identificaran los valores que existen y que sirven de apoyo para no caer en situaciones de violencia; es decir, de no agredir y no ser agredidos por sus compañeros.

Finalmente, cabe decir la realización de este taller fue facilitada porque sus mamás aceptaron que sus hijos participaran en el taller, y para ello fue necesario que ellas junto con nosotras nos comprometiéramos a que los niños recuperarían los apuntes de clase ya que el programa se llevó a cabo durante el horario escolar. Así, primeramente fuimos con sus profesores para saber qué temas habían visto y al finalizar cada sesión verificar que los apuntes de día anterior ya hubieran sido recuperados.

Sin embargo, también hubo algunas limitaciones las cuales conviene señalar.

- Los tiempos destinados a la profundización de algunos temas y el compartir opiniones del grupo, no fueron suficientes para que todos los participantes pudieran expresarlas.
- Por tratarse de temas que enmarcan a la familia, fueron primeramente los comentarios breves y a modo impersonal, donde hubo la necesidad de distinguir entre la disfuncionalidad de otras familias y la funcionalidad familiar de quien expresaba su opinión. De tal modo, que al tratar sobre los problemas conductuales de los niños, hubo una generalización que responsabilizaba al cónyuge, a los abuelos consentidores, a los profesores y no a su propio núcleo familiar.

- Ciertamente, las personas que acudieron se hallan comprometidas y desean un buen desempeño académico y conductual de sus hijos, por tal motivo es natural que hayan buscado en otros ambientes personas y situaciones que no favorezcan un buen comportamiento. Por ello, hubo que hacer gran énfasis, en cómo la familia a través del ejemplo y del modo de relacionarse de cada uno de los miembros influye notablemente en la conducta de los niños, sobre todo cuando las formas de convivir están permeadas de violencia.
- Las personas que acudieron al taller son quienes mayor interés tienen por las actividades académicas de sus hijos. En este sentido, no fue posible trabajar con todos aquellos niños que presentan alteraciones conductuales y, al mismo tiempo viven en un ambiente de violencia.

En lo referente al papel del docente fue muy importante que permitiera la participación de sus alumnos al taller y de hacer también ellos extensiva la invitación a los papás que consideraron más convenientes. Sin embargo, los profesores no asistieron debido a que éste se impartió dentro del horario de clases.

Resulta innegable también el apoyo brindado por el director de esta institución educativa, ya que en todo momento tuvimos acceso a las instalaciones, y material de apoyo necesario para la aplicación del taller. Así mismo, expresó estar interesado por dar continuidad en el desarrollo de estos talleres porque es muy frecuente que los niños lleguen a estudiar luego de haber sido agredidos.

Por ello, actualmente existe la oportunidad de continuar aplicando estos talleres para las personas que no acudieron. Y con ello se pretende concientizar a más personas que la violencia no es la forma más adecuada ni efectiva para educar.

CONCLUSIONES

Como resultado de esta investigación y a modo de conclusión expresamos lo siguiente:

La violencia intrafamiliar indudablemente es inadmisibles. No obstante, ha encontrado su justificación bajo distintos argumentos según la época y el contexto, con erróneas interpretaciones de carácter religioso, social, jurídico y educativo, que ubicaron a la mujer en una situación desigual respecto del hombre donde sus espacios de expresión quedaron limitados dentro del seno familiar en la obediencia al marido, en la procreación y cuidado de los hijos y donde debería hallar su plena realización.

Evidentemente esto fue generalizándose a través de distintos periodos y pasó a ser algo "natural", inherente a la mujer y a la dinámica familiar. En donde también, la educación de los hijos estaba marcadamente diferenciada según el sexo.

No obstante, en el siglo XX, se dieron mayores modificaciones en este núcleo social; las mujeres al participar en actividades económicas que si bien eran en su mayoría una extensión de quehaceres domésticos, les permitió la apertura a un espacio laboral, económico y social cada vez más amplio, lo que generó cuestionamientos sobre el papel de la mujer, reiterándose en innumerables familias, que su ocupación estaba dentro del hogar, lo que favoreció a una reafirmación donde el hombre siguió ubicado con una mayor movilidad y posibilidad de decisión sobre sí mismo y su familia.

Sin embargo, el que una mujer desempeñe actividades laborales dentro y/o fuera del núcleo familiar, no asegura que las agresiones disminuyan o aumenten, debido a que la violencia intrafamiliar haya sus raíces en costumbres arraigadas y aprendizajes equivocados respecto del rol del hombre y de la mujer. Donde la autoridad se confunde

en autoritarismo y la libertad se condiciona según el lugar que se ocupe dentro de la jerarquía familiar.

Particularmente, la infancia también acogió un legado sin grandes rupturas, tanto en el entorno familiar como en el escolar, en cuanto al rol de ser niño o de ser niña, lo que facilitó una continuación en la desigualdad según el género, donde se justifica implícita e ideológicamente la violencia, como un acto educativo que comúnmente no es pensado como agresión sino como educación.

Esta violencia entonces representó, e incluso representa actualmente un cúmulo de acciones, palabras y conductas en general, que se construyen y transmiten mediante una relación basada en prohibiciones, limitaciones y vejaciones dentro del seno familiar. La infancia, es la más vulnerable de mirar, recibir, callar y aprender las agresiones cualesquiera que éstas sean. Y, muy probablemente de reproducirlas tanto en otros entornos como a través de años posteriores al formar su propia familia. En consecuencia, la violencia intrafamiliar limita el desarrollo de capacidades humanas positivas como la expresividad, espontaneidad, reflexión, creatividad y sensibilidad entre otras. Mientras que favorece aprendizajes de conductas violentas, de insensibilidad y de repeticiones sin sentido en las formas de educar.

Asimismo, niñas y niños recibieron los beneficios jurídicos al reconocerse sus derechos y atenciones especiales. No obstante, al castigarse jurídicamente la violencia hacia la infancia y la familia, ésta no ha cedido, por el contrario, se ha ocultado, disfrazado y mentido.

Los planteamientos anteriores nos llevan a admitir que la relación familia, violencia, conducta e infancia es sumamente compleja, la familia no puede reducirse sólo al hecho de convivir porque existen lazos consanguíneos, ni la educación que en ella se transmite puede concebirse con acciones violentas para "evitar" conductas inadecuadas en los pequeños. Porque, tanto la violencia intrafamiliar como las conductas de los niños se hallan nutridos de una gran cantidad de componentes históricos, sociales y

culturales que influyen en el comportamiento infantil y en la utilización de determinadas pautas educativas.

Esto nos permite reconocer que no es posible pretender dar respuestas universales en este estudio. Sencillamente podemos concluir resaltado que en la violencia intrafamiliar convergen historias personales e influencias sociales que orientan las acciones educativas de padres de familia y docentes, donde frecuentemente la violencia es ejercida independientemente de la conducta de los niños, debida en parte a que los comportamientos no satisfacen las expectativas de los padres, las cuales pueden estar en función del entorno, del sexo, la edad, o de cualquier otra condición.

Por último, podemos resaltar algunas consideraciones necesarias cuando se busca el desarrollo de una infancia sana, creativa y feliz dentro y fuera del núcleo familiar:

- Uno de los mayores desafíos en nuestra sociedad es develar, reconocer y enfrentar la violencia intrafamiliar. Sugerimos entonces conjuntar esfuerzos de todo tipo, para afrontar este reto.
- Es indispensable abordar el tema desde una perspectiva global, que incluya todos los aspectos de la dinámica familiar, para que, las reformas jurídicas y educativas, así como la participación de los diversos grupos sociales coadyuven a la construcción de más familias funcionales y disminuyan las situaciones de violencia.
- En el aspecto legal es también necesaria una revisión a nivel nacional de las leyes que influyen para que la violencia siga sucediendo, sobre todo en los Estados de la República donde no existen centros de apoyo ni una legislación que contemple esta problemática.
- En el núcleo familiar es fundamental reconocer y asumir una serie de valores que se vivan en la comunicación, colaboración, autoridad y en sí, en el respeto a la dignidad de cada persona.

- Es necesario también, que la familia proporcione un clima de confianza y seguridad donde se satisfagan las necesidades sociales, físicas cognitivas y afectivas de todos sus miembros.
- Debe reconocerse la necesidad de una mayor participación de la familia que trascienda al ambiente educativo y oriente el proceder al educar. Por lo tanto, la escuela debe alejarse de la indiferencia ante el maltrato infantil, para asumir un nuevo compromiso donde se concrete la participación docente que posibilite una infancia no violenta ni violentada.

Finalmente, como pedagogas hemos de continuar en esta tarea esperando que las aportaciones de este trabajo contribuyan a la construcción de una dinámica familiar sana y sin violencia en este siglo XXI.

BIBLIOGRAFIA

- BENFRENU w. John "La agresión y sus causas" Edit. Trillas México, 2001.
- BIJOU Sidney "Análisis conductual aplicado a la instrucción" Edit. Trillas México, 1978.
- BIJOU Sidney et. al. "Modificación de Conducta" Edit. Trillas. 5ª. Reimpresión México, 1979.
- BRADSHAW John "La Familia" Edit. Selector 1ª edición. México, 2000.
- CANTÓN D. José et. al. "Malos tratos y abuso sexual infantil" Causas, consecuencias e intervención. Edit. Siglo XXI, 1ª edición. Madrid, 1997.
- CAREAGA Gabriel "Mitos y fantasías de la clase media en México" Edit. Océano, 5ª edición. México 1985.
- COMENIO J. AMÓS "Didáctica Magna" Edit. Porrúa México, 1995.
- CORSI J. Compilador "Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social" Edit, Paidós 1ª edición. Argentina 1994.
- DE LEÑERO M. Carmen "¿Hacia dónde va la mujer mexicana? Proyecciones a partir de los datos de una encuesta nacional" México, 1969.
- DELGADO Buenaventura "Historia de la infancia" Edit. Ariel 2ª edición. Barcelona, 2000.
- Diccionario Ciencias de la Educación Vol. II. Edit. Santillana, México, 1987.
- DONALD M. Bear et. al. "Psicología del Desarrollo Infantil" Tomo III. Edit. Trillas. 1ª. Reimpresión México, 1985.
- DURKHEIM Emile "Educación y sociología" Ediciones Coyoacán 1ª edición. México, 1996.
- DURKHEIM Emilie "Educación y sociología" Colección Tauro Buenos Aires, 1978.
- EHRlich Marc "Los esposos, las esposas y sus hijos" Edit. Trillas, México, 1989.
- FELIÚ Helena et. al. "Asesoramiento familiar en educación infantil" Edit. Visor Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ Juan (Coordinador) "Género y sociedad" Edit. Pirámide Madrid, 1998.

- FULLANT Octavi "Filosofías de la educación" Ediciones CEAC Barcelona, 1983.
- GARCÍA C. Ricardo et. al. "Historia de las mujeres". Tomo III. Del renacimiento a la edad moderna Edit. Taurus 2ª edición. España, 2001.
- GARCÍA C. Ricardo et. al. "Historia de las mujeres". Tomo IV. Siglo XIX Edit. Taurus 2ª edición. España, 2001.
- GARCÍA C. Ricardo et. al. "Historia de las mujeres". Tomo V. Edit. Taurus 2ª edición. España, 2001.
- GONZÁLEZ Rosa et. al. "Educación en valores Acción tutorial en la ESO" Edit. Escuela Española. Madrid, 1997.
- GUICH Ricard et. al. "Cómo educar en valores" Edit. Narcea 7ª edición. Madrid, 1999.
- KAZDIN Alan E. "tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia" Edit. Martínez Roca Barcelona, 1988.
- KELLER Suzanne et. al. "Sociología" Edit. Mc Graw Hill 5ª edición. Bogotá Colombia, 1991.
- LAMMOGLIA Ernesto "Abuso sexual en la infancia" Edit. Grijalbo México, 2001.
- LAMMOGLIA Ernesto "La violencia está en casa" Edit. Grijalbo México 2002.
- LEGASPE Eduardo et. al. "Las nuevas pericias inmunogenéticas en filiación y criminalística" Edit. Abeledo-Perrot. 2ª edición. Buenos aires, 1994.
- LEMUS L. Arturo "Pedagogía temas fundamentales" Edit. Kapeluz Buenos Aires, 1969.
- LEÑERO O. Luis "Investigación de la familia en México" México, 1968.
- LLOYD De Mause "Historia de la infancia" Edit. Alianza, Madrid, 1982.
- MARCOVICH Jaime "El maltrato a los hijos el más oculto y menos controlado de todos los crímenes violentos" Edit. Edicol. 1ª edición. México, 1978.
- MERTON Robert "Teoría y estructuras sociales" Edit. Fondo de Cultura Económica 2ª edición. México, 1980.
- MICHELLE Andrée "Sociología de la familia y el matrimonio" Edit. Península 2ª edición. México, 1991.
- MUSSEN John et. al. "Desarrollo de la Personalidad del Niño" Edit. Trillas. 2ª edición. México, 1985.

NUÑEZ M. Concepción "Aves sin nido quince historias de vida: las madres de los niños y las niñas de la calle" Edit. Instituto Oaxaqueño de las Culturas México, 1997.

OLNEROS F. Otero "Autonomía y autoridad en la familia" Edit. Minos 5ª edición. México, 1992.

PAPALIA Dianne et. al. "Fundamentos de desarrollo humano" Edit. Mc Graw-Hill México, 2001.

PARIS Scott "Psicología del desarrollo hoy" Volumen 1. Edit. Mc Graw-Hill 6ª edición. Madrid, 1995.

PERRON Roger "Los niños inadaptados" Edit. Oikos-tau. 1ª edición. Barcelona, 1983.

QUEROT Xavier "El niño maltratado" Edit. Pediátrico. México, 1990.

QUINTANA C. José "Pedagogía familiar" Edit. Narcea. México, 1993.

RIBES I. Emilio. Comp. "El estudio experimental de la conducta" Edit. SEP. México, 1974.

RIBES I. Emilio. "Técnicas de Modificación de Conducta " Edit. Trillas. 7ª. Reimpresión. México, 1980.

ROBLEDO G. Antonio "Platón" Edit. Fondo de Cultura Económica.

RODRIGUEZ S, Samuel "El maltrato infantil como una de las formas que adopta la violencia intrafamiliar" Edit. PGJDF.

ROUSSEAU J. Jacques "El Emilio o de la educación" Edit. Porrúa. México, 1995.

SALVADOR Ana "Conocer al niño a través del dibujo" Edit. Alfaomega. México, 2001.

SATIR Virginia "Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar" Edit. Pax México, 1991.

SCHERCKER Paul et. al. "La familia" Edit. Península 8ª edición. Barcelona 1998.

SOLÍS P. Leticia (Coord.) "La familia en la ciudad de México. Presente, pasado y devenir" Edit. Porrúa México, 1997.

SOLÍS Q. Héctor "Educación correctiva" Edit. Porrúa. México, 1986.

STAATS Arthur W. "Conductismo social" Edit. El manual moderno. México, 1979.

STITH Sandra M. et. al. "Psicosociología de la violencia en el hogar" Estudio, consecuencias y tratamientos. Edit. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1992.

TORRES Jurjo "El curriculum oculto" Edit. Morata 6ª edición. Madrid, 1998.
VAN P. Nancy "Hijos triunfadores. La formación del carácter y la personalidad" Edit. Asociación Publicadora Interamericana. México, 1990.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS CONSULTADAS

Federación de asociaciones y profesionales de la orientación en América Latina FAPO - AL - MEXICO. "El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas".

Hollant Betsie et. al. "Violencia doméstica Programa: Documentación, Educación y Cultura" Prodec. Serie Prevención de la Violencia Familiar México, 2000.

Memorias del encuentro continental sobre violencia intrafamiliar
Edit. UNIFEM 1ª edición. México, 1996.

Osornio H. Jovita "Causas y efectos del maltrato a los menores: un atisbo al problema" en Memorias del Congreso Nacional sobre el maltrato al menor DIF/UNICEF PGJDF, 1995.

LEGISLACIÓN CONSULTADA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edit. Alco, 2001.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edit. Sista, 2003.

Código Civil para el Distrito Federal.. Edit. Sista, 2003.

Código Penal Federal. Edit. Sista, 2003.

Código Penal para el Distrito Federal. Edit. Sista, 2003.

Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y Reglamento Modelo Unidad de Atención a la Violencia Familiar Ciudad de México. Serie Prevención de la Violencia Familiar México, 2000.